

Universidades

Año LX • Nueva Época • n.47 • octubre - diciembre 2010 • \$30.00

Universidad 100 Años

PALABRAS PRONUNCIADAS POR JOSÉ NARRO ROBLES, RECTOR DE LA UNAM EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Comunicación

COMUNICÓLOGOS Y COMUNICADORES. ENTRE LA TORRE DE MARFIL Y EL TORRENTE MEDIÁTICO

Evaluación

LA RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES: IMPACTO Y TRASCENDENCIA EN EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Educación Superior

LAS CONFERENCIAS REGIONALES Y MUNDIALES SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNESCO Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA

Educación Superior

LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. LOS PROCESOS DE COOPERACIÓN REGIONAL Y LA PROPUESTA DE ENLACES

Consejo Ejecutivo
Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

PRESIDENTE:

Dr. Gustavo García de Paredes
Rector de la Universidad de Panamá
(Panamá, Panamá)

VICEPRESIDENTES:

Vicepresidente (Región Andina)

Dr. Jaime Astudillo Romero.
Rector de la Universidad de Cuenca
(Cuenca, Ecuador)

Vicepresidente (Región Cono Sur)

Dr. Rodrigo Arocena Linn
Rector de la Universidad de La República
(Montevideo, Uruguay)

Vicepresidente (Región Centroamérica)

VACANTE

Vicepresidente (Región el Caribe)

Dr. José Andrés Aybar Sánchez
Rector de la Universidad del Caribe
(Santiago, República Dominicana)

Vicepresidente (Región México)

VACANTE

Vicepresidente (Región Brasil)

Dr. Fernando Ferreira Costa
Rector de la Universidade Estadual de Campinas
(Campinas, Brasil)

Vicepresidente de Organizaciones y Redes

Ing. Efraín Medina Guerra
Secretario General del Consejo Superior Universitario
Centroamericano, CSUCA (Guatemala)

VOCALES:

Vocal de Integración y Desarrollo Institucional

M.V.Z. Rubén E. Hallú
Rector de la Universidad de Buenos Aires
(Buenos Aires, Argentina)

Vocal de Docencia

Lic. Estuardo Gálvez Barrios
Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala
(Guatemala, Guatemala)

Vocal de Cooperación y Estudio

Dr. Germán Anzola Montero
Rector de la Universidad de Ciencias Aplicadas
y Ambientales (Bogotá, Colombia)

Vocal de Investigación Científico-Técnica

Prof. Moisés Wasserman Lerner
Rector de la Universidad Nacional de Colombia
(Bogotá, Colombia)

Vocal de Organizaciones y Redes

Dr. Iván Rodríguez Chávez
Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores del Perú
(Lima, Perú)

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA:**

Dra. Yamileth González García
Rectora de la Universidad de Costa Rica
(San José, Costa Rica)

SECRETARIO GENERAL:

Lic. Rafael Cordera Campos
(México, D.F., México)

Universidades

DIRECTOR

Rafael Cordera Campos

EDITOR

Adolfo Sánchez Rebolledo

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES Y EDICIÓN

Gisela Rodríguez Ortiz

COMITÉ EDITORIAL

Gustavo García de Paredes, Rafael Cordera Campos, Jaime Astudillo Romero,
Rodrigo Arocena Linn, Francisco Guzmán Pasos, Rubén Zardoya Loureda,
Pedro Ortega Romero, Suely Vilela, Efraín Medina Guerra,
Daniel Medina Tornece, Estuardo Gálvez Barrios, Germán Anzola Montero,
Moisés Wasserman Lerner, Iván Rodríguez Chávez, Yamileth González García

FORMACIÓN Y TIPOGRAFÍA

Olivia González Reyes

IMÁGENES DE INTERIORES

Olivia González Reyes

Universidades está indizada en:

- Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE)
www.iisue.unam.mx/iresie
- Sistema Regional de Información en Línea para revistas científicas en América
Latina, el Caribe, España y Portugal. (Latindex_Catálogo)
- Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
(Redalyc)

Universidades es una publicación trimestral editada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, especializada en asuntos de educación superior, en donde se analiza la dinámica, situación y perspectivas en esta área. Asimismo, conforma una tribuna para el pensamiento universitario en general y muy particularmente para el que emana de las instituciones afiliadas a la Unión, por lo que el material que publicamos es representativo de múltiples sectores de opinión. La proyección de nuestra revista es hacia toda América Latina, además de otras instancias de Europa y Estados Unidos. Toda la correspondencia deberá mandarse a la jefa del Departamento de Publicaciones de la UDUAL, licenciada Gisela Rodríguez Ortiz al Apartado Postal 70-232, delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F. Tel. 5622 0097, Fax 5622 0092. correo-e: udual1@servidor.unam.mx y publicaciones@udual.org

Con respecto a suscripciones y ventas, favor de dirigirse con el licenciado Alonso López Cruz, Edificio UDUAL, Circuito Norponiente de Ciudad Universitaria (a un costado del Estadio Olímpico), México, D.F. Tel. 5622 0093. Fax 5616 2383.

ISSN 0041-8935. Publicación periódica.

Año LX, Nueva época, n. 47, octubre - diciembre 2010.

El número 47 de la revista *Universidades* se terminó de imprimir en noviembre del 2010. El tiraje consta de 750 ejemplares y la impresión estuvo a cargo de FORMACIÓN GRÁFICA, Matamoros No.112, col. Raúl Romero, Cd. Nezahualcoyotl, Estado de México, Tel. 5797 6060

Contenido

- 3 Palabras pronunciadas por José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en la Sesión Solemne del Congreso de la Unión, el 22 de septiembre de 2010.
JOSÉ NARRO ROBLES
- 8 Comunicólogos y comunicadores. Entre la torre de marfil y el torrente mediático
RAÚL TREJO DELARBRE
- 20 La Red Internacional de Evaluadores: Impacto y trascendencia en el mejoramiento permanente de la educación superior de América Latina y el Caribe
JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- 31 Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina
CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM
- 47 La Universidad en la sociedad del conocimiento. Los procesos de cooperación regional y la propuesta de ENLACES
JOSÉ RENATO DE CARVALHO
- Sección cultural  La Maga dedicada a la Universidad de São Paulo, Brasil.



Editorial

En este número incluimos el discurso pronunciado por el doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, en la sección solemne del Congreso de la Unión el 22 de septiembre del 2010.

De Raúl Trejo Delarbre es “Comunicólogos y comunicadores. Entre la torre de marfil y el torrente mediático”, donde el autor puntualiza algunos aspectos sobre comunicólogos, comunicadores, medios de información y público.

Jorge González González realiza un detallado estudio de la red de evaluadores desde su inicio y su incidencia en la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe, en “La Red Internacional de Evaluadores: Impacto y trascendencia en el mejoramiento permanente de la educación superior de América Latina y el Caribe”.

Carlos Tünnermann Bernheim hace una valoración de la influencia que sobre la educación superior han tenido las conferencias regionales y mundiales de la UNESCO en “Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior en América Latina”.

José Renato de Carvalho abunda sobre los planteamientos realizados en las conferencias regionales y mundiales de educación superior sobre la transformación de la educación superior y sus vínculos con la educación a distancia en América Latina y el Caribe en “La universidad en la sociedad del conocimiento. Los procesos de cooperación regional y la propuesta de ENLACES”.

La Maga está dedicada a la Universidad de Sao Paulo.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR JOSÉ NARRO ROBLES, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010

JOSÉ NARRO ROBLES

Médico Cirujano. Rector y profesor de tiempo completo de la Universidad
Nacional Autónoma de México

Mis primeras palabras son de agradecimiento. Muchas gracias al Congreso de la Unión por la iniciativa; gracias, por este reconocimiento a la Universidad de la Nación. A todos los grupos parlamentarios de las cámaras de Diputados y de Senadores, a las presidencias de las mesas directivas, a las juntas de Coordinación Política, a todas y todos nuestros legisladores, por mi conducto la comunidad universitaria les expresa nuestra gratitud. Para nosotros, esta ceremonia tiene un valor inapreciable.

La Universidad de México es parte de la historia del país. Es una institución que ha cambiado en concordancia con las transformaciones de la nación. Ésta fue su historia en el virreinato, en el convulso siglo XIX, ésta es su historia en el centenario que ahora celebramos.

El proyecto definido por Justo Sierra creó una institución fundamental para que México se modernizara; para que el México de antes de la Revolución, transitara al México de hoy. Por ello, creo que con justeza se puede afirmar que la nación mexicana no sería la misma sin su Universidad, como igualmente se puede sostener que la Universidad tampoco sería la misma si no hubiera estado tan estrechamente vinculada a la sociedad de la que es parte, a sus necesidades y anhelos. El vínculo de la universidad con la nación es la mejor muestra de la razón que Justo Sierra tenía al pensar que México necesitaba

una institución liberadora, capaz de darle emancipación mental, una institución que le diera sustento a su modernización y progreso material.

Justo Sierra fundó una Universidad para todo el país. Una institución que no ha sido una simple transmisora de conocimiento, sino una verdadera educadora. Como él quería, en los últimos cien años la Universidad Nacional ha apoyado al país en su desarrollo. Mucho es lo que la Universidad Nacional ha aportado en la prestación de servicios, en lo económico, en la expansión de la infraestructura, en la ciencia, en el desarrollo tecnológico, en la cultura, en la política. Por ello, con orgullo y satisfacción podemos decirle a nuestro fundador: maestro Justo Sierra: ¡misión cumplida!

La aportación más visible de la Universidad Nacional Autónoma de México al desarrollo del país, consiste en la preparación de millones de jóvenes que han podido estudiar y egresar de sus aulas, tanto del bachillerato como de la licenciatura y el posgrado. La UNAM ha abierto las puertas del conocimiento a jóvenes de todos los estratos sociales, muchos de los cuales han sido los primeros en sus familias en ingresar a la educación superior.

La UNAM es uno de los espacios más importantes del país en el cultivo de las ciencias y las humanidades. Es una casa del pensamiento no sólo mexicano, sino

iberoamericano. Ha producido nuevo conocimiento para beneficio de la sociedad a lo largo de sus cien años de existencia como Universidad Nacional; ha contribuido al desarrollo de instituciones de educación superior en México y en otros países. Además de casa de estudios, la UNAM es casa de cultura, de creación y de difusión. A través de sus espacios, la Universidad cumple con su función de extender los beneficios de las culturas mexicana, iberoamericana y universal.

Al tiempo que ha atendido sus responsabilidades esenciales, la UNAM ha realizado muchas otras tareas. Custodia parte de la memoria histórica de México en la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales. Atesora numerosas colecciones nacionales y presta servicios invaluableles al conjunto del país. Como muestra de esto último, se pueden mencionar los servicios Sismológico y Mareográfico, o el Observatorio Nacional. Junto a lo anterior, también se suman su papel en la conformación del régimen de libertades del país; en el desarrollo de la vida democrática de México; en la preparación de líderes para todos los sectores y en todos los campos del saber y del quehacer humano; así como en la organización y desarrollo de varias de nuestras instituciones.

Reconocemos nuestras insuficiencias y nos esmeramos en superarlas. Sabemos que hay espacio para la mejoría y ahí tenemos un compromiso. Nos alienta permanentemente la posibilidad de progresar en el cumplimiento de nuestros objetivos.

Por nuestro compromiso con los asuntos del país, a los universitarios nos preocupan las condiciones que afectan a México. Sin duda, hoy somos mejores que hace un siglo, pero no hemos llegado a donde queríamos llegar. El verdadero progreso no se puede generar entre la desigualdad y la exclusión, en medio de la ignorancia y las muertes evitables. Tampoco la sociedad puede prosperar ni vivir en paz, con los niveles de inseguridad que nos afectan.

Es hora de reconocer que muchos de nuestros problemas, de los históricos y los derivados del propio proceso de modernización, no tienen solución si seguimos por el mismo camino, si no se efectúan reformas de

fondo, si no se ponen en práctica políticas alternativas, si no se imagina y traza un nuevo proyecto nacional.

Requerimos actualizar muchas de nuestras instituciones, para avanzar en la democracia, para fortalecer el federalismo y el equilibrio de los poderes, para estimular el desarrollo económico, para consolidar un verdadero Estado de derecho donde la ley establezca su imperio, pero también, para robustecer la política social. Los nuevos tiempos de México reclaman un diseño renovado de su porvenir y en consecuencia, una reforma integral.

Tenemos que dar el gran salto del México desigual a un México con equidad, solidaridad y justicia social, donde la opulencia y la miseria se moderen, como lo planteó Morelos hace doscientos años. Los derechos sociales para todos los mexicanos son, hoy por hoy, una condición básica para avanzar hacia el país que todos anhelamos. Pero no basta con que dichos derechos se enuncien en el texto constitucional. Debemos avanzar y hacerlos exigibles.

La agenda de México en el siglo XXI debe partir de ese reconocimiento. El nuevo curso de desarrollo debe poner en el centro de su eje a la lucha contra la desigualdad, la pobreza, la exclusión, la ignorancia y la enfermedad. Debemos reconocer que ningún proyecto vale la pena, si no sirve para mejorar las condiciones de vida de la población. Es cierto, en términos presupuestales se debe actuar con responsabilidad, pero no privilegiar políticas en las que es más importante preservar los equilibrios financieros o fiscales, que resolver los desequilibrios sociales o del desarrollo humano de nuestra gente.

Requerimos enfoques que miren al país en el largo plazo. Debemos retomar la confianza en nosotros mismos, cambiar para anticipar los nuevos desafíos. Difícilmente podremos avanzar en este sentido si no damos la debida prioridad a la educación, a la ciencia y al desarrollo tecnológico. La actual sociedad del conocimiento está transformando a las sociedades industriales, en sociedades basadas en el conocimiento y la innovación. Ello implica invertir sustancialmente en estos ámbitos.

El progreso en este sentido implica enormes desafíos para naciones como la nuestra. ¿Cómo pertenecer a

la sociedad y a la economía del conocimiento en nuestras condiciones? Más allá de la retórica, si no se transforma radicalmente nuestra realidad, quedaremos retenidos en el viejo siglo. No daremos el paso correcto, en tanto destinemos 0.7 del PIB a la educación superior y 0.4 a la investigación. No será posible mientras sólo tres de cada diez jóvenes mexicanos estudien en las instituciones de educación superior. No será viable si no se multiplica, al menos por diez, el número de patentes concedidas a mexicanos.

En estos tiempos en que se tiende a disminuir el valor de la política, es necesario reivindicarla en su sentido originario, de participación de los ciudadanos en los asuntos que interesan a todos, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para la realización de propósitos útiles a la sociedad. Es necesario retomar los valores intrínsecos de la política: el diálogo, la negociación, el respeto a las opiniones ajenas y la voluntad de alcanzar acuerdos.

La universidad es una institución académica. Para cumplir con sus fines, debe preservar la libertad de cátedra, de investigación, de expresión y de crítica. Tal libertad implica que la universidad no debe subordinarse ni comprometerse con los intereses emanados del ejercicio de la política. En la universidad caben todas las ideologías, todas las corrientes del pensamiento, ya como objeto de estudio, ya como forma de análisis de la realidad, o como método para lograr que la pluralidad se exprese con absoluta libertad. Sin embargo, en ella no cabe la política que tiene por objeto la obtención del poder. No cabe porque al hacerlo, al tomar parte de una posición, se acabaría con la riqueza que le da su pluralidad.

Soy de los que no tienen duda de que por nuestra universidad pasan las distintas agendas nacionales. Sin

embargo, para que esto forme parte de la realidad, quienes coordinamos el trabajo de la comunidad, debemos hacer a un lado las agendas personales, al tiempo que se conserva una sana y responsable cercanía con todas las fuerzas políticas del país, con todos los sectores, con la sociedad entera. El acto que nos convoca, es un ejemplo de ello.

Yo no he escuchado en el Congreso a ningún legislador oponerse a la educación, la ciencia y la cultura. Por el contrario, en la última década, los apoyos adicionales para la educación superior aprobados por la Cámara de

Diputados ascienden a 50 mil millones de pesos. Con su decisión, ni las finanzas públicas se desequilibraron, ni se generó un colapso en nuestra economía.

En cambio, con esos incrementos y con los propuestos por el Ejecutivo Federal, la matrícula de la educación media

superior y superior aumentó en diez años en más de un millón de alumnos y las universidades se fortalecieron.

Con frecuencia los ciudadanos hemos conocido de acuerdos que toman las fuerzas políticas en el país. Frente a ello nos congratulamos. Nos queda claro que esto se dificulta en los tiempos electorales. Pero tenemos todavía más claro, que no todos son tiempos electorales. De igual forma ha sido posible establecer pactos políticos que en principio parecían improbables.

Hoy quiero, respetuosamente, pedir a esta soberanía que las fuerzas políticas representadas en el Congreso establezcan un gran acuerdo en favor del rescate social que México demanda, del que se requiere para pagar la deuda histórica, del que necesitamos para solucionar los problemas que a Morelos, Juárez o Zapata perturbaban, de esos que a muchos hoy nos agobian.

En particular, les invito a que el compromiso se signifique, en un inicio, con el establecimiento de una



política de Estado que incluya la duplicación de la cobertura en la educación superior y el cumplimiento de la Ley General de Educación que desde hace más de cinco años establece el compromiso de asignar el uno por ciento del PIB a "la investigación científica y al desarrollo tecnológico". De igual forma se deben considerar, la duplicación de los recursos para las artes y la cultura y la aprobación de presupuestos plurianuales en la materia.

Frente al ciclo presupuestal que ya inició, con igual respeto pido a la Honorable Cámara de Diputados que se incrementen los recursos destinados a las universidades públicas federales y estatales, a la ciencia y la cultura, además de que el destinado a la UNAM se mantenga en los términos presentados por el Ejecutivo Federal, que mucho reconocemos. Al hacerlo se fortalecerá a las instituciones y se invertirá en el presente y el futuro del país: en su juventud.



Doctor José Narro Robles, rector de la UNAM.

Ni un solo peso de los que requieren la educación superior, la ciencia y la cultura, se debe escatimar a las instituciones correspondientes, pero tampoco un solo centavo del presupuesto se debe distraer de su cometido. Por ello, la transparencia en el ejercicio del dinero público y la rendición de cuentas, son irremplazables y cualquier desvío debe ser sancionado con toda energía.

Hoy que el mundo flaquea en su sistema de valores laicos, hoy que el dinero y los bienes materiales se han convertido en el emblema del éxito, debemos regresar a los principios básicos. ¡Que no se nos olvide!: lo que importa no es lo que la gente tiene en las bolsas de valores. Lo

trascendente y apreciable son los valores que los ciudadanos portan.

Estoy seguro que en el horizonte hay un México mejor, más justo, libre y democrático. Un México con

100 Años de la UNAM

Como uno de los actos más significativos e importantes de la celebración del Centenario de la Independencia Nacional se fundó la Universidad Nacional de México el 22 de septiembre de 1910, heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1551 por Cédula Real y organizada a la manera de la Universidad de Salamanca.

La recién fundada universidad se constituyó con las escuelas nacionales creadas a lo largo del siglo XIX -Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes- y la nueva Escuela de Altos Estudios.

La universidad fue la primera en ofrecer cátedras en el continente americano. En ella se formaron los doctores

mayores oportunidades para la juventud y la niñez; con mejores condiciones de empleo e ingreso para nuestra población productiva; con mayores niveles de dignidad para nuestros adultos mayores; con mejores condiciones de vida para todos. Un México distinto, pero con su Universidad Nacional acompañándole en el trayecto y la misión.

Somos más, muchos más, los que creemos en la Patria, los que sabemos que se puede, los que sostenemos que es posible un cambio de paradigma, sin sobresaltos, pero con un impulso definido hacia el porvenir. El desafío no es sólo crecer en la economía, también y en especial, mejorar la dignidad de los que nada tienen, edificar un verdadero desarrollo humano para todos. Para ello debemos actuar con mayor justicia, al igual que pensar en grande y en el largo plazo.

En nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, reitero mi más sincero agradecimiento al Congreso de la Unión por esta sesión solemne. Quienes formamos parte de la comunidad universitaria, académicos, alumnos y trabajadores, los actuales y los que nos antecedieron, estamos muy reconocidos con aquellos

que a lo largo del tiempo han creído y apoyado a la Universidad de México.

Agradecemos también a todos los poderes públicos, al legislativo y al judicial, a los gobiernos municipales, estatales, de la ciudad de México y federal, que han apoyado de muy distintas maneras a nuestra institución. Quiero también expresar nuestro reconocimiento a las personalidades y organizaciones sociales, empresariales, filantrópicas y del más diverso signo, así como a las instituciones académicas afines de nuestro país y de los diversos confines del orbe, por el apoyo y el aliento que han dado a la UNAM.

Por último, no puedo dejar de hacer una mención muy especial a la sociedad mexicana. A esa sociedad nos debemos y por ella nos esforzamos, para toda ella, nuestro agradecimiento.

Ayer señalaba que estos tiempos son oportunos para lanzar vivas a México y a la UNAM, también para reiterar el lema de la Universidad: "Por mi raza hablará el espíritu"

José Narro Robles

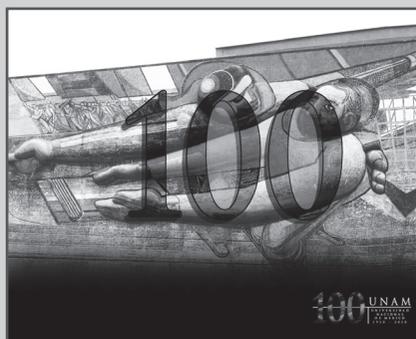
que conformarían el claustro universitario, así como los profesionales del periodo virreinal -clérigos, abogados, administradores y médicos.

Durante el primer siglo de vida independiente de México, la universidad es clausurada y reabierta en diversas oca-

siones, y se fundan nuevos colegios o establecimientos de educación en sus diferentes tipos y modalidades.

En julio de 1929 la universidad ob-

tiene su estatuto de autonomía, y queda establecida como Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.



COMUNICÓLOGOS Y COMUNICADORES. ENTRE LA TORRE DE MARFIL Y EL TORRENTE MEDIÁTICO

RAÚL TREJO DELARBRE

Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Correo-e: rtrejo@unam.mx

8

Quienes investigamos a los medios de comunicación tenemos un objeto de estudio habitualmente inasible, prácticamente omnipresente, cotidianamente desafiante, constantemente voluble y que, desde luego, suscita una inevitable fascinación. Vivimos rodeados -a menudo circuncritos- por ellos. No hay actividad pública que se sustraiga a los medios de comunicación que, cada vez con más frecuencia, se imbrican con la vida privada de manera imprudente y preocupante. Entretenimiento e información, y por lo general también aprendizaje y cultura cívica, se encuentran entreverados con los medios tradicionales y, de manera creciente, con las redes de información e intercambio digitales. La política y la creación de consensos, así como el mantenimiento y la propagación de disensos, están ceñidos por el ágora en vivo y en directo, tan contundentemente ubicua como drásticamente simplificadora que conforman los medios y, de manera especial y notoria, la televisión.

Todo eso lo sabemos, puesto que forma parte de nuestro contexto habitual. Pero no somos los únicos. La preeminencia de los medios la experimentan, advierten y padecen todos nuestros vecinos, amigos y conciudadanos, independientemente del sesgo disciplinario con el que estén involucrados. Para decirlo de manera más llana: todos vivimos con los medios, de tal manera que todos

opinamos acerca de ellos. Todos, puesto que los contemplamos a cada momento, nos consideramos especialistas en asuntos de televisión, por ejemplo. Así que cuando reconocemos la necesidad de tomar distancia respecto de los medios de comunicación para estar en condiciones de analizarlos con suficiente perspectiva, también tenemos que advertir que resulta preciso tomar distancia, además, de las opiniones habituales de la gente.

Embeleso y distancia respecto de los medios

Los medios tienen, en las personas, efectos variados, versátiles e incluso contradictorios, pero por lo general intensos. Muchas decisiones cotidianas y desde luego la percepción que podemos tener acerca de nuestro entorno y del mundo, las construimos a partir de los mensajes mediáticos. Sometidas por o colocadas ante la difusión continua y con frecuencia pertinaz de mensajes mediáticos, las personas reaccionan a ellos para admitirlos o rechazarlos, pero casi nunca les son indiferentes.

No queremos decir, en absoluto, que los medios influyan de manera mecánica, como alguna vez sugirieron los marcos conceptuales que proponían la resignación de

la sociedad ante un influjo tan presuntamente irremediable de la televisión o la radio que de manera simplista se le llegó a identificar con una aguja hipodérmica. Como sabemos la gente reacciona ante los medios, o deja de hacerlo, de acuerdo con su experiencia, contexto e intereses. Los comportamientos y opiniones que las personas suelen tener acerca de los contenidos mediáticos son expresión de un sentido común de la sociedad -quizá colmado de prejuicios y animosidades, pero también de mimetización y complacencia ante tales contenidos- que es preciso reconocer, sin magnificarlos ni menospreciarlos, si queremos entender a la comunicación de masas y las secuelas que alcanza entre sus públicos.

La presencia ubicua y constante de los medios suscita una atracción que a menudo se entremezcla con el embeleso. Para quienes nos interesamos en ellos desde el trabajo académico, dicha seducción se despliega al menos en tres vertientes. Por una parte, los medios, sobre todo los de índole audiovisual, nos llaman la atención como a cualquier otro de sus espectadores. Las capacidades en ocasiones casi hipnóticas de la televisión -cuyas imágenes convocan a zambullirnos en ellas con tanta intensidad que a menudo nos desconectamos de otras fuentes de interés- o la envolvente seducción que ejerce la radio -que nos impele a completar con imaginación las convocatorias acústicas que propaga- nos atraen con tanta fuerza como a cualquier televidente o radioescucha.

En segundo término resulta casi inevitable no interesarse, más allá del acercamiento analítico e intelectual, en nuestro objeto de trabajo. ¿Cuántos de nosotros no hemos experimentado cierto apego por la empresa de televisión, el programa radiofónico o el periódico cuyos contenidos, historia, estructura o influencia hemos analizado durante algún tiempo? O, viceversa, ¿cuántos colegas no han elegido una historieta, una telenovela, un asunto cubierto por la prensa o cualquier otra expresión comunicacional únicamente porque nos atrajo como consumidores mediáticos antes de diseccionarlos con recursos del análisis académico? No son pocos los colegas que consideran, con cierta coartada displicente, que ellos

no determinan sus temas de investigación, sino que esos temas los eligen a ellos.

Una tercera fuente de atracción que nos ofrecen los medios es como participantes en ellos. A veces ocurre que, de manera ocasional, nos invitan a ofrecer una opinión acerca de algún tema relacionado con los medios y que se presume conocemos. O puede suceder que nos comprometamos a ocupar de manera regular un espacio en la prensa, en la televisión o la radio. La visibilidad pública que nos dará esa comparecencia en el foro mediático, incluso cuando se trata de espacios con pequeñas audiencias, a veces resulta suficiente para que perdamos la perspectiva acerca de la auténtica relevancia que puede tener ese involucramiento con y en algún medio de comunicación.

Comunicología y comunicación

En esas ocasiones, de comunicólogos, nos convertimos (o creemos que eso estamos haciendo) en comunicadores. Aunque esos términos son tan similares que a veces se les utiliza de manera equívoca, tienen diferencias que debiéramos interesarnos en establecer con toda precisión. La comunicología estudia a los medios. La comunicación es el efecto de comunicarse. El comunicólogo observa, analiza, clasifica, pone en contexto y, en la medida de sus aptitudes, explica a los medios de comunicación. El comunicador, se desempeña profesionalmente en tales medios. Los comunicólogos estudian, entre otros asuntos, el quehacer de los comunicadores. [La comunicología tiene numerosas vertientes analíticas: el estudio de la comunicación y algunas de sus audiencias; o la comunicación en y desde las organizaciones: o la historia, la economía, el derecho y la comunicación, etcétera, etcétera. Las reflexiones que se esbozan a continuación se refieren de manera específica a la vertiente mediática de la comunicación, es decir, el estudio de los medios].

Los comunicadores, eventualmente, acuden a los comunicólogos para que contribuyan a discutir o explicar algún asunto relacionado con los medios. Así lo hacen

con especialistas en los más variados temas. Como todos sabemos, es frecuente que, sobre todo cuando se trata de asuntos públicos de notoriedad coyuntural, en los medios comparezcan expertos en economía, derecho, medicina o literatura, entre muchas otras disciplinas. La opinión de esos especialistas ayuda a entender la caída en los mercados bursátiles, la presentación de una iniciativa de ley, el hallazgo de un nuevo tratamiento para una enfermedad o la publicación de una novela exitosa: se trata de contribuciones que aderezan y complementan la oferta que los medios les presentan a sus audiencias.

Cuando se trata de asuntos relacionados con los medios mismos la voz



del experto en asuntos comunicacionales tiene otras implicaciones. Cuando un profesor de comunicación es llamado para opinar sobre un programa televisivo, o acerca de una fusión entre empresas de ese campo, o para ocuparse de las implicaciones mediáticas que tiene algún asunto social o político, además del contexto y las opiniones que puede aportar es posible que contribuya a favorecer la presencia pública e incluso los intereses de la empresa mediática en la cual comparece. O, en otros casos, puede coadyuvar a perjudicar a una empresa o a un medio rival del que le ofrece espacio a ese comunicólogo. No queremos asombrarnos de pronto ante la evidencia de que en esta vida, y particularmente cuando se trata de asuntos públicos, no hay contribuciones inocentes. Todo contenido mediático tiene implicaciones según sus intencionalidades explícitas e implícitas y de acuerdo también, según apuntamos antes, con las circunstancias de sus receptores. Pero ya que es evidente que todo mensaje mediático tiene consecuencias es pertinente reconocer que, en el caso de los medios, tales implicaciones están directamente relacionadas con el contexto y los intereses de las empresas de comunicación.

Para decirlo de otra manera: cuando los comunicólogos hacen las veces de comunicadores, es posible que esté en juego algo más que la oportunidad de conquistar los 15 minutos de fama que en esta sociedad mediática se han convertido en aspiración ineludible de acuerdo con la máxima warholiana.

A todos –bueno, a casi todos– les gusta aparecer en los medios. Una charla en la radio, un *sound bite* en televisión o aunque sea una breve cita en un reportaje periodístico, confieren una notoriedad fugaz pero en ocasiones intensa. Desde luego, los sistemas mediáticos se han diversificado tanto que son más los que no se enterarán que aquellos que sí hayan escuchado, mirado

o leído la declaración del comunicólogo que acude a opinar acerca de algún asunto de su especialidad. Pero aun así la propagación que alcanzará esa opinión será por lo general muy superior a la que tengan los libros, los ensayos académicos o el esfuerzo docente de ese analista de la comunicación.

Dilemas del intelectual mediático

La participación de profesionales del análisis social y específicamente del análisis mediático no es reciente en la prensa, tanto escrita como electrónica. Pero la necesidad de los medios para diversificar sus contenidos, la misma y ya señalada expansión de las empresas comunicacionales y, aunque en menor medida, el requerimiento de sus públicos para recibir interpretaciones especializadas sobre los más variados temas, han favorecido la proliferación de opiniones a cargo de académicos.

Algunos autores, inicialmente en Francia pero la denominación se ha extendido hasta nuestros países, denominaron *intelectual mediático* al profesional de la academia o de la cultura cuya aparición en los medios no

sólo le confiere reputación específica sino, incluso, llega a condicionar sus enfoques, el lenguaje y el discurso que ofrece en los espacios comunicacionales. Al intelectual mediático se le califica así de manera peyorativa, o con dejos a veces inocultables de rivalidad y codicia profesionales, pero casi nunca sin apasionamientos. La profesora española María Santos Sainz, acudiendo a la discusión francesa sobre la relación entre cultura y televisión, ha escrito que el intelectual mediático es: "una especie de híbrido entre periodista-escritor y que lo único que propone es el *fast food* cultural, *fast thinking* –pensamiento rápido (*prêt á penser*) – adaptado a los tiempos mediáticos: 'telegenia, fotogenia, emociones y urgencia' ".¹

En América Latina las referencias a ese profesional de la cultura, imbricado vistosa y en ocasiones discutiblemente con los medios, suelen enfatizar la legitimación que los académicos y/o escritores aportan a las empresas comunicacionales cuando atienden a sus llamados. En otro sitio² hace algunos años relatamos cómo, a comienzos de 2002, cuando estaban por iniciarse las transmisiones de *Big Brother* en la televisión mexicana, a la empresa Televisa le hacía falta airear el debate que había en torno a ese programa. Los cuestionamientos del grupo conservador denominado "A Favor de lo Mejor" amenazaban con quitarle publicidad. Entonces el programa *Zona Abierta*, dedicado a la discusión de asuntos de interés público y que se transmitía en el Canal 2 en horario de media noche, organizó una sesión con defensores y críticos de *Big Brother*. En uno de los momentos más encendidos del debate, una respetada y muy apreciada profesora universitaria que imparte clases en la carrera de Comunicación les reprochaba a los responsables de Gran Hermano la manera como exhibirían la vida privada de una docena de personas. "Es que todo en la televisión es espectáculo", le replicó el productor de la versión de *Big Brother* en Argentina, justificando el formato de esa serie pero, además, ofreciendo una concisa explicación de la función más importante de ese medio. "Claro que no", insistió la profesora, seguramente pensando en otras opciones que podría ofrecer la televisión. "Por supuesto replicó el realizador argentino. Esta reunión que tenemos

ahora es un espectáculo y tú formas parte de él". El atropellado formato televisivo impidió que aquella profesora tuviera tiempo para replicar.

Cruda y tajante la explicación de aquel productor, que aquí reproducimos palabras más o menos, establecía las coordenadas que de manera inevitable ciñen la presencia de intelectuales y, específicamente, de expertos en comunicación cuando comparecen en los medios y muy especialmente en la televisión. Digan lo que digan, independientemente del estilo que asuman, cuando quienes trabajan con ideas críticas y formulaciones analíticas acuden a los medios, deben sacrificar rigor en aras de la simplicidad. Sobre todo han de reconocer que participan de un evento determinado por las reglas del mercado mediático que es, antes que nada, la industria del espectáculo.

Intelectuales y medios y, en el caso que nos ocupa, comunicólogos y comunicadores, suelen guardar una relación de atracción y desconfianza mutuas. Los medios acostumbra buscar especialistas que confieran credibilidad al comentario de los asuntos más diversos, pero recelan de las parrafadas que propinan no pocos escritores y profesores a la menor interpelación. Los intelectuales, entre ellos cada vez más especialistas en comunicación, tienen el privilegio de ser invitados a opinar acerca de asuntos que les interesan y se benefician de la presencia pública que les otorgan los medios, aunque con frecuencia malician del tratamiento que puedan recibir sus palabras.

Y es que a cambio de los 15 segundos de fama mediática que puedan alcanzar, los académicos e intelectuales que acuden al llamado de las empresas de comunicación tienen que sacrificar el fondo y la forma del discurso reflexivo y explicativo que, antes, han construido para ser propalado en las aulas y en los libros. Los medios de comunicación y peculiarmente la televisión, son diseñados a partir de esquemas en donde la variedad, la sorpresa y la fugacidad resultan más importantes que la consistencia y la escrupulosidad.

Allí se encuentra una de las manifestaciones de la eterna tensión entre veleidad y calidad en la progra-

mación televisiva. Como la primera suele desplazar a la otra, el contexto más frecuente cuando los especialistas en comunicación o en cualquier disciplina comparecen en ese medio, está conformado por una diversa y banalizadora sucesión de episodios, imágenes, anécdotas, sensaciones y diversiones por lo general distintos al tema a cuyo debate están invitados esos expertos. No es inusual que las reflexiones más articuladas y juiciosas queden camufladas con el resto del espectáculo televisivo, en medio de anuncios de dentífrico, la tabla de goleo de la liga de fútbol y el éxito musical más reciente.

Discurso académico y simplificación mediática

El discurso académico suele descansar -o eso, al menos, se presume- en una exposición racional de hechos, que son puestos a discusión y a partir de los cuales se extraen conclusiones. Como siempre hay excepciones pero en ese discurso, tanto o más que desembocar en corolarios estridentes o sorprendentes, lo que importa es el camino para llegar a unos u otros resultados. En ese examen la delimitación de matices, así como la identificación de las

vertientes e implicaciones que hay en cada problema, permiten un análisis ponderado por encima o más allá de simpatías, prejuicios o emociones del investigador.

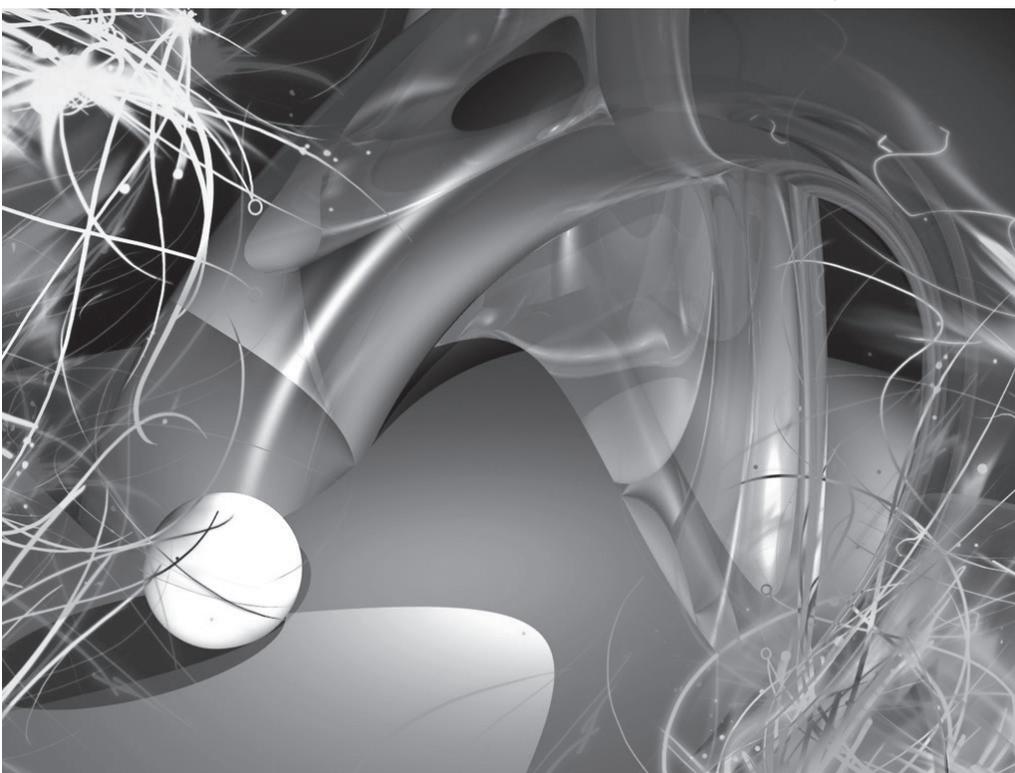
El contexto mediático suele ser refractario a ese discurso. Acicateado por la velocidad que sus productores han querido consustancial al desempeño de los medios contemporáneos, el académico sometido al formato mediático apenas si tiene tiempo para expresar algunas frases, sin espacio suficiente para articularlas con la cadencia que suele dominar en el discurso universitario.

Nadie espera que un físico explique la teoría de la relatividad en los 30 segundos que encuentra disponibles a la mitad de un programa de televisión o, en nuestro caso, que podamos describir la teoría de las mediaciones o la metodología hermenéutica en medio minuto. Pero aun los asuntos de la agenda mediática cotidiana por los cuales pueden ser requeridos los comunicólogos, tendrán que ser referidos con la velocidad que exigen las costumbres imperativas y percederas de la televisión. Aunque se trate de ofrecer un juicio *express* acerca de las telenovelas como espejos culturales de la sociedad, la mediatización de los eventos deportivos o las implicaciones de la televisión en la cobertura de acontecimientos políticos, el comunicólogo tendrá que prescindir de cual-

quier marco teórico, olvidarse de sus ilustradas referencias bibliográficas, hacer a un lado el cotejo de experiencias nacionales o internacionales y parapetarse en la contundencia de la frase drástica.

Constreñidos por el apresuramiento estructural de la televisión, los académicos convocados a ese medio tendrán que optar por la sentencia tajante, tan concisa que difícilmente podrá llegar más allá de la adjetivación encomiástica o descalificadora pero inevitablemente maniquea.

A los políticos, desde hace varias décadas les sucede algo similar. Por conveniencia, pero también por



ignorancia, suelen suponer que hoy en día no tienen otro recurso para lograr y mantener consensos entre los ciudadanos que el sometimiento a los espacios y las reglas de la televisión. La omnipresencia social de ese medio les ha llevado a estar persuadidos de que no hay elección, o proyecto público, que pueda ganarse si no es con el aval televisivo. Aunque se ha demostrado que una presencia mediática intensa no significa necesariamente más votos en las elecciones ni mayores índices de aprobación en las encuestas, nuestros políticos han contribuido a reforzar la idolatría por la televisión. Consecuentemente, se desviven por una pizca de rating en ese medio y acceden a sacrificar su discurso -y, cuando los tienen, sus programas de gobierno- estrujando en unas cuantas frases sus ofertas a los ciudadanos. Rehenes del marketing político, a menudo han supuesto que la modulación de la voz, el color de la corbata y la sonrisa delante del *teleprompter* son más importantes que el fondo de sus propuestas.

Así también, la condescendencia al formato habitual en la televisión no solamente simplifica sino, cada vez más, distorsiona y adultera el discurso de los intelectuales y académicos cuando acuden a los medios de comunicación. Aunque en estas líneas nos referimos fundamentalmente a la televisión, tales observaciones pueden ser aplicables a la radio que, a pesar de tener mayores márgenes para la disquisición, también está dominada por los apremios de tiempo y la exigencia de espectacularidad. En una tertulia radiofónica puede haber espacio para que un especialista se demore uno y hasta dos minutos en ofrecer una explicación -la misma explicación que en el salón de clases puede extenderse durante una hora, o que en un libro quizá alcanza una decena de páginas. Pero aunque haya logrado precisar argumentos, razonamientos y matices, a los radioescuchas les llamará más la atención la perorata de otro contertulio si en vez de explicar pacientemente resuelve su posición en un par de imprecaciones, cuanto más altisonantes más mediáticamente eficaces.

Algo similar está sucediendo en la prensa escrita. Aunque proverbialmente ha sido el espacio privilegiado del intercambio racional -en la acepción que Habermas explica cuando se refiere al espacio y a la esfera públicos-,

la prensa parece encontrarse en un proceso de involución respecto de su función analítica. La creciente competencia que significan los medios electrónicos, la paulatina pero invariable caída en las tasas de lectura de diarios, la frecuente perplejidad ante el despliegue de Internet y la incapacidad de sus editores para encontrar el nuevo perfil que podría alcanzar en este nuevo contexto, está convirtiendo al periodismo impreso en un híbrido sin personalidad propia. La nueva usanza en los diarios es la compactación de las notas, el acrecentamiento de la tipografía para los encabezados, una nueva jerarquía de las imágenes y el sacrificio del texto porque, se considera, los lectores están tan habituados a la televisión y al ordenador que ya no tienen tiempo ni ganas para leer el periódico. Rezagadas respecto de los medios electrónicos, las noticias en la prensa les dicen poco o nada a esos lectores. Las imágenes en papel, difícilmente rivalizan con las que ya han sido vistas en el televisor. Pero en vez de aprovechar su mejor ventaja comparativa que son los contenidos, los editores de diarios suelen sacrificar el espacio destinado a reportajes y textos de análisis.

La explicación de los acontecimientos ocupa un sitio cada vez más irrelevante en los periódicos. Los artículos editoriales tienden a quedar comprimidos a unas cuantas líneas. Igual que en la televisión, la densidad es desplazada por la espectacularidad. El razonamiento apenas puede restringirse a silogismos simplísimos o, de preferencia, cede su lugar a las sentencias contundentes. Los espacios de opinión son ocupados por nuevos y antiguos políticos, o por personajes de la farándula, los medios, el deporte y otras actividades de intensa visibilidad pública. Es frecuente que locutores y conductores televisivos, de pronto resulten ser analistas en la prensa escrita.

En medio de ese elenco es donde académicos e intelectuales, entre ellos los comunicólogos cuando son invitados a escribir en la prensa, tienen que desempeñarse. No está mal poder discernir en público acerca de un asunto relevante y actual, sobre todo si se trata de una contribución por escrito que es de esperarse aparezca publicada completa y respetando la secuencia y el estilo argumental que su autor decida imponerle, aunque sea

en el apretado espacio de cuando mucho medio centenar de líneas. Pero cuando no es en un artículo que le ha sido solicitado, sino en una entrevista, el comunicólogo, igual que cualquier otro declarante que se tome en serio a sí mismo, puede esperar con aprensión la publicación de sus declaraciones. No es infrecuente que después de una entrevista de una hora, en el transcurso de la cual ha procurado ser especialmente cuidadoso para que su explicación la registre puntualmente el periodista que lo buscó para conversar, el comunicólogo, como cualquiera de sus colegas en el mundo académico, encuentre que de sus opiniones solamente se publicó un par de líneas: casi siempre, las que fueron más rotundas. Así ha ocurrido siempre en la prensa. Pero de un tiempo a la fecha, la mimetización que buena parte del periodismo impreso ha decidido tener con los formatos audiovisuales, está conduciendo a una todavía mayor simplificación, junto a una más frenética búsqueda del sensacionalismo.

Frases expresivas y efectistas

Hipotecados a los formatos mediáticos los comunicólogos, que puesto que es su campo de estudio algo saben de la banalización y el esquematismo a los que es tan proclive la televisión, con frecuencia encontrarán casi natural la fabricación de un discurso conceptualmente menguado aunque resulte retóricamente abultado. En palabras del profesor ecuatoriano José Sánchez Parga: "Cuando un *cientista social* se hace presente en TV deberá escoger un conjunto de frases lo suficientemente expresivas y efectistas (no necesariamente las más inteligentes o inteligibles), para que además de ser entendidas merezcan ser recordadas, más por la imagen literaria que por la idea

transmitida. De la misma manera que un *cientista social* entrevistado por un periódico puede estar seguro del trabajo editorial al que serán sometidas sus declaraciones, y que puede dejarlas perfectamente irreconocibles".³



El mismo autor explica, de manera contundente, el propósito habitual de los medios de comunicación cuando requieren la colaboración de los académicos: "A estos *analistas*... no se les pregunta lo que piensan sobre un determinado hecho o problema social sino simplemente lo que opinan".⁴

Opinar, evidentemente, no es una tarea tan ambiciosa ni de tantos alcances intelectuales como *analizar*. Vale la pena distinguir entre opinadores y analistas para comprender de qué sirve, y a quién sirve, la actuación los comunicólogos cuando se desempeñan, además, como comunicadores.

Con los señalamientos anteriores no queremos decir que el comunicólogo deba permanecer al margen de los medios. Además de ser su objeto de estudio, la televisión, la radio o la prensa -y desde luego, con otras características, los nuevos medios- constituyen espacios que pueden contribuir a la divulgación de las reflexiones y aportaciones forjadas en el trabajo académico. Pero nadie, como el comunicólogo, está en mejor capacidad e incluso en la obligación para comprender perfectamente las implicaciones y consecuencias que puede tener su eventual presencia en los medios de comunicación. Cuando un comunicólogo se involucra en los medios, el efecto que puede alcanzar esa participación es cualitativamente distinto al que tiene el trabajo de un profesor de arquitectura que además de sus tareas docentes diseña un edificio, o de un médico que además de explicar en el aula cómo se hace una cirugía, la practica regularmente en el quirófano.

La cercanía con los medios le permite al comunicólogo saber, en los hechos y no solamente desde el cubículo

o a partir del libro de texto, cómo se hacen la radiodifusión o el periodismo. Aparecer en televisión o declarar en un diario, no implica forzosamente convalidar la política editorial de la empresa televisiva o del periódico en donde se reproducen los puntos de vista de un comunicólogo. Con esa perspectiva el profesor Raúl Rodríguez Ferrándiz, de la Universidad de Alicante, ha explicado:

Es evidente que el papel del intelectual ha cambiado mucho en este último siglo. La ciencia y la Universidad se han especializado cada vez más, y es difícil que sus corpus teóricos, esotéricos en grado sumo, puedan imponerse en la conformación de la opinión y el encauzamiento de las voluntades públicas. Los medios de masas son los foros donde la contribución del intelectual se hace relevante, a condición de someterse a las formas del medio. Pero considerar orgánico a todo intelectual que interviene en los medios, y por ello inapelablemente sedicente y traidor, es sin duda excesivo.⁵

Lo es, en efecto, de la misma manera que resultaría ingenuo suponer que toda participación mediática está desprovista de las inflexiones, los intereses y las implicaciones que le impone el contexto del medio en donde tiene lugar. Para los académicos, acceder a los medios en ocasiones implica un reconocimiento al trabajo que han realizado y desde luego, una ocasión para contribuir al entendimiento del tema que son invitados a explicar. Las tareas de divulgación que, después de la docencia y la investigación, constituyen las asignaturas nodales de las universidades, pueden desarrollarse aunque sea en parte en los espacios que, por interés o necesidad, los medios de comunicación abren a voces y expresiones de la academia.

Los medios no se cuestionan a sí mismos

Para los especialistas en comunicación la presencia en los medios puede ser una oportunidad de coadyuvar en la construcción, entre los ciudadanos, de una actitud reflexiva respecto de la televisión, la radio o la prensa. Sin

embargo, no hay que dejar de tomar en cuenta que, con frecuencia, los directivos y operadores de los medios de comunicación están dispuestos a que en esos espacios sean cuestionados todos o casi todos los actores de la vida pública con una excepción: allí es infrecuente la visión crítica acerca de los medios mismos y muy fundamentalmente de la empresa o el consorcio propietarios de la estación o el periódico en donde se presenta el especialista en comunicación.

Las posibilidades para que en un canal televisivo de Rede Globo en Brasil puedan ser señalados los errores que hubo en un programa de esa emisora, o para que en una estación del Grupo Clarín de Argentina haya una opinión crítica a un artículo publicado en el diario del mismo nombre, son previsiblemente escasas. En la televisión oficial de Venezuela son prácticamente imposibles los cuestionamientos a posiciones políticas distintas a las del gobierno que controla los medios no comerciales en ese país. En Televisa, el siempre refrenado afán crítico que pueda haber en algunos espacios en los canales de ese consorcio mexicano tiene como límites infranqueables los intereses mercantiles y políticos de dicha empresa.

Se podrá decir que resulta inevitable que tales medios se sustraigan a las prioridades de los consorcios que los manejan. Y en efecto, en sistemas mediáticos ceñidos a la hegemonía de corporaciones privadas la fuerza de tales intereses suele desplazar a cualesquier otro. Pero los medios de radiodifusión cuentan con responsabilidades sociales y jurídicas que tendrían que acotar la preponderancia del beneficio empresarial.

En algunos países de América Latina el siempre intenso poder de los medios se multiplica cuando unas cuantas corporaciones manejan muchas concesiones de televisión y radio, acaparando audiencias e inversión publicitaria pero sobre todo la atención del público. Cuando se encuentran supeditados a mercados de televisión o radio monopolizados por unos cuantos consorcios, los ciudadanos son rehenes de la concentración mediática y sus posibilidades para acceder a enfoques plurales en la información y el examen de los acontecimientos públicos quedan sustancialmente coartadas. Ese es el contexto en

el cual, con frecuencia, los comunicólogos de distintas regiones y realidades latinoamericanas comparecen en los medios de comunicación.

En esas condiciones no resulta extraño el desinterés de los medios, al menos de los que alcanzan mayor cobertura y presencia sociales, para abrir espacios a la deliberación de las realidades comunicacionales. Por lo general, cuando en la televisión se discuten contenidos televisivos o de otros medios, es dentro de programas dedicados a la murmuración farandulesca, equívocamente denominados “del corazón”, cuyos conductores y productores no tienen escrúpulo alguno para entrometerse en la vida privada de los personajes públicos. En algunos espacios en la radio y sobre todo en la prensa, a veces hay interés en el análisis de los medios pero fundamentalmente como complemento a las guías de entretenimiento. A diferencia de otras regiones del mundo, en donde los asuntos relacionados con los medios de comunicación aparecen en las secciones de información política o social, en distintos países de América Latina todavía es frecuente que el de los medios sea un tema relegado a las páginas de espectáculos o, cuando se trata específicamente de las empresas mediáticas, a las secciones de información financiera. El especialista en medios, en comparación con otros colegas de las ciencias sociales, padece esa desventaja adicional cuando colabora en un espacio periodístico. En contraste con los politólogos y los sociólogos, cuyas contribuciones se publican en las páginas editoriales, los artículos de los comunicólogos suelen aparecer junto a las fotografías de actrices y la cartelera de televisión.

Inteligencia retórica y gratificación narcisista

Hablar de *intelectuales mediáticos* o, en nuestro caso, de *comunicólogos habilitados como comunicadores*, permite describir una realidad que se ha venido extendiendo en las relaciones entre el mundo académico y el resto de la sociedad pero también, evidentemente, esa expresión tiene implicaciones peyorativas. Aunque inicialmente fue utilizada en Francia para describir la presencia pública que

a pesar de sus heterodoxas posiciones políticas e incluso a contrapelo de los intereses de los medios alcanzaron escritores como Jean Paul Sartre, en América Latina se ha dicho “intelectuales mediáticos” de aquellos que sacrifican rigor y densidad en sus argumentaciones con tal de recibir el beneplácito de las empresas comunicacionales. Gracias a ese acceso, los académicos y pensadores que se convierten en personajes de la televisión y la prensa consiguen llegar a segmentos de la sociedad a los que no alcanzarían con sus libros y que jamás se asomarían a una de sus cátedras universitarias.

Con intencional sarcasmo, hace algunos años el filósofo Martín Hopenhayn, profesor en la Universidad de Chile y cuyo agudo pensamiento ha incursionado venturosamente en la reflexión acerca de la comunicación y la cultura, escribió varias parodias de lo que dirían unos intelectuales de otros. La opinión de un presunto pero representativo “intelectual crítico” sobre un también hipotético “intelectual mediático”, va en el siguiente tenor:

No quiero parecer grave en mis juicios; pero cada vez que lo veo en televisión me da la impresión que ha privilegiado de tal modo el acto comunicativo por sobre la sustancia, que incluso él mismo termina convencido de que la realidad es bastante simple. Ha sacrificado la profundidad en aras de la anchura, y ha sustituido el desarrollo del conocimiento por su traducción al público masivo. Pero inevitablemente se aplica aquí lo de ‘traductor-traidor’. ¿Pensará él lo mismo? Se le atribuye una función loable, a saber, ilustrar al público general, tejer un puente entre la sensibilidad de masas y la reflexión de los intelectuales. A veces logra, lo admito, adecuar ciertas citas de filósofos como rúbrica en sus comentarios sobre contingencia. Pero siempre queda la sensación de que lo hace como si se tratase de una jugada en un tablero, y que el tablero fuese su propia imagen como intelectual frente a la sociedad. Siempre parece tan razonable, y su elocuencia es capaz de desplegarse en lapsos cada vez más cortos. Ha comprimido el tiempo de la reflexión crítica en el tiempo de una opinión frente a las cámaras. Y así, casi sin darse cuenta, da

opiniones sobre todo. Porque se lo consulta acerca de todo, incluso de aquello que probablemente él jamás ha investigado o pensado. Y es tal su hábito de responder, que siempre tiene alguna respuesta frente a cualquier pregunta, y siempre la presenta como si fuese el resultado de una reflexión previa. Y como el hábito hace al monje, él termina creyendo que sabe de todo, cuando en realidad opina de todo, que no es lo mismo. Cierto: son opiniones sensatas, algunas más imaginativas que otras, y que tienen la virtud de seducir al auditorio con brochazos de inteligencia retórica. La cuestión es si esa inteligencia retórica del intelectual de la televisión tiene como fin último la gratificación narcisista del emisor o el estímulo a la reflexión en el auditor. ⁶

Con frecuencia, desde una perspectiva en extremo ideologizada pero entendible en virtud de la mala fama que los medios mercantiles suelen tener en el mundo académico, se considera que quienes participan en espacios mediáticos contribuyen a legitimar a las empresas de comunicación. Seguramente así ocurre, aunque no siempre en la medida en que suponen quienes insisten en ese efecto de la colaboración intelectual y académica con los grandes medios.

Las empresas de comunicación requieren de distintas vertientes para prestigiarse ante la sociedad. La más importante de ellas es la confianza que les puedan dispensar sus audiencias, al tomarlas como fuentes de información y entretenimiento. Cuando los públicos de la televisión o de cualquier otro medio disponen de varias opciones para entretenerse e informarse, las empresas de comunicación necesitan mejorar su oferta de mensajes, buscan competir entre sí con más variadas propuestas en materia de contenidos y tratan de obtener,

entre otros factores, la adhesión de exponentes de los ámbitos intelectual y académico.

Para una empresa de comunicación la participación de profesores y pensadores es importante, pero dista de ser su prioridad cuando está en busca de legitimación ante sus televidentes o radioescuchas. Y en un contexto de escasa o nula competencia, cuando las opciones en ese campo se reducen a una o dos, a la televisión le interesa poco el prestigio que le puedan conferir los académicos o intelectuales. Para esas empresas, en tales condiciones, la función de pensadores y escritores, y desde luego de los comunicólogos cuando llegan a invitarlos, puede ser simplemente de complemento en su programación: de relleno, para decirlo en términos francos.

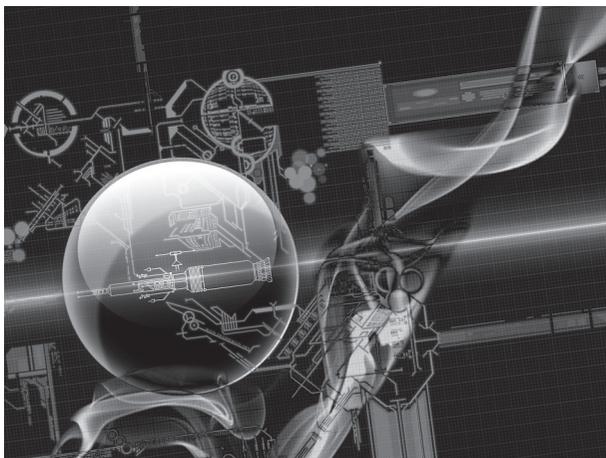
Universidades en busca de notoriedad

Por otra parte, si bien la legitimación que un profesor o un intelectual le pueda prestar a los medios varía según cada circunstancia; el prestigio y la notoriedad que éstos reciben pueden convertirse en elementos de legitimación

para esa persona dentro de su propio ámbito de trabajo e influencia. Es de suponerse que los académicos más conocidos gracias a sus apariciones mediáticas tengan mejores posibilidades para que sus libros se vendan. Hasta ahora, el desempeño como comunicadores que llegan a tener los comunicólogos ha sido una tarea

complementaria y en muchos casos marginal a sus obligaciones principales que son las de índole docente y en la investigación académica.

Cuando un profesor concede una entrevista en televisión, hace un comentario en la radio o publica un artículo en la prensa, a esas tareas se les considera únicamente como actividades adicionales puesto que no



forman parte de sus responsabilidades académicas. En las evaluaciones de esa índole, para resolver el ascenso de los profesores e investigadores o para otorgarles becas, sobresueldos y otros respaldos que existen en algunas universidades latinoamericanas, la participación en medios no se toma en cuenta o únicamente forma parte, habitualmente accesoria, de las tareas de divulgación.

Sin embargo, cada vez se extiende más la costumbre de considerar que, al participar en medios –es decir, al convertirse en comunicadores aunque sea de manera esporádica– los académicos ayudan a darle notoriedad a la institución universitaria para la cual trabajan. Esa concepción solamente es posible cuando en los cuerpos directivos de las universidades se estima que el nombre de sus profesores, desde luego junto con su adscripción institucional, debe ser mencionado con insistencia en los medios de comunicación.

Al considerar que las universidades compiten por el reconocimiento de la sociedad y que éste se expresa, entre otros factores, en la presencia mediática de sus profesores, se supone que las tareas de tales instituciones se encuentran ceñidas, aunque sea parcialmente, a un mercado en donde la reputación no depende necesariamente de la calidad ni la utilidad de la investigación y la docencia sino de la habilidad de quienes desempeñan esas tareas para llegar al escenario comunicacional.

En nuestros países, ya comienza a suceder que algunas universidades privadas incluyen la participación de sus profesores en medios de comunicación para resolver primas salariales y estímulos escalafonarios. Esa manera de premiar la notoriedad mediática, puede significar malas noticias para el desarrollo propiamente académico y se sintoniza con una tendencia que se aprecia en otras latitudes. En Australia, por ejemplo: “Los requerimientos para singularizarse de las universidades contemporáneas buscando legitimidad, ‘identidad de marca’ y ampliar su posición de mercado bajo condiciones de un sistema de educación superior más mercantilizado y privatizado, han vuelto frecuentes los apurados intentos para situar al conocimiento académico dentro del discurso mediático de todos los días”.⁷

Además de la distorsión que puede implicar en las prioridades y el desempeño de las tareas sustantivas de las universidades, esa promoción de la notoriedad mediática tiene implicaciones en la organización del trabajo e incluso, como advierte el ya citado Sánchez Parga, en la identidad de los profesores universitarios cuando atienden más a los medios que al salón de clases, el laboratorio o el cubículo:

Quizás nada... separa tanto al docente universitario no ya del aula y su docencia sino de su misma identidad científica y académica como su transformación en *intelectual mediático*, al imponerle una forma de pensar y de enfocar los problemas totalmente diferente de la forma de razonar y de plantearse las cuestiones y los conocimientos en términos académicos y científicos. En este sentido el *intelectual mediático*, de manera análoga al transformado en ‘consultor’ o ‘experto’, no sólo abre un vacío entre el espacio mediático y el ámbito académico y científico del aula sino que se marginaliza y vuelve extraño respecto de éstos.⁸

Habrán quienes precisen que al propagar sus conocimientos en los medios, los académicos rompen el aislamiento que frecuentemente padecen las universidades en relación con las realidades y exigencias de la sociedad. En principio así se le puede considerar a esa participación que, como indicamos antes, implica limitaciones severas para difundir el discurso y los conocimientos académicos. El alejamiento que llegan a experimentar las universidades respecto de sus sociedades tiene causas muy variadas y de ninguna manera podría resolverse con una estrategia de “posicionamiento mediático”. Por lo demás ese apartamiento, cuando existe, se traduce sobre todo en carencias o distorsiones en las políticas académicas y de ninguna manera significa que los profesores se encuentren en condiciones sustancialmente privilegiadas en comparación con la sociedad de la cual forman parte. Cuando nos referimos a la *torre de marfil* como se dice en el título de estas consideraciones, lo hacemos de manera esencialmente metafórica: la depauperación de numerosas universidades públicas, así como la mercantilización

de muchas universidades privadas, han deteriorado las condiciones laborales de los profesores, especialmente en los niveles más básicos de los escalafones académicos. Solamente los profesores de larga antigüedad y con reconocimientos y sobresueldos variados, llegan a tener remuneraciones medianamente satisfactorias. Para la mayoría la inestabilidad laboral, las condiciones de trabajo precarias, los salarios bajos, las prestaciones cortas e incluso las jubilaciones irrisorias (no son pocos los académicos que siguen trabajando mucho después de la edad reglamentaria no por desmedida vocación sino por irremediable necesidad) son elementos de una realidad incómoda e injusta. La posibilidad de desarrollar una carrera académica es un privilegio. Pero a esa distinción no siempre se la resguarda con garantías laborales suficientemente satisfactorias.

Delimitada así la torre de marfil, o convertida con frecuencia en condominio repleto de goteras y a pesar de todo habitable, la implicación con los medios por parte de los comunicólogos, igual que otros académicos, puede significar complementos a las insuficientes remuneraciones que percibe la mayoría de ellos. Pero, además, el aliciente mediático puede compensar o reemplazar, según sea el caso, el reconocimiento que los profesores no siempre encuentran en sus instituciones académicas.

No hay un paradigma capaz de resolver los dilemas que aparecen en la relación entre comunicólogos y medios de comunicación. En un escenario ideal, los primeros tendrían que contribuir a la comprensión del desempeño y los efectos mediáticos. Los medios, en tanto, sería deseable que encontrasen referentes críticos en quienes tienen por tarea el análisis de su desempeño.

Los puentes entre estudiosos y docentes por un lado, y profesionales y empresas de la comunicación por el otro, son naturales, necesarios y desde luego deseables, siempre y cuando cada una de esas partes reconozca la función social de la otra. Pero esa relación padece desigualdades ingentes cuando en el campo de los medios se mira a la participación académica como un recurso

accesorio, e incluso meramente ornamental, a la programación que ya ha sido diseñada y resuelta bajo criterios habitualmente distanciados del interés público.

Cuando en el campo de la academia analizamos a los medios, una de las motivaciones que nos asaltan con mayor frecuencia es la aspiración para contribuir a reformarlos, una vez que reconocemos las muchas limitaciones y menoscabos que nuestros sistemas de comunicación imperantes implican para la sociedad. Es difícil resignarse únicamente a contemplar a los medios, sin involucrarnos en la lid para modificarlos. Parodiando a Marx en su célebre undécima tesis sobre Feuerbach, los comunicólogos por lo general no han hecho más que *interpretar* de diversas maneras a los medios, pero de lo que se trata es de *transformarlos*. Sí, pero para ello resulta preciso entenderlos, aquilatarlos, examinar a los medios con rigor y más allá de las pasiones que suscitan. Para cambiar a los medios es preciso entenderlos, también, con el fin de que ellos no nos cambien a nosotros —o para entender de qué maneras nos están cambiando—.

Notas

- 1 María Santos Sainz, "Cultura y televisión en Francia", en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, n. 9, Universidad Complutense, Madrid, 2003, p. 36.
- 2 Este y los siguientes dos párrafos aparecieron, en una versión inicial, en nuestro artículo "El espejo mediático", en *Nexos*, n. 295, México, julio de 2002.
- 3 José Sánchez Parga. Una "devastación de la inteligencia": Crisis y crítica de las Ciencias Sociales. Editorial Abya Yala, Quito, 2007, p. 185. Consultado en Google Books: <http://books.google.com>. Cursivas en el original.
- 4 *Ibid.*
- 5 Raúl Rodríguez Ferrándiz, *Apocalypse Show. Intelectuales, televisión y fin de milenio*. Biblioteca Nueva. Universidad de Alicante, Madrid, 2001, p. 129.
- 6 Martin Hopenhayn, "Los intelectuales latinoamericanos descritos por sus (im) pares", en *Estudios Públicos*, n. 82, Santiago de Chile, otoño 2001. Disponible en www.cepchile.cl
- 7 David Rowe and Kylie Brass, "The uses of academic knowledge: the university in the media", en *Media, Culture and Society*, v. 30, n. 5, September 2008, London, p. 678.
- 8 Sánchez Parga, *cit.*, p. 295.

LA RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES: IMPACTO Y TRASCENDENCIA EN EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Presidente de la Red Internacional de Evaluadores, S.C.

Aproximación histórico-contextual

20

En las décadas de los 60 y 70 del siglo XX se inició una tendencia mundial hacia la búsqueda de la eficiencia y eficacia de la educación a partir de los postulados y teorías de la planeación. Posteriormente, en las décadas de los 80 y 90 surge un movimiento internacional centrado en la evaluación de la calidad educativa como mecanismo de mejoramiento universitario. En particular, las instituciones de educación superior de América Latina comenzaron a finales de los 80 a desarrollar acciones dirigidas, tanto a diagnosticar la situación académica de sus planes y programas de estudio, como a valorar la suficiencia de sus recursos y pertinencia de sus actividades. No obstante estos esfuerzos, en los años 90 la calidad de la educación en Latinoamérica era muy variable; frecuentemente, la creación y transformación de las instituciones de educación superior no consideraba la aplicación de criterios derivados de actividades de planeación y evaluación y las universidades enfrentaban problemas de organización, carencia de personal académico calificado, falta de pertinencia de los programas de estudios y deficiencias en infraestructura para la docencia y la investigación.

Ante este panorama, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) en la LVI Reunión de su Consejo Ejecutivo, celebrada en la Universidad de San Carlos de Guatemala el 2 de abril de 1998, definió como necesidad prioritaria el apoyar a sus afiliadas en la realización de acciones para impulsar los procesos de autoevaluación y acreditación universitaria con el objetivo primordial de promover el mejoramiento de la calidad académica.

A partir de esta iniciativa, se integró un grupo de trabajo con expertos evaluadores de diferentes países (Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Nicaragua, México y Perú) quienes diseñaron el "Proyecto Universidad Siglo XXI" que, en su primera etapa, incluyó como objetivos: 1) "la formación de recursos humanos en el campo de la evaluación-planeación para que se convirtieran, a su vez, en formadores de grupos de evaluación al interior de sus universidades, y 2) la preparación de los grupos académicos más consolidados para participar en procesos de evaluación externa y acreditación".

El Proyecto inició sus actividades con la organización de talleres de autoevaluación y con la creación, a partir de 1999, del “Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria”, que se organizó con cuatro módulos que comprenden las diferentes modalidades de evaluación (autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación profesional universitaria) y teniendo como fundamento teórico metodológico, al Modelo “V”, “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones

Universitarias” (González *et al.*, 2004),¹ dando cabal respuesta a la necesidad de que América Latina pudiera disponer de un esquema de evaluación adecuado a sus propias características y requerimientos educativos, considerando a la educación superior como un proceso integral y multidimensional. Después de casi diez años de operación ininterrumpida del Diplomado, en el que se capacitó un gran número de miembros del personal académico, funcionarios y autoridades universitarias, en 2007 tuvo lugar la crea-

ción de la Red Internacional de Evaluadores, S.C. (RIEV) que incorporó a los evaluadores formados para participar en procesos de acreditación y de certificación profesional universitaria.

El trabajo permanente del Diplomado, teniendo como función principal la de capacitación de profesionales que funjan como pares académicos en los procesos de evaluación, constituye la fuente de la que se nutre la RIEV, que a la fecha cuenta con alrededor de 780 evaluadores formados o en proceso de formación, que pertenecen a más de 200 universidades de 21 países latinoamericanos. Algunos de estos evaluadores han participado en los procesos de acreditación de nueve programas de Medicina,

Odontología y Arquitectura, así como en la acreditación de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Actualmente se encuentran participando en la acreditación institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y están por iniciar la acreditación de programas en las áreas de Ingeniería, Diseño Gráfico, Arquitectura, Ciencias Humanas y Agronomía.

Actualmente en América Latina y el Caribe existen alrededor de 9000 instituciones de educación superior.



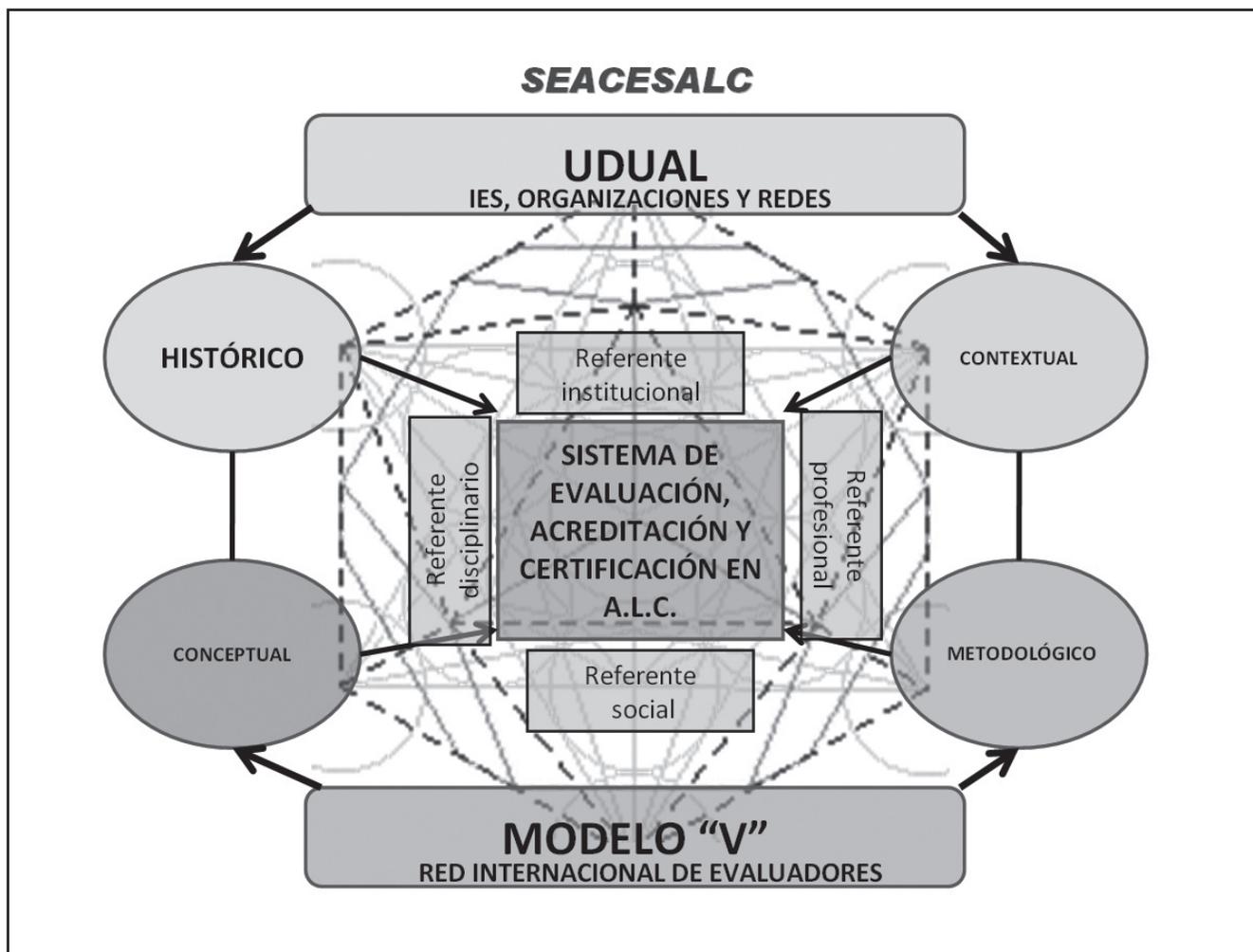
Estas instituciones se pueden clasificar de acuerdo con diferentes criterios, por ejemplo, aquellas que pertenecen al sistema universitario (este último incluye a las entidades de formación docente y a las de formación técnica profesional, y representan el 43% del total); o a las que se clasifican de acuerdo con el tipo de régimen correspondiendo el 54.4% a instituciones públicas, aunque en algunos países predomina el régimen privado. También se identifican en función de su credo religioso (*v.g.* existen 1139 universidades católicas)

o de acuerdo con su representatividad nacional y tamaño (31 macrouiversidades), entre otros aspectos. Todas estas instituciones atienden a una población escolar mayor de 16 millones de alumnos en programas académicos técnicos, de formación docente, pregrado, especialización, maestría y doctorado, lo que representa aproximadamente el 7.2% de la matrícula mundial formada por cerca de 220 millones de estudiantes.

Por otra parte, en Latinoamérica, las actividades vinculadas con el aseguramiento de la calidad educativa han tenido una notable expansión, pues cada país ha desarrollado muy diversas estrategias en función de sus necesidades y de su normatividad, cuando ésta existe.

En lo que se refiere a los organismos de acreditación, hay entidades de variada índole en cuanto a sus intenciones, cobertura, ámbitos de aplicación y procedimientos. En algunos casos se han creado organismos acreditadores nacionales, otros existen a nivel de áreas geográficas,

como Centroamérica y el Cono Sur; y otros más, de carácter internacional, que provienen en su mayor parte de la comunidad europea o que vinculan a Latinoamérica con uno o más países de esa región.



22

Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe

En septiembre de 2008 tuvo lugar, en la Universidad de Panamá, el Primer Coloquio Internacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Profesional Universitaria en América Latina y el Caribe. En este coloquio se propusieron las líneas estratégicas que constituyen la base del plan general integral de desarrollo del “Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, SEACESALC, mismas que

fueron aprobadas por el Consejo Ejecutivo de la UDUAL en noviembre del mismo año. Estas líneas son:
Línea estratégica 1. Investigación sobre Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en América Latina.
Línea estratégica 2. Formación de Personal Especializado en Evaluación – Planeación.
Línea estratégica 3. Indicadores Paramétricos de Calidad para Evaluación, Acreditación y Certificación.
Línea estratégica 4. Articulación Universidad-Sociedad-Estado en los Procesos de Mejora de la Calidad de la Educación Superior.

Línea estratégica 5. Sistema de Información sobre Evaluación, Acreditación y Certificación Profesional Universitaria.

Línea estratégica 6. Cooperación Interinstitucional y Financiamiento.

Los datos anteriores muestran que América Latina y el Caribe constituyen una región de una amplitud, diversidad y complejidad particulares que requiere de un sistema comprehensivo que la organice. En este sentido, y en una etapa más de avance del "Proyecto Universidad Siglo XXI", en noviembre de 2008, el Consejo Ejecutivo de la UDUAL aprobó la puesta en marcha del "Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe" (SEACESALC) cuyos propósitos son promover y consolidar los sistemas nacionales y regionales de evaluación, acreditación y certificación profesional universitaria, así como estimular el establecimiento de programas que hagan posible la equiparabilidad, el reconocimiento y la transferencia de actividades académicas y créditos, el intercambio y la movilidad de estudiantes, personal académico y líneas de investigación, la creación de posgrados colegiados, y el reconocimiento internacional de títulos y grados.

Los primeros resultados del trabajo que se está realizando en cada línea se dieron a conocer en el Segundo Coloquio que se llevó a cabo en mayo de 2010 en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre estos resultados, uno de los más importantes fue la iniciativa para la creación de redes nacionales de evaluadores como refuerzo y con el respaldo de la RIEV, entre ellas se destaca la Red Nacional de Evaluadores del Perú, que es la primera que se funda en correspondencia con la filosofía del SEACESALC y teniendo como marco de referencia el Modelo "V" de evaluación-planeación". Asimismo, en dicho coloquio los representantes de universidades de Colombia, República Dominicana, Venezuela y México asumieron el compromiso de crear las redes nacionales en sus respectivos países. Estas redes y todas aquellas que se creen en el futuro, tienen por objeto:

- a) Promover el mejoramiento de la educación en general y particularmente a nivel superior en el ámbito nacional.
- b) Conformar comités a nivel nacional para evaluar y acreditar programas educativos y certificar profesionales universitarios, con fines de mejoramiento permanente y teniendo como metodología de trabajo el Modelo "V".
- c) Constituirse en un órgano de consulta para proporcionar asesoría en evaluación y planeación con fines de mejoramiento permanente, a instituciones públicas o privadas de su propio país.
- d) Desarrollar actividades de investigación, fundamentalmente en el ámbito de la educación superior en el país y, particularmente, en las áreas de la evaluación y planeación educativas.

Aproximación Conceptual Metodológica

23

La RIEV es un colectivo de académicos universitarios latinoamericanos, expertos en evaluación de programas e instituciones fundamentalmente de educación superior, formados bajo una misma concepción de la razón de ser de la evaluación y que operan usando un mismo modelo. Es una red porque en cada proceso de evaluación hay un flujo en que los diferentes evaluadores y los evaluados intercambian experiencias, formas de entender, conocimiento de problemas y de soluciones.

En la concepción de evaluación de la RIEV la metaindicación es propiciar el fortalecimiento, mejora y aseguramiento -que podemos llamar en conjunto 'mejoramiento permanente'- de la calidad de una institución y de sus procesos educativos, tal como lo plantean González-González *et al* (2004), y a través de ello, contribuir a la mejora permanente de las sociedades y de cada una de las personas que las constituyen. Cada vez que hay una evaluación se beneficia directamente la entidad evaluada e indirectamente se favorece que también mejore la institución de procedencia del evaluador, pues con su

aprendizaje puede ser motor de cambio en su propia institución.

El planteamiento epistemológico del concepto de evaluación de la RIEV, en términos teóricos, es que la evaluación debe ir estrechamente ligada a la planeación, de tal manera que se planeen las acciones de la entidad educativa con intenciones claras y transparentes, que se lleven a cabo dichas acciones y se evalúe su grado de cumplimiento para después iniciar un nuevo ciclo de planeación-acción-evaluación. Tener diagnósticos *per se*, no tiene ningún valor; y hacer planeación que no esté ligada al diagnóstico obtenido en la evaluación, tampoco encamina a un mejoramiento direccionado, entendiendo así que la evaluación-planeación es fundamental para desembocar en los planes de mejora.

La concepción que se maneja de evaluación y planeación las incluye a ellas mismas: se deben de planear las acciones planeación (metaplaneación), y se deben evaluar las acciones de evaluación, (metaevaluación). Las evaluaciones y planeaciones deben hacerse a diferentes plazos, corto, mediano y largo, lo que conlleva a la necesidad de que todo programa o institución elabore su plan general de desarrollo a largo plazo, con planes estratégicos de mediano plazo y programas operativos de corto plazo.

En términos metodológicos, el sustento epistemológico de la concepción de evaluación de la RIEV es que evaluar es investigar, en el sentido más estricto de 'investigar': conocer a un objeto de la realidad en toda su

complejidad espacio-temporal, en todos sus aspectos e interacciones y generar un modelo de dicho objeto con el cual poder describirlo, explicarlo, interpretarlo, confrontarlo con la realidad y eventualmente poder hacer predicciones sobre él. Esta concepción se encuentra

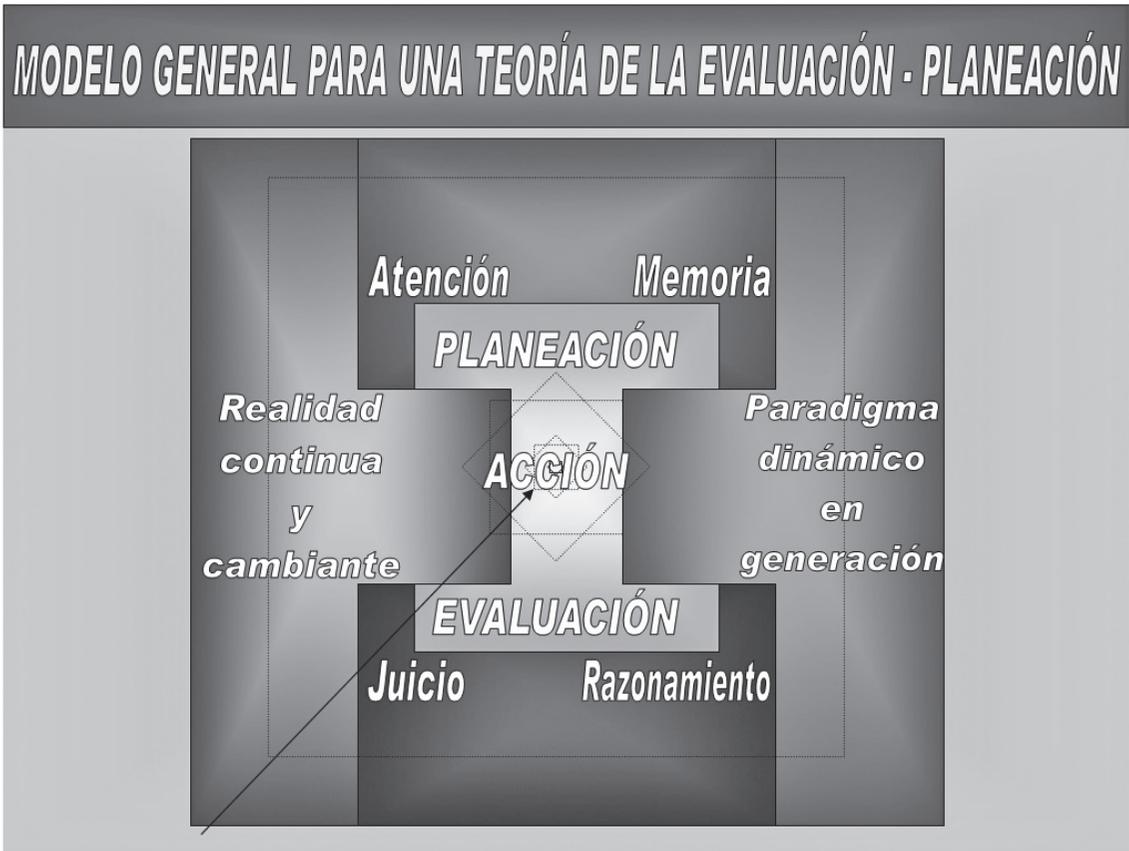
expresada en la "Teoría de los Procesos Alterados" (TPA), González-González (1991)² que en esencia dice que toda entidad de la realidad es compleja y está en permanente devenir, y que por tanto, no es susceptible de ser conocida en su totalidad, pero sí en sus tendencias y algunas de sus cualidades.

Las fuentes del devenir de una entidad son su propia tendencia inercial de desarrollo, el efecto sobre ésta de sus interacciones con otros devenires y con su medio y por último, el efecto

del investigador -en este caso evaluador- sobre el objeto. Se evalúa para emitir un juicio de valor sobre el objeto o entidad evaluada, juicios, sobre sus fortalezas y debilidades. Y al emitir una valoración se está en posibilidad de recomendar cómo consolidar las fortalezas, corregir las debilidades que lo ameriten y proyectar nuevos rumbos a transitar.

Para poder conocer y evaluar a una realidad concebida como compleja y en devenir, es necesario un modelo dinámico, multirreferencial, multicriterial, multidimensional y multifactorial como el Modelo V, elaborado, como su nombre lo dice, específicamente para conocer y evaluar organizaciones universitarias, entendidas como aquéllas que llevan a cabo docencia, investigación, difusión y vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.





En el modelo se concibe la evaluación como un proceso de investigación cuya intención es:

- Una acción de reflexión sobre intenciones, resultados, procesos, procedimientos y condiciones, para medir o estimar logros, alcances y necesidades.
- Un método para adquirir, organizar y procesar información como evidencia de resultados obtenidos
- Un proceso de contrastación y retroalimentación que valora los resultados en función de lo esperado
- Un evento que revisa al objeto buscando alternativas para mejorarlo; o bien, para prevenir o solucionar problemas.

El método más general de información y valoraciones es el hacer ciclos de atención, memoria, razonamiento y juicio (González González *et al.*, 2010)³

Atención:

Se define la atención como percepción intencionada. En el proceso de conocimiento de un objeto, el evaluador no

trabaja con la totalidad de una entidad sino que percibe determinadas características del objeto en función de su intencionalidad; es decir, distingue y selecciona aquella información que es relevante y significativa para sus propósitos de conocimiento.

Memoria:

La memoria se define como el proceso de conjuntar la información de diferentes fuentes y aplicar las estrategias para reunir y sistematizar la información relevante sobre el objeto, y poder recurrir a ella cuantas veces sea necesario.

Razonamiento:

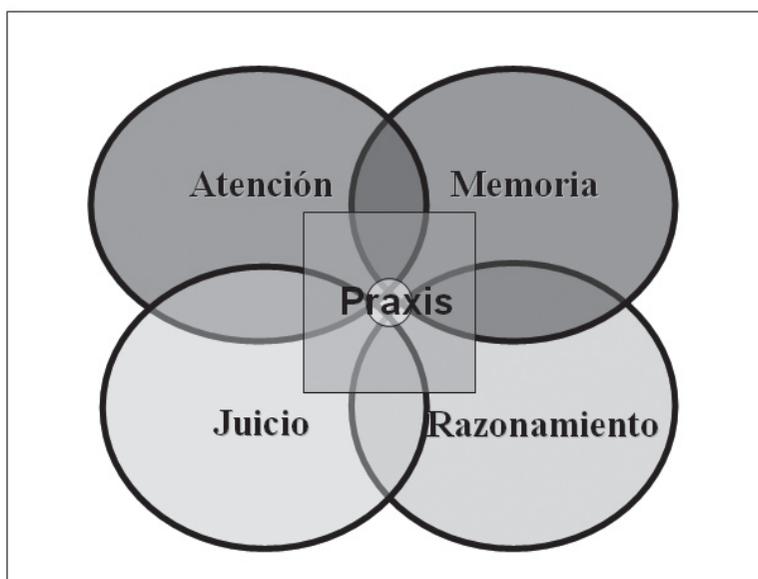
Es el proceso de relacionar la información sistematizada en función de las diferentes lógicas que puedan describir y explicar el objeto de estudio: relaciones de causa-efecto, de inclusión-exclusión, etcétera.

Juicio:

Una vez realizados los pasos anteriores el evaluador estará en posición de generar sus conclusiones acerca del

objeto; es decir, de hacer interpretaciones y predicciones fundamentadas.

Método general de procesamiento de información del Modelo "V"



26

Para llevar a cabo las actividades de atención, memoria, razonamiento y juicio se requiere de la construcción de un conjunto de instrumentos procesuales de análisis y de síntesis que permitan:

- reconocer los componentes del objeto de estudio,
- reconocer las interacciones entre los componentes del objeto,
- identificar los problemas de los componentes del objeto, así como los de sus interacciones,
- descubrir las causas de los problemas identificados,
- formular propuestas de solución y
- acompañar los procesos de planeación y desarrollo de acciones a partir de la evaluación.

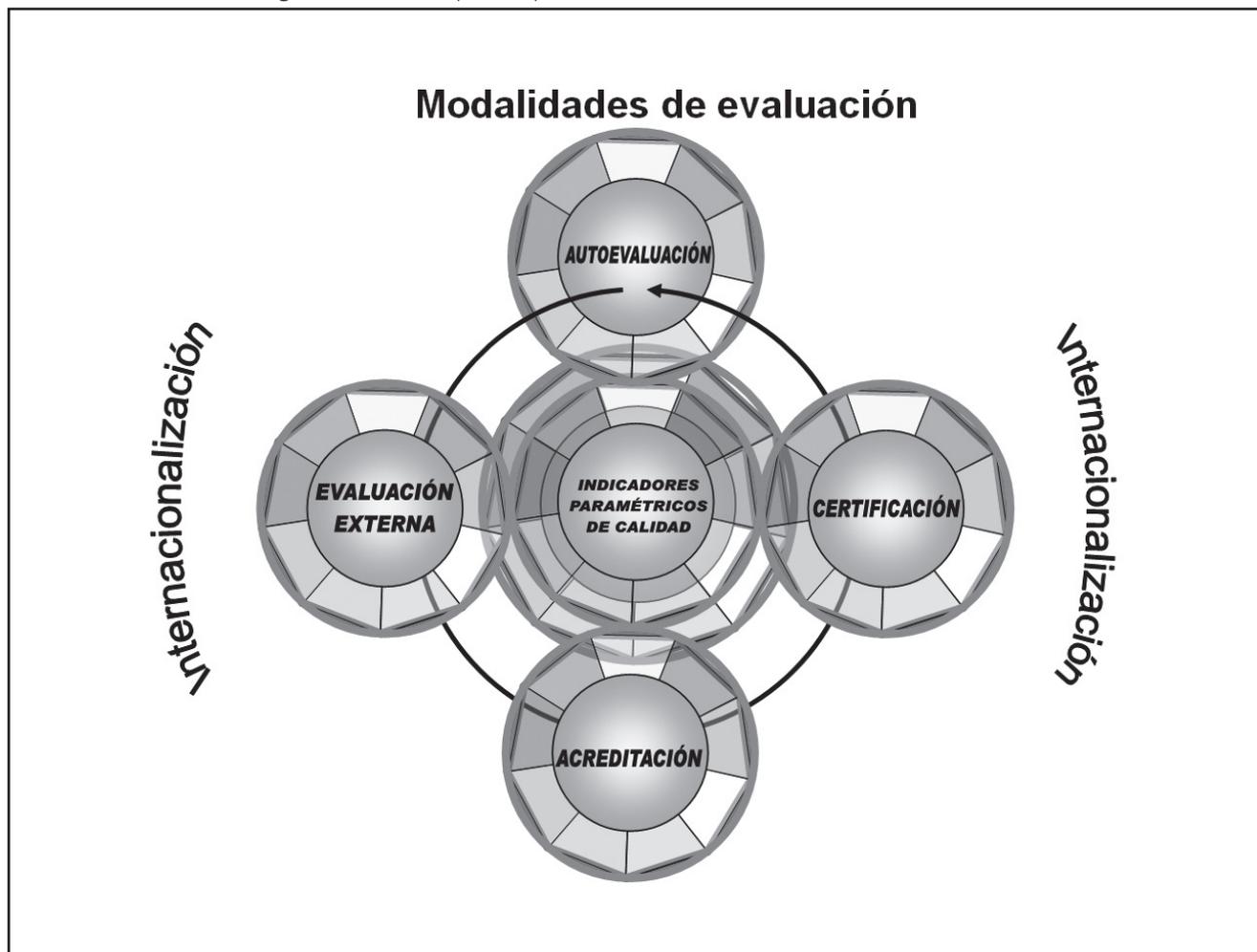
En el Modelo "V" se conciben cuatro modalidades de evaluación relacionadas entre ellas por los mismos

factores y criterios de evaluación, de tal manera que hay equiparabilidad entre sus resultados. Las cuatro modalidades son:

- La autoevaluación en que la institución o programa hace su propia evaluación, entendiéndose por 'auto' que en cualquier nivel dimensional en que se haga la evaluación, evaluador y evaluado serán el mismo.
- Evaluación diagnóstica o externa realizada por expertos disciplinarios que toman como punto de partida los resultados de la autoevaluación.
- La acreditación, en que se da fe pública de la calidad del programa o institución, a partir de los resultados de la autoevaluación y la evaluación externa.
- La certificación profesional universitaria en que se evalúa a los egresados de programas específicos para conocer el grado de cumplimiento de su perfil de egre-

so para así poder retroalimentarlo con la elaboración de planes de mejora, así como para conocer el impacto y trascendencia de sus egresados en el aparato produc-

tivo y sociedad local, regional, nacional, internacional y global.



El Modelo "V" utiliza cuatro criterios de análisis:

- a) El histórico, en que se obtiene la información del origen, razones y circunstancias de origen y desarrollo de la entidad a evaluar.
- b) El contextual, en que se describe su situación actual en relación con su medio, su tipificación en función de su tamaño, régimen legal, cobertura, oferta educativa, normatividad y estructuras a partir de las que funciona, y su sello son las funciones sustantivas que desarrolla, su ponderación y la orientación que les da.
- c) El conceptual, donde se describen la misión, visión, modelo educativo, concepción.
- d) El metodológico, donde se describe cómo se planea lograr las intenciones de la misión y visión, es decir sus planes de desarrollo, estratégicos y operativos.

En la aplicación del Modelo "V", es necesario caracterizar al programa con los criterios histórico-contextual porque cada programa educativo tiene su propio origen ubicado en una institución particular, así como en un espacio, un tiempo y circunstancias; y porque en el transcurso de su existencia ha tenido diversas transformaciones que lo llevaron a mostrar la situación que ostenta en el momento en que se le va a evaluar, que permite entender su presente y vislumbrar posibilidades de proyectos futuros. Y es necesario también caracterizar al programa con los criterios conceptual-metodológico porque cada programa educativo tiene una concepción particular sobre educación en general y sobre la disciplina o área de conocimiento a la que está dedicado, muestra determinadas intenciones en cuanto al tipo de egresados

que pretende formar y define la manera en la que aplica su concepción en el proceso de formación de dichos egresados.

En el proceso de evaluación-planeación el modelo "V" utiliza cuatro referentes como paradigmas con los que se confrontan los procesos y los resultados educativos:

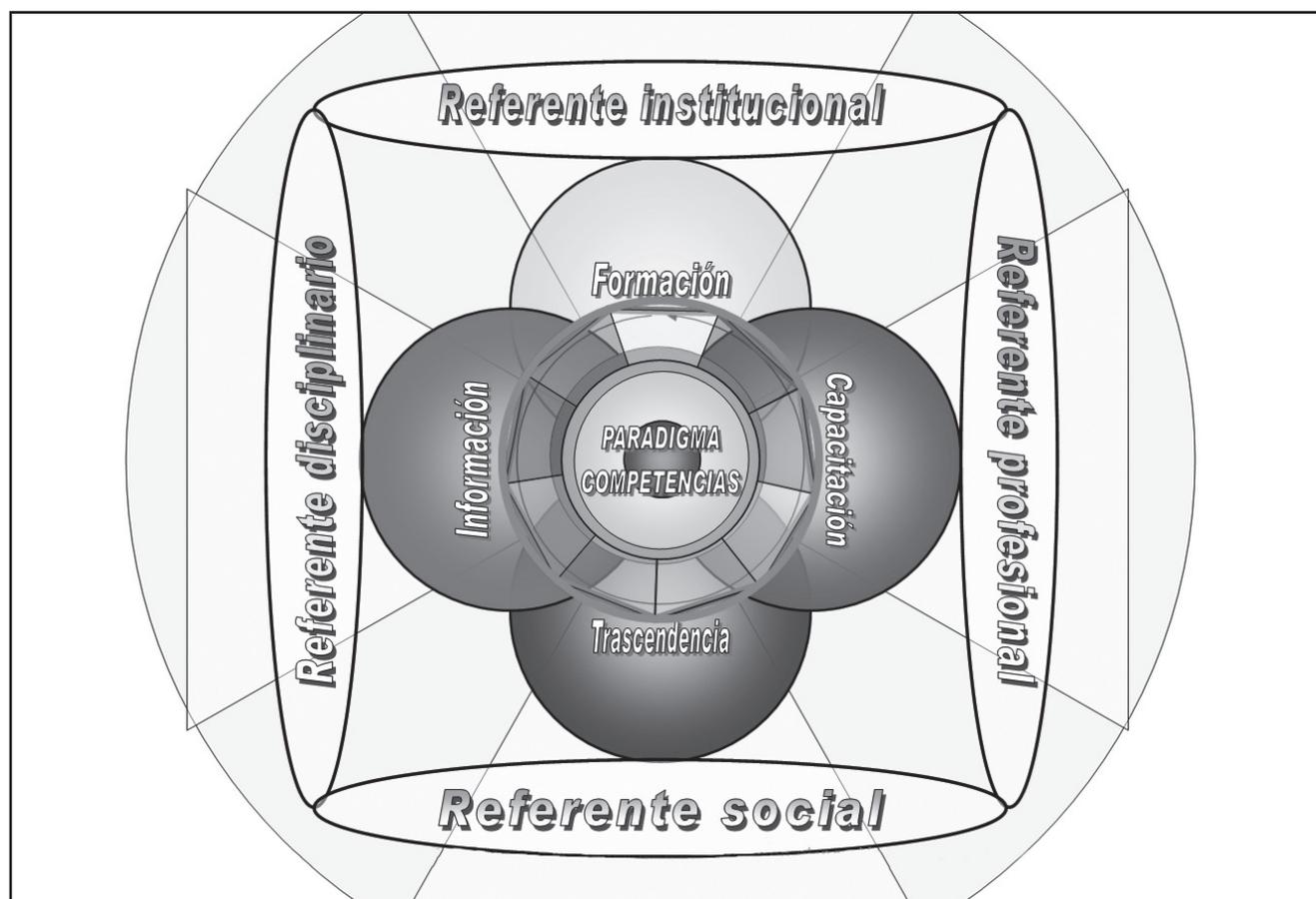
a) El referente institucional (SER) - Da cuenta de la intencionalidad y de los objetivos que persigue la institución en la formación de profesionales así como de sus resultados y logros. Determina el sello que la institución imprime a la comunidad que la constituye en términos del énfasis en las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión y vinculación o proyección social. En este sentido, establece el deber ser y la aspiración de ser de la institución, aspectos que dan forma al proceso educativo interno y a la vinculación con el ámbito local, regional, nacional e internacional.

b) El referente disciplinario (SABER) - Se refiere al conjunto de conocimientos que el estudiante deberá dominar al finalizar su formación académica. Se define por el

avance de la disciplina y el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito universal.

c) El referente profesional (SABER HACER) - Pone el énfasis en las habilidades, destrezas y aptitudes que deben formarse en el estudiante para que se desarrolle como un profesional de su disciplina, manteniéndose permanentemente actualizado. Se caracteriza por la diversidad de prácticas vinculadas con el entorno local y nacional, pero también con sus posibilidades de inserción internacional, ya sea en el campo de la investigación o la docencia, y el desempeño profesional en el sector público o en el privado.

d) El referente social (SABER PARA QUIÉN SE ES, SE SABE Y SE HACE) - Constituye la integración de los referentes anteriores en la formación integral de profesionales que estén comprometidos con su entorno cultural y humano, y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, en sus ámbitos, primero local, después regional, nacional e internacional.



Conclusiones

Cada uno de los referentes tiene asociada una modalidad de evaluación. Así, la autoevaluación toma como referente al institucional, con el propósito de indagar sobre el nivel de logro de las intenciones y aspiraciones de cada programa, dependencia y organización universitaria, así como del sistema educativo en general.

La evaluación externa tiene que ver con el referente disciplinario al partir del análisis de los pares especialistas en el área de conocimiento, acerca de si se está proporcionando al estudiante la información teórica y práctica significativa de la disciplina, si ésta es actualizada y si recupera los avances del conocimiento en el plano internacional.

La acreditación está asociada al referente social, al dar fe pública de la calidad académica de los procesos y los resultados educativos de un determinado programa, incluida su pertinencia como instrumento de innovación creativa para la comunidad específica a la que responde, y su trascendencia local, regional, nacional, e internacional.

Finalmente, la certificación profesional universitaria tiene como referente al profesional, mediante el cual se valora la capacitación productiva e integral que el egresado ha adquirido para responder a las problemáticas relativas a su praxis particular, en diferentes escenarios, desde locales hasta globales.

Dicho modelo analiza a la entidad organizándola en tres niveles dimensionales, que son:

a) Superestructura: Se refiere al conjunto de intenciones, el deber ser y la aspiración de ser de la institución, de la dependencia y del programa educativo, así como a sus resultados. Esas intenciones están plasmadas implícita o explícitamente en elementos como la misión, visión, proyecto general de desarrollo, normatividad, tipo de organización, modelo educativo, concepción del proceso de enseñanza aprendizaje y perfil del egresado. Constituye el marco rector que orienta la formación de profesionales.

b) Estructura: Hace referencia a las formas de organización del trabajo en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las funciones sustantivas de la universidad. Este eje lo forman factores como el plan de estudios, las líneas de investigación o desarrollo tecnológico, los programas de difusión y vinculación, y la interacción de estos elementos con los estudiantes y el personal académico.

c) Infraestructura: Son los recursos y condiciones que determinan la viabilidad y la operación del proceso de enseñanza-aprendizaje para cumplir con las intenciones propuestas. La infraestructura incluye como factores, las instalaciones, recursos, mobiliario, materiales, equipo, financiamiento, servicios, sistemas de información, gestión y administración.

Se confronta la información de estos tres ejes en sí mismos y entre ellos, con el fin de valorar si las intenciones y el proyecto general de desarrollo de la universidad, la dependencia y el programa (superestructura) se están cumpliendo por medio de la organización de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus relaciones y actividades diseñadas para ello (estructura), y si los recursos y condiciones (infraestructura) conducen a cumplir con las actividades para el logro de las intenciones expresadas.

Sintetizando, es un metamodelo que puede aplicarse en diferentes espacios, dimensiones y niveles. Entre sus principales características están:

Integral, porque aborda a la entidad y sus procesos en sus diferentes niveles, dimensiones y factores y los integra a partir de análisis cuantitativos y cualitativos; **integrativo** porque vincula la evaluación y la planeación en un proceso continuo e interdependiente; haber sido **diseñado ex profeso para la educación** y en particular para la **educación superior**, respetando la autonomía y libertad académica de las instituciones. Además es un modelo idóneo para América Latina y el Caribe, una región con gran amplitud, diversidad y complejidad

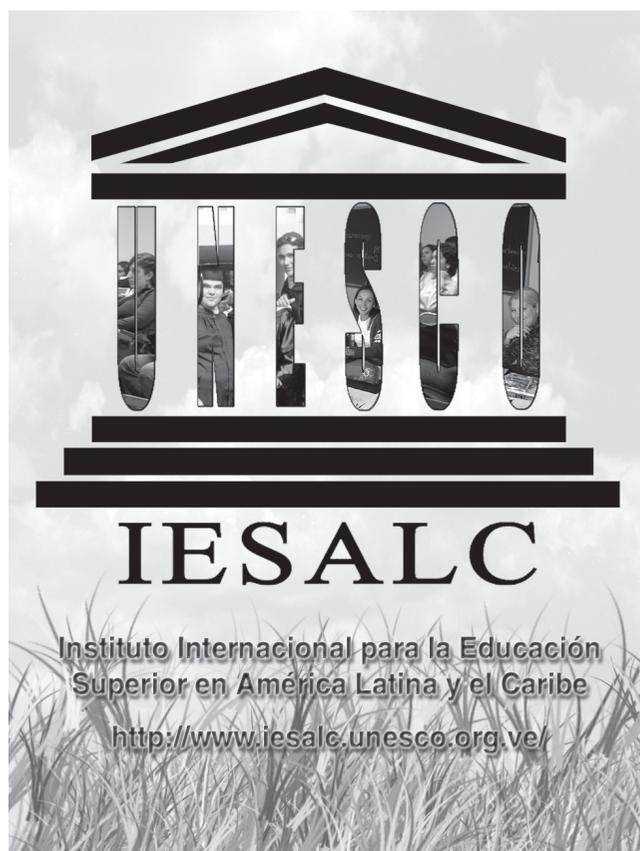
de instituciones y sistemas educativos, que también requieren de ser integrados.

Como se ve, este metamodelo se adecua y particulariza para cada caso concreto de evaluación, ya sea a nivel de un programa académico, del nivel educativo que sea (pregrado, posgrado, especialidad etcétera); de una dependencia que ofrece uno o varios programas académicos; de un área de conocimiento a cargo de una o varias dependencias; o de una institución con todas sus dependencias, áreas de conocimiento y programas, ya sea en modalidad escolarizada, abierta o a distancia. El Modelo "V" al ser un metamodelo está abierto y reconstruyéndose permanentemente. Y la RIEV ampliándose y consolidándose con el trabajo de todos.

Notas

Las gráficas fueron hechas por el doctor Jorge González González, 2010, Esquemario epistemológico de evaluación-planeación, Colección autoevaluación, México. Derechos reservados.

- 1 González González, J., Galindo Miranda, N., Galindo Miranda, J.L. y Gold Morgan, M. (2004) *Los Paradigmas de la Calidad Educativa. De la autoevaluación a la acreditación*. UDUAL, México. 237 pp.
- 2 González González, J. 1991. "Los procesos transformados y los procesos alterados: Fundamentos para una teoría procesual del conocimiento biológico", en *UROBOROS, Revista Internacional de Filosofía de la Biología*, 1(2):45-90.
- 3 González González, J., Gold Morgan, M., Santamaría Ambriz, R., Yáñez Ordóñez, O. y Masjuán del Pino, M. (2010) *El Modelo "V" de evaluación - planeación. Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias. Instrumento para el mejoramiento de la calidad educativa*. UDUAL, UNAM, RIEV. Versión electrónica.



La Maga



USP
1934

Universidade de São Paulo





ofrece aproximadamente 700 cursos regulares. Son cerca de 230 cursos de pregrado (incluyendo diferentes habilitaciones), con más de 3,400 disciplinas, que forman, anualmente, una media de 5,500 alumnos. Su posgrado, con más de 500 áreas de concentración (maestrías y doctorados), es referencia internacional en la generación de ciencia y tecnología.

Con la finalidad de mantener una buena comunicación con el público interno y externo, la USP integra en la Coordinación de Comunicación Social de la USP (CCS) a Radio USP, TV USP, Agencia USP de Noticias, Revista USP, Jornal da USP (Periódico de la USP), Portal de la USP y Revista Espaço Aberto. Además, la CCS mantiene servicios de asistencia que refuerzan esa integración, con el Centro de Visitantes, Argus Documentación, División de Artes Gráficas y División de Relaciones Públicas, Marketing y Publicidad.

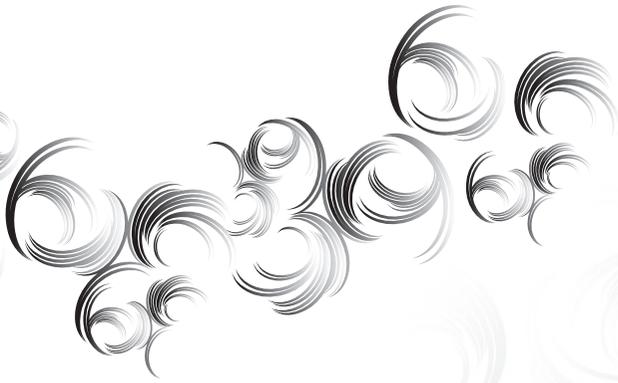
Para dar soporte a las actividades finales, la USP posee una infraestructura administrativa que cuenta con rectoría, pro-rectorías, consejo universitario, prefecturas de los campus universitarios y órganos centrales y de servicios, además de servicios subcontratados, como agencias y puestos bancarios, agencias de correos, papelerías, cafeterías, transportes colectivos, puestos y otros, para atender a las necesidades de la comunidad de la universidad.

En la Ciudad Universitaria Armando Salles de Oliveira se encuentra la estructura administrativa central de la USP, varias unidades de enseñanza, el conjunto residencial y el Centro de Prácticas Deportivas.

Fuera del campus de São Paulo, más aún en la ciudad de São Paulo, están las siguientes unidades: Bauru, Ribeirão Preto, São Carlos, Piracicaba, Pirassununga y Lorena.

La Universidad de São Paulo es la mayor institución de enseñanza superior e investigación de Brasil. Tiene fuerte proyección en el mundo, especialmente en el continente latinoamericano, y forma gran parte de los maestros y doctores brasileños, que se desenvuelven en la enseñanza superior y en los institutos de investigación. Es una universidad pública y gratuita, con acceso abierto a alumnos seleccionados por el vestibular (examen para ingresar en universidades brasileñas). Muchos de estos alumnos, después de formados, pasan a desempeñar funciones estratégicas y de liderazgo en diferentes áreas de los sectores público y privado.

La USP está formada por siete campus, 40 unidades de enseñanza y de investigación, cinco hospitales, cinco museos, cinco institutos especializados, además de múltiples laboratorios experimentales y centros de difusión científica y cultural. Abarca todas las áreas de la actividad humana y



Historia

La Universidad de São Paulo fue creada en 1934, por el decreto estatal nº 6.283, de 25

de enero de 1934, por determinación del gobernador de São Paulo de la época, Armando de Salles Oliveira. Tuvo como mentor intelectual a Júlio Mesquita Filho, entonces director del periódico O Estado de S. Paulo, que publicaba ostensivamente artículos y estudios favorables

a la creación de una universidad en São Paulo y sobre los problemas de la enseñanza superior y universitaria en Brasil. El primer rector fue Reynaldo Porchat, de la Facultad de Derecho, y la clase inaugural fue impartida por el profesor francés Pierre Deffontaines, de la carrera de Geografía Física y Humana.

La USP empezó con algunas escuelas ya existentes siendo la más antigua la Facultad de Derecho, que existe desde 1827, y con la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras; en 1949, esta facultad estaba establecida en un edificio localizado en la calle María Antônia, en el barrio de Vila Buarque del centro de São Paulo, próxima a los edificios de





la Universidad Mackenzie, y vecina de la Facultad de Arquitectura, de la Facultad de Economía y de la Escuela de Sociología y Política. La presencia de los estudiantes en el barrio trajo mucha animación y, en poco tiempo, la región pasó a ser un importante centro de actividades culturales en São Paulo, prácticamente un campus universitario en el corazón de la ciudad.

En 1964, Brasil sufrió un golpe militar. El régimen se endureció en los años siguientes, sobre todo después de 1968. En esa época, la Facultad de Filosofía de la calle María Antônia vivía una fase de intenso movimiento político y cultural. El sitio era el punto de encuentro de personas que se colocaban en la vanguardia del pensamiento crítico, en una posición frente a las condiciones sociales, políticas y culturales de la época. Era tiempo de marchas, asambleas, manifestaciones, protestas, y todo culminó con el trágico acontecimiento del 2 y 3 de octubre de 1968, cuando el edificio de la calle María Antônia fue incendiado. Los abusos

del autoritarismo llegaron en una forma punitiva a la universidad, contra sus profesores y también profesores de otras instituciones de enseñanza e investigación del país, frustrando así las aspiraciones progresistas de la inmensa mayoría de estudiantes y docentes.

Pero la USP sobrevivió al período. En ese mismo año se mudó al nuevo campus de la Ciudad Universitária en la región Oeste de São Paulo. En las décadas siguientes, algunas unidades universitarias (instituciones de investigación y museos) fueron incorporados a la universidad, multiplicando y diversificando, así, los cursos ofrecidos por la institución.

La USP es hoy, y siempre buscó ser, una institución viva que crece y se renueva con la llegada de las nuevas generaciones de estudiantes y de investigadores; alcanzando en esas más de siete décadas de existencia, la madurez plena y equilibrada para trazar líneas sólidas para el futuro.



USP

La Maga



Enseñanza

Cursos de pregrado

La Universidad de São Paulo ofrece cursos de pregrado en todas las áreas del conocimiento. Son gratuitos y duran de cuatro a seis años. Las clases son impartidas en portugués:

Administración, Astronomía, Arquitectura, Artes Escénicas, • Artes Plásticas, Actuaría, Audiovisual, Biblioteconomía, Ciencia de la Computación e Informática, Ciencias Biológicas, Ciencias Contables, Ciencias de la Actividad Física, Ciencias de la Información y de la Documentación, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias de los Alimentos, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ciencias Físicas y Moleculares, Ciencias Fundamentales de la Salud, Ciencias Moleculares, Ciencias Sociales, Diseño, Derecho, Economía, Economía Empresarial y Contabilidad,



Publicación, Educación Física, Educador en Geociencias y Medio Ambiente, Enfermería, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería de Computación, Ingeniería de Materiales, Ingeniería de Minas, Ingeniería de Petróleo, Ingeniería de Producción, Ingeniería de Producción, Mecánica, Ingeniería Eléctrica con Énfasis en Automatización y Control, Ingeniería Eléctrica con Énfasis en Energía y Automación Eléctricas, Ingeniería Eléctrica con Énfasis en Sistemas Electrónicos, Ingeniería Eléctrica con Énfasis en Telecomunicaciones, Ingeniería Eléctrica-Electrónica y Sistemas de Energía y Automación, Ingeniería Florestal, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Naval, Ingeniería Química, Deporte, Estadística, Farmacia Bioquímica, Filosofía, Física, Física Computacional, Física

Médica, Fisioterapia, Fonoaudiología, Geofísica,



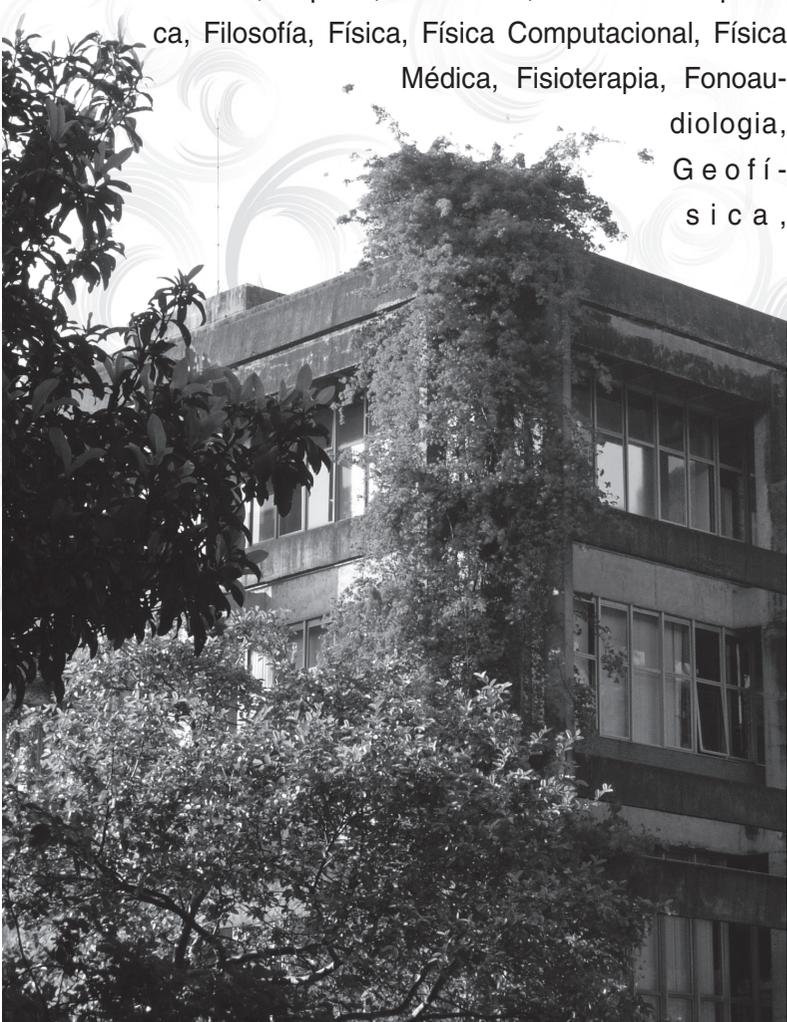
Geografía, Geología, Gerontología, Gestión Ambiental, Gestión de Políticas Públicas, Historia, Informática Biomédica, Periodismo, Entretenimiento y Turismo, Letras, Marketing, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas a Negocios, Matemáticas Aplicadas y Computacional, Medicina y Ciencias Médicas, Medicina Veterinaria, Meteorología, Música, Nutrición, Nutrición y Metabolismo, Obstetricia, Oceanografía, Odontología, Pedagogía, Psicología, Publicidad y Propaganda, Química, Relaciones Internacionales, Relaciones Públicas, Sistemas de Información, Tecnología Textil y de la Indumentaria, Terapia Ocupacional, Turismo y Zootecnia

Institutos, facultades y escuelas

La Universidad de São Paulo tiene 40 institutos, facultades y escuelas, que abarcan todas las áreas del conocimiento.

Campus de São Paulo

- Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades
- Escuela de Comunicaciones y Artes
- Escuela de Educación Física y Deporte
- Escuela de Enfermería
- Escuela Politécnica



- Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Facultad de Ciencias Farmacéuticas
- Facultad de Derecho
- Facultad de Economía, Administración y Contabilidad
- Facultad de Educación
- Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas
- Facultad de Medicina
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Facultad de Odontología
- Facultad de Salud Pública
- Instituto de Astronomía, Geofísica y Ciencias Atmosféricas
- Instituto de Biociencias
- Instituto de Ciencias Biomédicas
- Instituto de Física
- Instituto de Geociencias
- Instituto de Matemáticas y Estadística
- Instituto de Psicología
- Instituto de Química
- Instituto de Relaciones Internacionales
- Instituto Oceanográfico

Campus de Bauru

- Facultad de Odontología de Bauru

Campus de Lorena

- Escuela de Ingeniería de Lorena

Campus de Piracicaba

- Escuela Superior de Agricultura “Luiz de Queiroz”

Campus de Pirassununga

- Facultad de Zootecnia y Ingeniería de Alimentos

Campus de Ribeirão Preto

- Escuela de Enfermería de Ribeirão Preto
- Facultad de Ciencias Farmacéuticas de Ribeirão Preto
- Facultad de Derecho de Ribeirão Preto
- Facultad de Economía, Administración y Contabilidad de Ribeirão Preto
- Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de Ribeirão Preto





- Facultad de Medicina de Ribeirão Preto
- Facultad de Odontología de Ribeirão Preto

Campus de São Carlos

- Escuela de Ingeniería de São Carlos
- Instituto de Ciencias Matemáticas y de la Computación
- Instituto de Física de São Carlos
- Instituto de Química de São Carlos



Investigación

Centros de Investigaciones

Los Centros e institutos especializados en investigaciones avanzadas que complementan el desarrollo científico promovido por la USP son: Centro de Biología Marina, Centro de Energía Nuclear en la Agricultura, Instituto de Electrotécnica y Energía, Institutos de Estudios Avanzados y el Instituto de Estudios Brasileños.

Programas de Posgrado

La Universidad de São Paulo posee programas de posgrado en las áreas de Exactas, Humanas y Biológicas. Estos programas pueden ser ofrecidos por una unidad específica, por un conjunto de unidades (interunidades), o en sociedad con otras instituciones de enseñanza superior (interinstitucional).

El Posgrado está estructurado en dos modalidades: posgrado *Stricto Sensu* y posgrado *Lato Sensu*. Los cursos *Stricto Sensu* son ofrecidos en nivel de maestría y doctorado, siempre con el objetivo de formar recursos humanos altamente calificados, con vistas a la enseñanza, investigación y al desarrollo científico y tecnológico. Los cursos *Lato Sensu* son dirigidos al entrenamiento profesional o científico y otorgan certificado de Especialista.





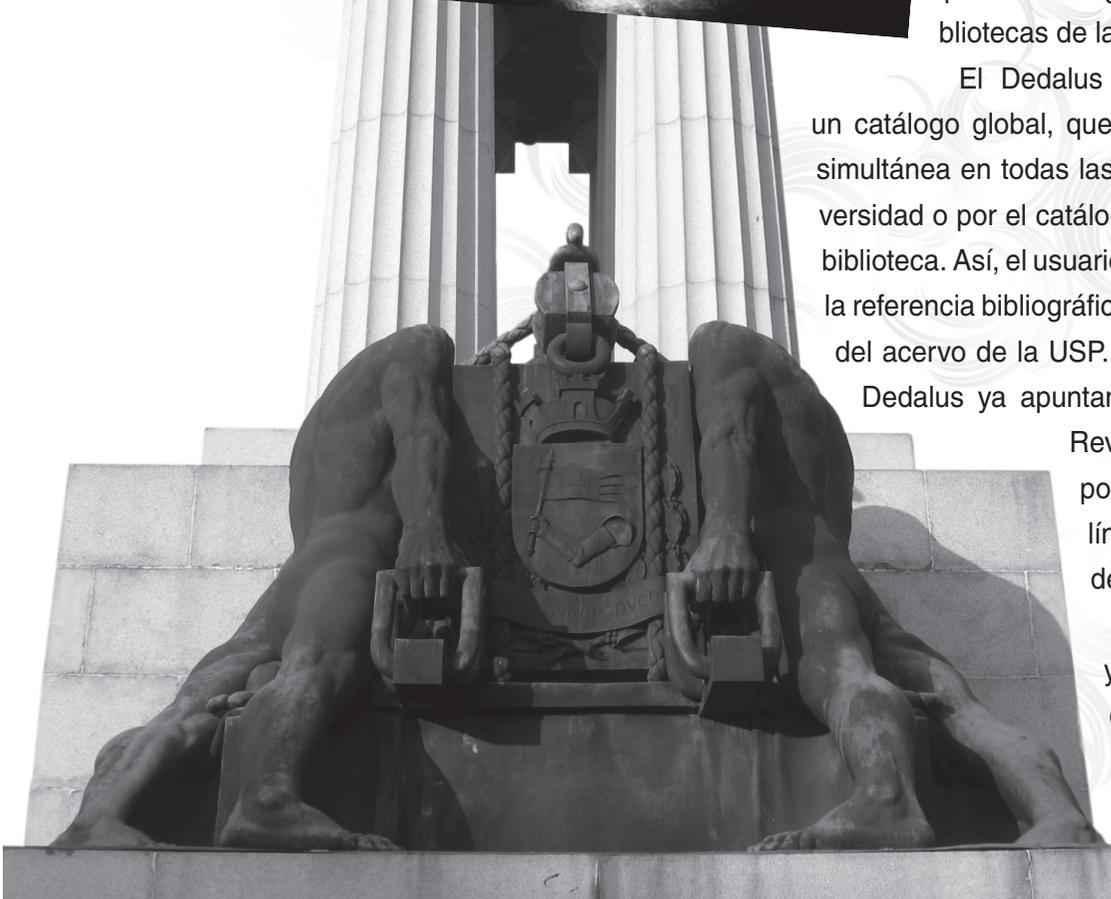
Extensión

Bibliotecas

La Universidad de São Paulo tiene 42 bibliotecas instaladas en las unidades de enseñanza de los diversos campus. Esas bibliotecas son gestionadas por el Sistema Integrado de Bibliotecas (SIBi), que también es responsable por el catálogo en línea de las bibliotecas de la USP (Dedalus).

El Dedalus está compuesto por un catálogo global, que posibilita la consulta simultánea en todas las bibliotecas de la universidad o por el catálogo específico de cada biblioteca. Así, el usuario es capaz de localizar la referencia bibliográfica de cualquier artículo del acervo de la USP. Algunos registros del Dedalus ya apuntan para Programas de Revistas Electrónicas, con posibilidad de acceso en línea al texto completo de los artículos.

Parte de las tesis y disertaciones defendidas en la Universidad de São





Paulo está disponible para consulta en la Biblioteca Digital de Tesis y Disertaciones. El usuario puede investigar el contenido deseado a partir de palabras-clave, además de consultar la relación de los materiales disponibles por tipo (tesis de doctorado, disertación de maestría o tesis de libre-docencia), área del conocimiento (humanas, exactas y biológicas) o por la unidad responsable por el trabajo.

La Biblioteca Digital está asociada a Networked Digital Library of Theses and Dissertations (NDL-TD), iniciativa global reconocida por la UNESCO, lo que le garantiza confiabilidad y alcance.



Museos

Los museos de la Universidad de São Paulo son abiertos al público en general y ofrecen exposiciones artísticas, históricas y científicas: Museo de Arqueología y Etnología, Museo de Arte Contemporáneo, Museo de Ciencias, Museo de Zoología, Museo Paulista, Centro Universitario “Maria Antonia”, Centro de Preservación Cultural / Casa de Doña Yayá, Estación Ciencia y el Centro de Difusión Científica y Cultural

Artes y deportes

La intensidad de la vida cultural y deportiva de la universidad puede ser verificada en la gran cantidad de eventos disponibles de la Orquesta Sinfónica de la USP (Osusp), Orquesta de Cámara de la USP (Ocam) y la Coral de la USP (Coralusp), así como en los espacios pensados especialmente para acoger esas manifestaciones como son el Teatro de la USP, el Cine “Paulo Emílio”, y el Centro de Prácticas Deportivas de la USP. Se puede verificar la programación de los eventos promovidos por las diversas unidades de la USP a través de nuestro banco de eventos.





Cooperación Internacional

Como funciona

¿Desea integrarse a la USP por uno o más semestres? Pues bien, sepa que el primer paso es consultar la Comisión de Cooperación Internacional de la USP (CCInt). La CCInt coordina asuntos académicos relacionados a los estudiantes extranjeros y proporciona alguna ayuda financiera para los profesores, como complemento de recursos para las actividades de enseñanza e investigación que envuelvan aspectos internacionales.

La propia Comisión de Cooperación Internacional asesora a las unidades en la elaboración de los documentos y en el acompañamiento de las actividades de enseñanza e investigación.

Cabe recordar que la cooperación internacional en la USP se da en los ámbitos científico y tecnológico. Es bilateral y hecha en diversas unidades, a través



de convenios entre universidades o programas institucionales financiados por agencias de fomento a la investigación u otras fuentes externas. Los convenios resultantes son normalmente dirigidos por los docentes de las unidades interesadas.

Formas de ingreso

El ingreso de alumnos extranjeros en la Universidad de São Paulo se hace por medio de intercambios, por el Programa de Estudiante Convenio (pregrado y postgrado) o por becas cedidas en casos de cortesía diplomática. En el caso de graduados en medicina, también hay la posibilidad de la realización de la residencia médica. Recordar que todas las actividades de la USP son en portugués.

• **Intercambios**

Los extranjeros pueden asistir a cursos en la USP en la condición de alumno de intercambio de pregrado por un período de uno a dos semestres, obteniendo créditos o realizando investigaciones válidas para los currículos de sus universidades de origen.

• **Programa de Estudiante Convenio (PEC)**

El PEC-G (Pregrado) y el PEC-PG (Postgrado) son actividades de cooperación desarrolladas entre Brasil y naciones de la América Latina, América Central y África, con el fin de posibilitar que los ciudadanos de esos países realicen estudios universitarios en universidades brasileñas participantes del programa - entre ellas la USP. El Programa es administrado por el Ministerio de las Relaciones Exteriores y por el Ministerio de Educación. En ambas modalidades del programa, la inscripción del interesado es hecha directamente en la embajada brasileña del país de origen del candidato.

• **Cortesía diplomática**

La matrícula de cortesía para empleados extranjeros de misiones diplomáticas, oficinas consulares y organismos internacionales o para sus dependientes legales es reglamentada por el Decreto nº 89.758, de 06 de junio de 1984.

• **Residencia médica**

La Facultad de Medicina de Universidad de São Paulo (FMUSP) mantiene un programa de enseñanza de Postgrado destinado exclusivamente a médicos extranjeros, graduados en el exterior, con el fin de que obtengan perfeccionamiento y/o especialización médica. El principal objetivo del programa es difundir los conocimientos médicos brasileños mediante el intercambio con otros países.

Revalidación de materias

La Universidad de São Paulo revalida materias universitarias de pregrados y postgrados realizados en el exterior, siempre que los cursos tengan correspondencia, en cuanto al currículo, con los títulos o habilidades conferidas por la USP. Todo el proceso es hecho por la División de Registros

Académicos de la Secretaria General de la USP.

La revalidación del diploma o certificado es requisito fundamental para la obtención del registro profesional, que es la autorización que habilita al profesional a ejercer su actividad regularmente en Brasil.



Internet inalámbrico

Los campus de la USP cuentan con acceso inalámbrico a internet de banda ancha a partir de diversos puntos, como anfiteatros, auditorios, bibliotecas, áreas de entretenimiento y otros.

el Ministerio de la Educación (MEC). Es aplicado en Brasil, por medio de instituciones autorizadas por el MEC, y en otros países con el soporte del Ministerio de las Relaciones Exteriores.

Dominio del portugués

El primer requisito para los extranjeros interesados en los estudios de pregrado y postgrado en la USP es el dominio de la lengua portuguesa, toda vez que las actividades en la Universidad son desarrolladas en ese idioma.

El único Certificado de Dominio en Lengua Portuguesa para Extranjeros reconocido oficialmente por el gobierno brasileño es el Celpe-Bras, desarrollado y otorgado por





Alimentación

La Universidad de São Paulo tiene en sus campus restaurantes que sirven comida parcialmente subvencionados para los estudiantes, profesores y personal. Financieramente

los estudiantes necesitados pueden solicitar la beca-alimentación para cubrir el costo total de las comidas.



Auxilio estudiantil

Vivienda

La Universidad de São Paulo mantiene en sus campus sistemas de ayuda de vivienda para alumnos necesitados. En el campus de São Paulo, por ejemplo, la Coordinación de Auxilio Social (Coseas) mantiene el Conjunto Residencial de la USP (Crusp), con vacantes para alumnos de Pregrado y Postgrado. La ocupación de las vacantes es hecha a través de selección socioeconómica realizada anualmente por la División de Promoción Social de la Coseas.

La ayuda de vivienda puede ser solicitada por alumnos brasileños con renta per cápita hasta R\$ 1.500,00 y por alumnos extranjeros que no reciban ayuda financiera de sus países de origen.

Orientación intercultural

Soledad, ganas de ver a los de casa, diferencias culturales. No siempre la adaptación del extranjero al nuevo país es fácil. Pensando en eso, el Centro de Orientación Intercultural del Instituto de Psicología de la USP ofrece un servicio de atención que busca facilitar esa transición cultural.

El Centro atiende, tanto brasileños que van para el exterior, como extranjeros que están en Brasil.

Fotografías de Gabriel Kalup, Ivano Gutz, Luiz Paulo Marques de Souza, Marcelo Zerillo, Regina Kalmann y *Babileta*.



LAS CONFERENCIAS REGIONALES Y MUNDIALES SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNESCO Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA

CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM

Miembro del Consejo de Administración de la Universidad de las Naciones Unidas (Tokyo) y del Club de Roma, Subdirector de la Academia Nicaragüense de la Lengua y Presidente del Centro Nicaragüense de Escritores.

I

La “Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI” (París, noviembre de 1998), se celebró en un momento muy oportuno, desde luego que en esos años la política de los estados, en relación con la educación superior, se encontraba muy influenciada por las recomendaciones de los organismos multilaterales de financiamiento, en particular el Banco Mundial, lo que había conducido a una restricción de la inversión estatal en la educación superior pública y a políticas de estímulo a la privatización de la educación terciaria.

Para la Conferencia Mundial, más de cuatro mil representantes de todas las regiones, se dieron cita en París, para debatir, de cara al nuevo siglo, temas de gran relevancia para la educación superior, como eran los de su pertinencia, calidad, gestión, financiamiento e internacionalización. Además, en las diez mesas redondas temáticas, se analizaron otros aspectos no menos importantes, como eran los referentes a las exigencias del mundo del trabajo, el desarrollo humano sostenible, la formación docente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la investigación, las responsabilidades de la educación superior con el sistema educativo en su con-

junto, la promoción de una Cultura de Paz, la autonomía y la responsabilidad social, etcétera.

El éxito de la Conferencia Mundial se debió, en muy buena medida, a su largo proceso de preparación, que tomó casi una década, y por el hecho de que estuvo precedida de una serie de conferencias preparatorias, que se llevaron a cabo en las diferentes regiones del mundo. La Conferencia Mundial se proponía identificar algunos principios fundamentales que, a escala mundial, pudieran servir de base para promover profundas reformas de los sistemas de educación superior y subrayar su contribución a la construcción de una cultura de paz, basada en un desarrollo con equidad, justicia, respeto a los derechos humanos, solidaridad y democracia, todo lo cual demandaba instituciones de educación superior dotadas de autonomía responsable y libertad académica.

La Declaración aprobada por la Conferencia Mundial de 1998 comprendió un Preámbulo y tres secciones, intituladas: I) Misiones y funciones de la educación superior; II) Forjar una nueva visión de la educación superior; y III) De la visión a la acción.

En el **Preámbulo**, la Declaración parte del reconocimiento de la importancia estratégica de la educación superior en la sociedad contemporánea y proclamó que hay que preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones fundamentales de los sistemas de educación superior, con el fin de formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables y de constituir un espacio abierto que propicie la formación superior y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Además, reconoció que la educación superior está desempeñando funciones sin precedentes en la sociedad, como componente esencial del desarrollo



cultural, social, económico y político, y como elemento clave del fortalecimiento de las capacidades endógenas, la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz, en un marco de justicia.

Sin embargo, se dijo, pese a la extraordinaria expansión que ha experimentado en las últimas décadas la educación superior, “se ha agudizado aún más la disparidad, que ya era enorme, entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y en particular los países pobres en lo que respecta al acceso a la educación superior y la investigación y los recursos de que disponen.” Enseguida, y siempre en su preámbulo, la Declaración alude al derecho a la educación que consagra la Declaración Universal de Derechos Humanos, particularmente en su Arto. 26.1, en que se declara que “toda persona tiene derecho a la educación” y que “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”.

También acogió la Declaración Mundial el concepto de educación permanente, considerado como la llave para el ingreso en el siglo XXI por el Informe Delors. En consecuencia, la Declaración subrayó la necesidad

de “colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida con el fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene”. También suscribió la Declaración los valores e ideales que inspiran el paradigma de una

Cultura de Paz y propuso a la educación superior del mundo un compromiso militante con esos valores e ideales.

La Conferencia Mundial de 1998 reconoció, como principios claves de la educación superior, los referidos a la misión de educar, formar y realizar investigaciones, así como

los que guardan relación con la misión ética de la educación superior, su autonomía, responsabilidad social y función prospectiva. La nueva visión de la educación superior que nos propuso la Declaración Mundial se basa en los principios siguientes: a) la igualdad de acceso; b) el fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres; c) la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados; d) la orientación a largo plazo de la pertinencia; e) el reforzamiento de la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad; f) la diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades; g) la introducción de métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad; y h) el reconocimiento del personal docente y los estudiantes, como principales protagonistas de la educación superior.

La Declaración suscribió el concepto de “pertinencia social” y señaló que “deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades sociales y culturales”.

La pertinencia de la educación superior debía, entonces, evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. “La educación superior, proclama la Declaración, debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planeamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados”. La educación superior, según la Declaración, debería afinar los instrumentos que permitan analizar la evolución del mundo del trabajo, con el fin de tomarla en cuenta en la revisión de sus programas, adelantándose en la determinación de las nuevas competencias y calificaciones que los cambios en los perfiles laborales demandarán. La diversidad y movilidad de las demandas del sector laboral y de la economía, sólo pueden ser atendidas, adecuadamente, por un sistema debidamente integrado de educación postsecundaria, que ofrezca una amplia oferta educativa a demandantes de cualquier edad. Los sistemas de educación superior deben diversificarse, pero conservando su coherencia y coordinación entre las distintas modalidades. Los nuevos modelos de educación superior, según la Declaración, deberían estar centrados en el estudiante y en su aprendizaje activo. Reconoce, como vimos antes, que el personal docente y los estudiantes son los protagonistas principales de la educación superior. De ahí que un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior sería una enérgica política de formación del personal docente. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, con el fin de actualizar y mejorar sus competencias, estimulándose la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, garantizándoseles condiciones profesionales y financieras apropiadas.

En una lectura desde América Latina es también muy importante lo que la Declaración Mundial dice acerca de la necesidad de facilitar, activamente, el acceso a la educación superior de algunos grupos específicos,

como los pueblos indígenas, los miembros de las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos y personas que sufren discapacidades.

En cuanto a la función ética, la autonomía y la función prospectiva, la Declaración Mundial aboga por “preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual”. La Declaración reconoce que las universidades tienen “una especie de autoridad intelectual”, que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar. Tal autoridad deben ejercerla de manera autónoma y responsable, para lo cual deben reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención; y, utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la Constitución de la UNESCO. “La educación superior debe fortalecer su capacidad de análisis crítico de anticipación y de visión prospectiva; para elaborar propuestas alternativas de desarrollo y para enfrentar, con un horizonte de largo plazo, las problemáticas emergentes de una realidad en continua y rápida transformación”.

Y en lo que concierne al paso de la visión a la acción, la Declaración menciona la importancia de los procesos de evaluación institucional, internos y externos, inspirados en el mejoramiento de la calidad y la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. “No hay que olvidar, advierte la Declaración, que la nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente, que transforma la información en conocimiento y comprensión, pasa a ser fundamental.”

La Declaración Mundial también abogó por el reforzamiento de la gestión y el financiamiento de la educación superior, en los términos siguientes: “a) Los establecimien-

tos de enseñanza superior deberían adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos. Los administradores de la enseñanza superior deben ser receptivos, competentes y capaces de evaluar regularmente -mediante mecanismos internos y externos- la eficacia de los procedimientos y las reglas administrativas; b) Los establecimientos de enseñanza superior deben gozar de autonomía para manejar sus asuntos internos, aunque dicha autonomía ha de ir acompañada por la obligación de presentar una contabilidad clara y transparente a las autoridades, al parlamento, a los educandos y a la sociedad en su conjunto; y c) El objetivo último de la gestión debería ser el cumplimiento óptimo de la misión institucional asegurando una enseñanza, formación e investigación de gran calidad, y prestando servicios a la comunidad”.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior, aprobó también un “Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior”. El Marco de Acción comprende las recomendaciones dirigidas a los gobiernos, parlamentos y otras autoridades de los Estados Miembros de la UNESCO, para acciones prioritarias a emprenderse en el plano nacional; las dirigidas a las instituciones y sistemas de educación superior; y las que deberían emprender la UNESCO y otros organismos, en el plano internacional.

II

La Conferencia Regional preparatoria de la Mundial, se celebró en La Habana, Cuba, en 1996 y representó un punto de inflexión, un hito en el desarrollo de la educación superior latinoamericana y alcanzó sus objetivos fundamentales, que fueron: suscitar un amplio debate en torno a la problemática de la educación superior de la región, de suerte que ésta volviera a figurar en lugar prominente en la agenda de nuestros países y, a la vez, constituyera un valioso aporte al proceso de preparación de la Conferencia Mundial, en la que nuestra región participó con un importante acervo de propuestas.

Reconociendo que el desarrollo, la democracia y la paz son inseparables, la Conferencia Regional de 1996, asumió el paradigma del **desarrollo humano sostenible** o sustentable y abogó por un crecimiento fundado en la justicia, la equidad, la solidaridad y la libertad, que contribuyera a construir, sobre bases sólidas, una Cultura de Paz. Señaló que, ante la emergencia de un nuevo paradigma productivo, basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información, la educación superior está llamada a desempeñar un rol no solo prioritario sino también estratégico, tanto en los países industrializados como en los menos avanzados.

La Conferencia Regional concretó las tendencias de la educación superior de la región, en aquel momento, en los puntos siguientes: a) una notable expansión de la matrícula estudiantil; b) la persistencia de desigualdades y dificultades para la democratización del conocimiento; c) una restricción relativa de las inversiones públicas en el sector; d) la rápida multiplicación y diversificación de las instituciones dedicadas a impartir distintos tipos de educación terciaria; y e) una creciente participación del sector privado en la composición de la oferta educativa. Reconoció que, pese a los esfuerzos realizados por los países de la región para aumentar las tasas de escolarización postsecundaria, en varios de ellos se estaba aún muy lejos de lograr la cobertura y la calidad requeridas por los procesos de globalización, regionalización y apertura de las economías, así como para alcanzar una verdadera democratización del conocimiento.

En relación con las restricciones que enfrentaba entonces el financiamiento de la educación superior, la Conferencia Regional de 1996, fue muy clara en advertir que la solución de los problemas financieros de la educación superior en América Latina y el Caribe no consistía en redistribuir los escasos recursos existentes entre los distintos niveles del sector, sino en transferir recursos de otros sectores menos prioritarios, mejorar la distribución del ingreso y diversificar las fuentes de financiamiento, todo lo cual debía ser el resultado de una búsqueda emprendida con la participación del Estado, la sociedad civil, las comunidades profesionales y empresariales para

responder de esta manera, en forma conjunta y equitativa, a las necesidades de los diferentes componentes de la sociedad. Ante las corrientes de pensamiento que en nuestra región cuestionaban el papel estratégico de la educación superior, la Conferencia Regional de La Habana, reiteró que “la educación general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información”.

A este respecto, cabe recordar que la UNESCO ha recomendado, desde 1979, que los países inviertan en el sector educativo, al menos entre el 7 y el 8% del Producto Interno Bruto. Los ministros de Educación, reunidos por la UNESCO en la Ciudad de México, acogieron este compromiso en la “Declaración de México” de 1979. Sin embargo, sólo dos países están acercándose a ese porcentaje.

Como filosofía educativa, la CRES-1996 abogó por una formación integral, general y especializada de los graduados, que propicie su desarrollo como persona, como ciudadano y como profesional, en la perspectiva de una educación para todos, permanente y sin fronteras. “La educación superior, dijo la Conferencia, necesita introducir métodos pedagógicos basados en el aprendizaje para formar graduados que aprendan a aprender y



a emprender, de suerte que sean capaces de generar sus propios empleos e incluso crear entidades productivas que contribuyan a abatir el flagelo del desempleo”. Según la Conferencia Regional de 1996, los nuevos cometidos de las instituciones de educación superior demandan cambios sustanciales en las estructuras académicas predominantes, que generalmente responden a un sobreénfasis profesionalista y a una concepción unidisciplinar del

conocimiento. Para ello recomendó que “las instituciones de educación superior deberían adoptar estructuras organizativas y estrategias educativas que les confieran un alto grado de agilidad y flexibilidad, así como la rapidez de respuesta y anticipación necesarias para encarar creativa y eficientemente un devenir incierto”.

Sobre el concepto de pertinencia de la educación superior, la Conferencia manifestó que ella no puede concebirse desligada de la calidad. Pertinencia y calidad, se dijo, están estrechamente ligadas, son conceptos interdependientes, como las dos caras de una misma moneda. Se asumió un concepto amplio de pertinencia social, que supere la simple adecuación de la educación superior a los requerimientos del mundo laboral y productivo. La Universidad debe trabajar al servicio de todos los sectores sociales, y en países como los nuestros, debe priorizar la atención de los sectores más desfavorecidos. En cuanto a la calidad, ésta se asumió como un concepto multidimensional, que abarque la calidad de los docentes, de los estudiantes, de los programas, de los métodos didácticos,

de las tecnologías educativas y del espacio físico o ambiente pedagógico.

La concepción de la educación superior como un bien público fue uno de los principios fundamentales que emergió de la Conferencia Regional de 1996, por lo tanto, su valoración no podía limitarse a indicadores cuantitativos de carácter económico, sino remitirse, en prioridad, a su valoración social

en la perspectiva del desarrollo humano. La Conferencia se pronunció también por la superación de los esquemas tradicionales de cooperación internacional y abogó por un nuevo estilo de cooperación que, sobre la base de una política de mutuo respeto, solidaridad y confianza, supere las asimetrías y redefine los marcos de colaboración, de manera particular con las agencias internacionales de financiamiento y cooperación técnica.

III

Cinco años después de la Conferencia Mundial, la UNESCO convocó, en junio del año 2003 en París, una reunión de consulta sobre el seguimiento de la Conferencia Mundial de 1998 (CMES), para la cual el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, elaboró un informe titulado "Reformas e innovaciones en la educación superior en algunos países de América Latina y el Caribe, 1998-2003". En este informe se llega a la conclusión que en los cinco años transcurridos desde 1998 al año 2003, varios cambios importantes ocurrieron en la educación superior de América Latina orientados hacia su modernización, así como una mayor sensibilización de las comunidades académicas, gobiernos, empresarios y otras organizaciones respecto al rol que la educación superior debe cumplir en la transformación de las sociedades de América Latina y el Caribe.

Los principales aspectos presentes en los procesos de modernización de la educación superior de la región, influenciados por la Conferencia Mundial, según el aludido informe, fueron los siguientes:

- a) Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación y Acreditación.
- b) Incremento del número de instituciones de educación superior y diversificación de sus modalidades.
- c) Incremento y diversificación de las redes académicas y asociaciones de universidades como instrumento de cooperación.
- d) Uso de las nuevas tecnologías

de comunicación e información para mejorar la docencia e investigación.

- e) Internacionalización, y
- f) Proyectos de cooperación entre la educación superior y el sector productivo.

Ahora, a más de diez años después de la Conferencia Mundial de 1998, nos parece que el impacto de la Conferencia Mundial de 1998 en la educación superior de América Latina y el Caribe no ha sido homogéneo, ni en relación con los temas de la agenda de transformación ni en los distintos países. Hay temas en los cuales ese impacto es más perceptible, como sucede en lo referente a la preocupación por la pertinencia o relevancia de la educación superior y la garantía de su calidad. No cabe duda que las directrices emanadas de ambas declaraciones contribuyeron a dinamizar los procesos, ya iniciados en nuestra región, de evaluación y acreditación de la educación superior.

La Conferencia Mundial de 1998 ha tenido un apreciable impacto en el fortalecimiento de las misiones y funciones claves de las instituciones de educación superior. Sin embargo, hay paradigmas proclamados por la Declaración, que si bien se han incorporado al discurso que prevalece en la región, en la práctica no han sido asumidos plenamente. Al respecto, puede observarse que en aquellas universidades de la región que han emprendido el diseño de

sus nuevos Modelos Educativos y Académicos, éstos parten de la aceptación de la educación permanente como el paradigma inspirador de la educación en el siglo XXI. Igual se advierte en cuanto a las recomendaciones de la De-



claración referentes a la revalorización de la pedagogía universitaria y la renovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, donde cada vez más se desplaza el acento del aprendizaje hacia los estudiantes, lo que tiene, a su vez, repercusiones importantes en la reconversión didáctica del personal docente a fin de enfatizar el rol del profesor como facilitador de los aprendizajes de los estudiantes. Que los estudiantes aprendan a aprender, para que como egresados sigan aprendiendo durante toda su vida, se va imponiendo, poco a poco, como un cometido esencial de la educación superior contemporánea. De ahí el reconocimiento de que en última instancia, una universidad es el currículo que en ella se imparte y los aprendizajes que éste promueve.

En el terreno de la búsqueda de la igualdad de acceso, los logros sólo pueden ser calificados como parciales, dadas las bajas tasas de escolaridad que aún prevalecen en la educación superior de un buen número de países de la región. Pero se reconocen adelantos notables en cuanto a la participación femenina en el total de las matrículas, en todas las carreras, aunque no suceda lo mismo en cuanto a la igualdad de género en lo que concierne al acceso a los mejores puestos en el mundo profesional y laboral, incluyendo los cargos universitarios más altos. Se ha incrementado un poco, pero no lo suficiente, la matrícula de jóvenes de origen indígena y los sistemas de becas han permitido un mayor acceso de los sectores más pobres a la educación superior, pero el esfuerzo en este sentido sigue siendo insuficiente y está aún lejos de responder a las recomendaciones de la Conferencia Mundial en cuanto a la promoción de la equidad en el acceso. Una región, cuya tasa de escolaridad promedio en el nivel superior es tan sólo de aproximadamente 36%, tiene aún mucho camino por recorrer en este aspecto. En los países desarrollados ya van por el 75 al 85% de tasa de escolaridad.

Los planteamientos claves de la Conferencia Regional y de la Mundial en cuanto a la concepción de la educación superior como un bien público y el conocimiento como un bien social, continúan librando su batalla frente a la pretensión de ciertos organismos, entre ellos la Orga-

nización Mundial de Comercio, de reducirlos a la categoría de simple mercancía sujeta a las reglas del mercado. Sin duda, las Conferencias Regional y Mundial lograron debilitar las políticas de los organismos multilaterales de financiamiento, que abogaban por la privatización de la educación superior y la disminución del papel del Estado en el financiamiento de la educación superior pública. En la Conferencia Mundial de 2009, nuestra región abogó por reiterar este concepto clave de la educación superior como un bien público y el conocimiento generado por ella como un bien al servicio de la humanidad. De ninguna manera era aceptable su consagración como un "bien público global", como pretenden algunos países desarrollados, desde luego que este concepto es una forma sutil de desplazarla hacia el ámbito de la Organización Mundial de Comercio y del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS).

En la cultura universitaria latinoamericana cada vez más encuentra arraigo el concepto de la Conferencia Mundial en relación a la obligación de las instituciones de educación superior de rendirle cuentas a la sociedad sobre su quehacer. La rendición social de cuentas (*accountability*) tiende a generalizarse y la autonomía universitaria ya no es vista como un impedimento o excusa para negarse a hacerlo. De esta manera, el concepto absoluto de autonomía, o su práctica como alejamiento de la sociedad, está siendo sustituido por un concepto de **autonomía de presencia** en la vida de la comunidad y de autonomía con responsabilidad social. Sin embargo, se señala la aparición, principalmente en el ámbito de las universidades privadas, de una tendencia, influenciada por el predominio de orientaciones meramente mercantilistas, de un peligroso concepto de **autonomía corporativa**, que contradice los esfuerzos por renovar el concepto tradicional de autonomía.

La preocupación por la pertinencia está asociándose, cada vez más, a la búsqueda de la calidad y su evaluación. Además, se nota la evolución conceptual hacia una mayor pertinencia social, en los términos que la definió la Conferencia Mundial de 1998. Esto ha conducido al replanteamiento de la misión social de las

instituciones de educación superior, principalmente en el sector público, mientras que en el privado se advierte que la preocupación dominante suele ser la pertinencia empresarial y laboral. La pertinencia social comienza a figurar entre los aspectos a considerar en los procesos de evaluación institucional y acreditación.

Cada vez más se acepta que la búsqueda de una mayor pertinencia debe también ampliarse a la pertinencia de todo el sistema de educación superior de un país a las necesidades de su sociedad, para lo cual se aboga por la existencia de **políticas de Estado** de largo plazo que orienten el desarrollo de los sistemas, incluyendo tanto el sector público como el privado. Cabe, no obstante, reconocer que aún falta mucho camino que recorrer para que el sector público de la educación superior supere la reticencia a entablar vínculos con los sectores productivos y empresariales, aunque se han dado avances importantes en esa dirección.

Las responsabilidades de la educación superior como cabeza y no simple corona de todo el sistema educativo, vienen siendo asumidas con más frecuencia que antes de la Conferencia Mundial de 1998, aunque todavía las instituciones de educación superior están lejos de cumplir a cabalidad este importante papel, salvo su tradicional función de contribuir a la formación del personal docente para los niveles educativos precedentes. Pero no han sido atendidas, en grado satisfactorio, otras responsabilidades no menos importantes, como lo son la investigación educativa, el aporte a la renovación de los métodos didácticos, el rediseño curricular y la elaboración de textos y materiales, todo lo cual podría significar una contribución de gran trascendencia para el mejoramiento de la calidad de los sistemas educativos de los países. Las universidades deberían elaborar propuestas para la reforma de la enseñanza media, que es el nivel más descuidado del sistema educativo y que en toda América Latina aún anda en busca de su propia identidad. ¿Su objetivo es preparar para la educación superior, únicamente? ¿O es en este nivel donde debe forjarse la ciudadanía moderna, responsable, crítica y participativa? ¿No debería, además, incluir una iniciación laboral, dado

que menos de la mitad de los egresados de la educación media acceden a la superior? Son preguntas que esperan las respuestas de las universidades.

La Conferencia Mundial recomendó la diversificación de las ofertas de educación superior, así como el auspicio de carreras cortas de tercer nivel y salidas laterales al mundo del trabajo, entre otras modalidades. Mas, en términos generales, en la educación superior de la región aún prevalecen los currículos rígidos y predomina la oferta de las carreras liberales tradicionales. Esta afirmación no niega que las directrices de la Conferencia Regional y Mundial, han contribuido a los esfuerzos que se advierten por introducir una mayor flexibilidad curricular y el diseño de nuevos modelos académicos que superen la tradicional estructura basada en un conjunto de facultades profesiones semiautónomas, cuya sumatoria se tiene como la universidad. Varios ejemplos pueden citarse de universidades de la región que han dado paso a la organización académica por grandes áreas del conocimiento (ciencias de la salud, ingenierías y tecnologías, ciencias económicas y administrativas, ciencias naturales y matemáticas, ciencias sociales y jurídicas, humanidades y ciencias de la educación), e incluso han emprendido la construcción de sus nuevas ciudades universitarias siguiendo este nuevo modelo académico, que incorpora la departamentalización y el sistema de créditos, todo lo cual representa un avance en la promoción de una mayor flexibilidad, aunque este avance no se debe exclusivamente al impacto de la Conferencia Mundial de 1998.

Ligado a este tema está la aceptación de la interdisciplinariedad, como la nueva forma de ejercer el quehacer universitario. Pueden, así, identificarse currículos que promueven la interdisciplinariedad, estructurados a partir de proyectos y problemas, aunque es muy frecuente la tendencia a calificar como interdisciplinario un programa que no pasa de ser simplemente pluri o multidisciplinario.

La búsqueda de un mejor equilibrio entre las funciones básicas de docencia, investigación, extensión y vinculación, figura en la agenda de la educación superior de la región, aunque son raros los ejemplos que pueden citarse de verdadero enriquecimiento mutuo entre estas

funciones y su consideración como componentes de un solo gran proceso formativo o educativo. Prevalece aún la tendencia a desvincular la investigación de los postgrados, a pesar que las maestrías y los doctorados debería ser el ámbito natural de las investigaciones. Afirma el filósofo mexicano Leopoldo Zea, que docencia, investigación y extensión no son más que aspectos de una sola y gran misión confiada a las universidades: la misión de educar.

Un tema donde ambas conferencias han tenido un impacto favorable es en el del financiamiento, especialmente en cuanto al deber ineludible de los estados de financiar la educación superior pública. Las recomendaciones de ambas conferencias y su firme alegato acerca de la responsabilidad del Estado de financiar el sector público, como uno de sus compromisos sociales prioritarios, contribuyeron a revertir, en algún grado, esa tendencia aunque las presiones y condicionalidades de los organismos de financiamiento no han cesado totalmente en su empeño, traducido muchas veces en la crítica, no siempre debidamente fundamentada, a la universidad pública de la región. En algunos países de la región, el apoyo financiero estatal ha asumido modalidades que, si bien han generado procesos de cambio en la educación superior, no por eso dejan de ser reformas inducidas desde afuera del ámbito académico y que podrían poner en cuestión la auténtica autonomía de las instituciones de educación superior.

Las razones de ambas conferencias a favor de la dignificación de la carrera docente, ha encontrado eco en los esfuerzos que se vienen haciendo para profesionalizar la docencia universitaria, mejorar las condiciones laborales y salariales del personal y contribuir al mejoramiento de sus niveles académicos y métodos de enseñanza-aprendizaje. Cada vez pareciera haber mayor conciencia en la región acerca del hecho que las transformaciones universitarias nunca serán una realidad sin la participación activa de los cuerpos docentes, quienes, en última instancia, son los llamados a llevar al aula o el laboratorio el discurso del cambio y la innovación. Pero, a veces sucede, que

es del personal docente de donde surgen las mayores resistencias a los cambios.

Si bien la ampliación del sector privado sigue su curso y, quizás, a un ritmo más acelerado en algunos países, los sistemas de evaluación y acreditación establecidos en los últimos años, han contribuido a poner las bases de un aseguramiento de la calidad y pertinencia de los programas, en provecho de la sociedad y de los usuarios de los ofrecimientos educativos.

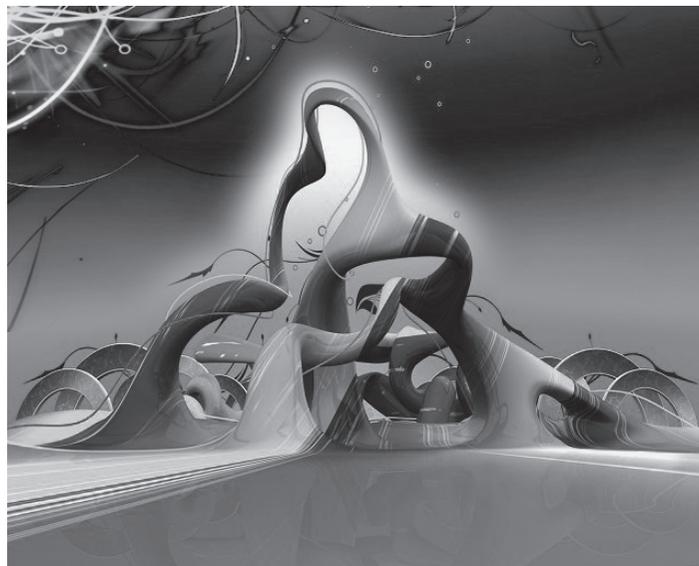
Otro aspecto en el cual se hace sentir el impacto de ambas conferencias es en el de la internacionalización, que es hoy día vista como una nueva e indispensable dimensión de la educación superior. Varias experiencias han surgido de organización institucional de esta dimensión, incorporada al quehacer de las instituciones como una exigencia de las características dominantes en la sociedad contemporánea y un importante componente de la formación integral de los graduados.

A manera de conclusión general podemos afirmar que, después de las Conferencias Regional y Mundial, América Latina y el Caribe tuvo a su disposición un *corpus* o plataforma de conceptos que elevaron el nivel del debate sobre la educación superior y contribuyeron, en diversos grados, a estimular los procesos de transformación e innovación universitarias hoy día en curso en nuestra región. La Declaración Mundial de 1998 ha sido, en buena medida, la "brújula orientadora", "la carta de navegación" de esos procesos de transformación en estos últimos diez años aun cuando, ciertamente, quedan muchos retos pendientes y desafíos que asumir.

IV

En esta época de cambios, al inicio del siglo XXI, surge un nuevo reto: transformar nuevamente la Universidad latinoamericana para que responda a los desafíos de la sociedad contemporánea. Para ello, corresponde retar a la imaginación y replantearnos los objetivos, la misión y las funciones de las instituciones de educación superior, con el fin de que estén a la altura de las circunstancias

actuales del nuevo milenio. Quizás haya llegado el momento de la *reinención* de la universidad. Éste es un desafío que deben enfrentar las comunidades académicas, especialmente las del llamado Tercer Mundo. Es lo que nos corresponde hacer en América Latina y el Caribe, si queremos una Universidad que esté “a la altura de los tiempos”, es decir, del siglo XXI. Si América Latina fue capaz de concebir, a principios del siglo pasado, con la Reforma de Córdoba de 1918, que acaba de cumplir 90 años, una “idea de universidad” apropiada para aquel momento histórico y los cambios que entonces



experimentaba la sociedad latinoamericana, no dudamos que América Latina y el Caribe será también capaz de engendrar una nueva “idea de universidad”, que conlleve los elementos que se requieren para dar respuesta al gran desafío que nos plantea el ingreso de nuestra región en las sociedades del conocimiento, la información y el aprendizaje permanente, en un contexto globalizado y de apertura a grandes espacios económicos.

A ese propósito contribuirá sin duda, la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en la primera semana de junio en Cartagena de Indias (Colombia), bajo los auspicios conjuntos de la UNESCO-IESALC y el Ministerio de Educación Superior de Colombia.

Con asistencia de más de 3.500 integrantes de la comunidad académica regional, la Conferencia de Cartagena aprobó su Declaración Final, por aclamación, en su sesión plenaria final. La Conferencia Regional se realizó diez años después de la Conferencia Mundial de 1998 y doce de la Conferencia Regional de 1996, y a los 90 años de la Reforma de Córdoba “cuyos principios, dice la Declaración Final, constituyen hoy orientaciones funda-

mentales en materia de autonomía, cogobierno, acceso universal y compromiso con la sociedad”.

Los estudios previos realizados con miras a preparar los debates de la aludida Conferencia, permiten realizar un balance, en términos prospectivos, de la educación

superior de la región, a la luz de la integración regional y de los cambios en el contexto global. El objetivo de la CRES fue “configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la educación superior, su calidad y pertinencia, y la autonomía de las insti-

tuciones. Esas políticas deben apuntar al horizonte de una educación superior para todos y todas, teniendo como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, equidad y compromiso con nuestros pueblos; deben inducir el desarrollo de alternativas e innovaciones en las propuestas educativas, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, así como promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior, Ciencia y Tecnología. Deben también tomar en cuenta la riqueza de la historia, de las culturas, las literaturas y las artes del Caribe y favorecer la movilización de las competencias y de los valores universitarios de esta parte de nuestra región, para edificar una sociedad latinoamericana y caribeña diversa, fuerte, solidaria y perfectamente integrada”.

La Declaración Final, enérgicamente, reiteró que: “La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe

desempeñar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región”.

La CRES-2008 señaló que “si bien se ha avanzado hacia una sociedad que busca cambios y referentes democráticos y sustentables, aún faltan transformaciones profundas en los ejes que dinamizarán el desarrollo de la región, entre los cuales, uno de los más importantes, es la educación y en particular la Educación Superior”.

La Declaración Final, al analizar el contexto de nuestra región, establece que:

1. La construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria y con un modelo de desarrollo humano integral sustentable, debe ser asumida por todas las naciones del Mundo y por la sociedad global en su conjunto. En este sentido, las acciones para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio deben constituirse en una prioridad fundamental. 2 - Nuestra región es marcadamente pluricultural y multilingüe. La integración regional y el abordaje de los desafíos que enfrentan nuestros pueblos requieren enfoques propios que valoren nuestra diversidad humana y natural como nuestra principal riqueza. 3 - En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz.

Al proclamar que la Educación Superior es “un derecho humano y un bien público social”, la CRES-2008 advirtió que corresponde a los Estados el deber fundamental de garantizar este derecho”. Además, señaló que:

1. La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando por que ella sea pertinente y

de calidad.

2. El carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas.

3. En América Latina y el Caribe, particularmente, se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación; que construya la identidad continental; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestras sociedades. En un continente con países que vienen saliendo de la terrible crisis democrática que provocaron las dictaduras y que ostenta la penosa circunstancia de tener las mayores desigualdades sociales del Planeta, los recursos humanos y el conocimiento serán la principal riqueza de todas cuantas disponemos.

Otros principios ratificados por la CRES-2008 fueron los de la libertad académica y la participación de las comunidades académicas y de los estudiantes en la gestión. En cuanto a la autonomía universitaria, se reconoce que: “La autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad, y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir su misión con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad. Comprende, asimismo, la rendición social de cuentas. La autonomía implica un compromiso social y ambos deben necesariamente ir de la mano”.

Luego se insiste en el carácter de la educación superior como bien público social, advirtiendo que este concepto hoy día se enfrenta a corrientes que promueven su mercantilización y privatización, así como a la reducción del apoyo y financiamiento del Estado. Es fundamental que se revierta esta tendencia y que los gobiernos de América Latina y el Caribe garanticen el financiamiento adecuado de las instituciones de educación superior públicas y que éstas respondan con una gestión transparente. La educación no puede, de modo alguno, quedar

regida por reglamentos e instituciones previstas para el comercio, ni por la lógica del mercado. El desplazamiento de lo nacional y regional hacia lo global (bien público global) tiene como consecuencia el fortalecimiento de hegemonías que existen de hecho”.

La Declaración sale al paso del problema que están creando los llamados “ofrecimientos académicos transfronterizos o transnacionales” y aboga por el establecimiento de controles que garanticen la calidad y pertinencia de tales ofrecimientos, ya que de lo contrario se favorece una educación superior “descontextualizada, en la cual los principios de pertinencia y equidad quedan desplazados”.

La Declaración abordó también el tema de los modelos educativos e institucionales, estableciendo los lineamientos siguientes:

a) Producir transformaciones en los modelos educativos para conjurar los bajos niveles de desempeño, el rezago y el fracaso estudiantil, obliga a formar un mayor número de profesores capaces de utilizar el conjunto de las modalidades didácticas presenciales o virtuales, adecuadas a las heterogéneas necesidades de los estudiantes y que, además, sepan desempeñarse eficazmente en espacios educativos donde

actúan personas de disímiles procedencias sociales y entornos culturales.

b) Avanzar hacia la meta de generalizar la educación superior a lo largo de toda la vida requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa, según los cuales los principales protagonistas son individual y colectivamente quienes aprenden. Podrá haber enseñanza activa, permanente y de alto nivel sólo si ella se vincula de manera estrecha e innovadora al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de las culturas.

c) Ofrecer mayores opciones para los estudiantes al interior de los sistemas, a través de currícula flexibles que les faciliten un tránsito por sus estructuras, permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares, permitiéndoles acceder a nuevas formaciones de grado de naturaleza polivalente y acordes con la evolución de las demandas en el mundo del trabajo. Todo esto exige perfeccionar la articulación entre los distintos niveles de formación, mecanismos educativos formales y no formales, así como programas conciliables con el trabajo. Superar la segmentación y la desarticulación entre carreras



e instituciones, avanzando hacia sistemas de educación superior fundados en la diversidad, permitirá la democratización, el pluralismo, la originalidad y la innovación académica e institucional, firmemente sustentada en la autonomía universitaria. Igualmente, resultan imprescindibles la desconcentración y regionalización de la oferta educativa para procurar la equidad territorial, y facilitar la incorporación de los actores locales en la Educación Superior.

El tema de la diversidad cultural y la interculturalidad mereció también las consideraciones de parte de la Declaración final, en los siguientes términos:

“Se deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector”.

La promoción de una mejor articulación de todos los niveles del sistema educativo fue reconocido como una tarea que la educación superior no puede eludir: “La Educación Superior tendrá que hacer efectivo el desarrollo de políticas de articulación con todo el sistema educativo, colaborando en la formación de sólidas bases cognitivas y de aprendizaje en los niveles precedentes, de tal manera que los estudiantes que ingresan al nivel superior cuenten con los valores, las habilidades, destrezas y capacidades para poder adquirir, construir y transferir conocimientos en beneficio de la sociedad”.

La pertinencia social, según la Declaración debe estar estrechamente ligada a la calidad: “Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental

para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados”. “Es necesario promover mecanismos que permitan, sin menoscabo de la autonomía, la participación de distintos actores sociales en la definición de prioridades y políticas educativas, así como en la evaluación de éstas”.

Finalmente, en lo que respecta al rol de la educación superior en la promoción del desarrollo científico y tecnológico, la Declaración enfatiza que ésta “tiene un papel imprescindible en la superación de las brechas científicas y tecnológicas con los países hoy más desarrollados y al interior de la región. La existencia de dichas brechas amenaza con perpetuar en nuestros países situaciones de subordinación y pobreza. Se requiere incrementar la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, así como la formulación de políticas públicas para estimular una creciente inversión por parte de las empresas. Estas inversiones deben estar dirigidas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la generación, transformación y aprovechamiento del conocimiento, incluyendo la formación calificada, el acceso a la información el equipamiento necesario, la conformación de equipos humanos y comunidades científicas integradas en red”.

La Declaración relaciona estrechamente el desarrollo de la investigación con el desarrollo de los postgrados: “La formación de postgrado resulta indispensable para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, basada en criterios rigurosos de calidad. El postgrado ha de estar fundamentado en líneas activas de investigación y creación intelectual para garantizar que sean estudios que promuevan las más altas calificaciones profesionales y la formación permanente, contribuyendo efectivamente a la generación, transformación y socialización del conocimiento”.

V

Del 5 al 8 de julio del año 2009 se celebró en la sede la UNESCO en París, la Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Superior, cuyo tema central fue “Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo”.

La Conferencia fue precedida por seis reuniones regionales preparatorias, celebradas en las distintas partes del mundo. La de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Cartagena, Colombia, en el mes de junio del 2008. El propósito de estas reuniones fue elaborar propuestas regionales concretas para la Conferencia de París, que sirvieran de base para el debate mundial, en el cual participaron más de mil delegados en representación de ciento cincuenta Estados Miembros de la UNESCO, de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, de las ONG de la sociedad civil, del sector empresarial, especialistas y estudiantes.

La Conferencia permitió analizar el futuro de la educación superior, en el contexto de la sociedad contemporánea, donde nuevos retos y desafíos se plantean a la educación de tercer nivel. La Conferencia centró sus debates sobre tres temas principales: a) la función de la educación superior frente a los grandes desafíos mundiales; b) la responsabilidad social de la educación superior y el compromiso de la sociedad con éstas; y c) la promoción de la excelencia de la educación superior de África para acelerar su desarrollo y auspiciar la creación de un “Espacio africano de educación superior e investigación”.

Seguramente la crisis que está afectando las economías de casi todos los países, hizo que en la Conferencia dominara la preocupación por la recesión mundial y el papel de la educación superior para hacerle frente, junto con las previsiones para que la recesión no afecte el desenvolvimiento de la educación superior y la investigación.

A diferencia de la Primera Conferencia Mundial de 1998, esta vez la Conferencia no emitió una Declaración sino un simple Comunicado, que en nuestra opinión tiene

un rango menor para generar compromisos para los Estados Miembros de la UNESCO. Además, no tiene la riqueza conceptual y propositiva de la Declaración de 1998, que se constituyó en la brújula orientadora de los procesos de transformación de la educación superior en el mundo. Con todo, encierra lineamientos y recomendaciones de mucha importancia, a la par que reitera algunos de los conceptos fundamentales proclamados en 1998.

Uno de los debates más importantes se refirió a la naturaleza misma de la educación superior. Los delegados de América Latina y el Caribe, sobre la base de lo acordado en Cartagena en 2008, lograron que el Comunicado final reiterara el concepto de la educación superior como “un bien público”, y no como “un servicio público”, como pretendían los delegados de los países más desarrollados, con grandes intereses en el “mercado internacional” de la educación superior. Declararla como “servicio público” conduciría a la inclusión de la educación superior como un servicio más susceptible de entrar en la órbita de la OMC y reducirla al nivel de simple mercancía.

El Comunicado ratificó así el principio proclamado por la Primera Conferencia Mundial de 1998, de que la Educación Superior es “un bien público y un imperativo estratégico para todos los niveles de la educación y la base para la investigación, la innovación y la creatividad. Por lo tanto, los estados deben asumir su responsabilidad y brindarle el apoyo económico y gubernamental. El acceso a ella debe ser, como lo dice la Declaración Universal de Derechos Humanos, “igual para todos sobre la base del mérito respectivo”.

Afirma el Comunicado que “como nunca antes en la historia es importante invertir en la educación superior como la mayor fuerza para construir sociedades del conocimiento inclusivas y diversas, así como para el avance de la investigación, la innovación y la creatividad”. La experiencia de los últimos diez años proporciona evidencias, agrega el Comunicado, que la educación superior y la investigación contribuyen a la erradicación de la pobreza, el desarrollo sustentable y el progreso.

Uno de los puntos más importantes del Comunicado es el reconocimiento explícito de la responsabilidad social

de la educación superior como uno de sus compromisos esenciales y señala que la educación superior, como bien público, es responsabilidad de todos los sectores sociales, pero especialmente de los gobiernos.

La educación superior, enfrentada a la complejidad actual y futura de los desafíos globales, tiene, señala el Comunicado, la responsabilidad social de adelantar un mejor entendimiento de los mismos, que comprenden dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales. Debe, además, fortalecer nuestra habilidad de dar respuesta a esos desafíos globales.

La educación superior debe liderar a la sociedad en la generación de conocimiento global para responder a desafíos globales, tales como la seguridad alimentaria, el cambio climático, el manejo del agua, el diálogo intercultural, la generación de energías renovables y la salud pública. Las instituciones de educación superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y servicio a la comunidad, ejercidas en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deben incrementar sus enfoques interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.

Además, se destaca, que la educación superior no sólo debe proveer sólidas destrezas para el mundo presente y futuro, sino también contribuir a la educación de ciudadanos éticos comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

Se requiere más información, apertura y transparencia sobre las diferentes misiones y desempeño de las instituciones, individualmente consideradas. La autonomía es un requisito indispensable para el cumplimiento de las misiones institucionales con calidad, pertinencia, eficiencia, transparencia y responsabilidad social.

Otro punto clave del Comunicado se refiere a que no basta la equidad de acceso; se requiere también la equidad de éxito de los aprendices.

Si bien existe un constante crecimiento de las matrículas y de las tasas de escolaridad, persisten aún grandes disparidades que generan inequidad en el acceso. Debe estimularse el mayor acceso de las mujeres. Al expandir el acceso se deben perseguir, al mismo tiempo, metas de equidad, pertinencia y calidad. Se deben crear programas especiales de apoyo a los jóvenes provenientes de los sectores pobres y de las comunidades marginadas.

La sociedad del conocimiento, sostiene el Comunicado, requiere que los sistemas de educación superior

ofrezcan diversidad de opciones para atender las necesidades educativas de diferentes tipos de aprendices. En este aspecto, las instituciones privadas tienen un importante rol que cumplir.

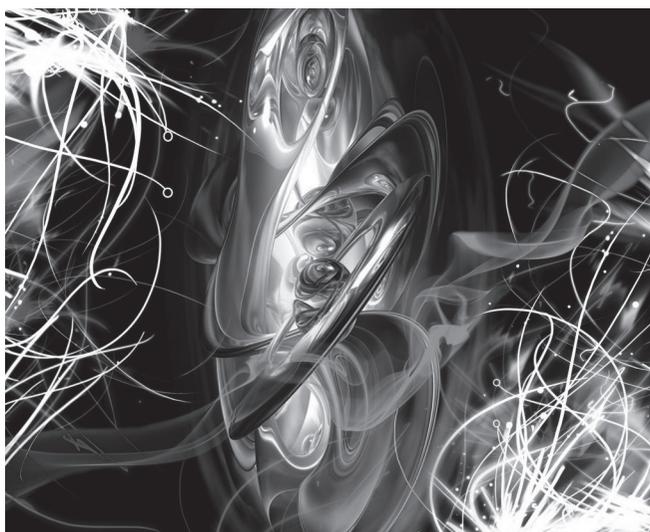
La educación superior debe aumentar y mejorar sus programas para la formación de maestros y profesores para los niveles educativos precedentes, ya que de esto depende,

en buena parte, que se cumpla la meta de la Educación para Todos.

Las instituciones de educación superior deben invertir en proveer a sus docentes oportunidades para desempeñar nuevos roles en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La formación que ofrecen las instituciones de educación superior debe responder a las necesidades actuales y anticipar las futuras. Esto implica proveer entrenamiento técnico y vocacional, espíritu de empresa y programas de educación permanente.

La expansión del acceso plantea desafíos a la calidad de la educación superior. El aseguramiento de la calidad es una función vital de la educación superior contempo-



ránea e involucra a todos los actores que tienen que ver con la educación superior. La calidad requiere, al mismo tiempo, sistemas de aseguramiento de la calidad y parámetros de evaluación, así como promover una cultura de calidad en las instituciones de educación superior.

Los criterios de calidad deben reflejar la totalidad de los objetivos de la educación superior y, notablemente, el propósito esencial de cultivar en los estudiantes el pensamiento independiente y crítico y la capacidad de aprender durante toda la vida. Tales criterios deben estimular la innovación y la creatividad. El aseguramiento de la calidad requiere el reconocimiento de la importancia de atraer y retener al personal docente y de investigación, calificado, talentoso y comprometido.



terizos pueden también crear oportunidades para ofrecimientos fraudulentos o de muy baja calidad académica, lo cual debe ser rechazado. Proveedores espurios (“degree mills”) representan un serio problema. Combatir este tipo de proveedores requiere múltiples y prolongados esfuerzos a nivel nacional e internacional.

Cada vez es más difícil mantener un balance saludable entre la investigación básica y la aplicada dada la magnitud de los recursos necesarios para la investigación básica, así como por el reto de mantener el vínculo entre el conocimiento global y los problemas locales. Los sistemas de investigación deberían organizarse de manera más flexible para promover la ciencia y la interdisciplinariedad al servicio de la sociedad.

La cooperación internacional en educación superior debería basarse en la solidaridad y el mutuo respeto, la promoción de los valores humanísticos y el diálogo intercultural. Como tal, debe ser estimulada y promovida, a pesar de la recesión internacional.

Los hermanamientos en las universidades deberían nutrir la creación y fortalecimiento de las capacidades de conocimiento nacionales de los países envueltos, asegurándose así fuentes más diversas de pares académicos en los campos de la investigación y producción de conocimiento, a escala regional y global.

Para que la globalización de la educación superior beneficie a todos es indispensable asegurar equidad en el acceso y el éxito, promover la calidad y el respeto a la diversidad cultural y a la soberanía nacional.

Los ofrecimientos transfronterizos de educación superior pueden hacer una contribución significativa a la educación superior, siempre y cuando tengan calidad, promuevan valores académicos, mantengan relevancia y respeten los principios básicos de diálogo, cooperación y mutuo respeto por los derechos humanos, la diversidad y la soberanía nacional. Pero los ofrecimientos transfron-

Las instituciones de educación superior deberían auspiciar áreas de investigación y enseñanza que respondan a los temas o asuntos relacionados con el bienestar de la población y establecer un fundamento sólido para la ciencia y la tecnología relevantes para los problemas locales.

Para concluir, séame permitido reproducir aquí el mensaje final de la Declaración de la CRES-2008, que incorpora un párrafo escrito por Gabriel García Márquez. Dice así: “La integración académica latinoamericana y caribeña es una tarea impostergable. Es necesaria para crear el futuro del continente. Los participantes de la CRES 2008 ratifican el compromiso de asegurar esta tarea. Tenemos la obligación y la responsabilidad de crear un futuro propio. Decimos con Gabriel García Márquez, desde su sentida Colombia, que nos toca avanzar hacia “una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”.

LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. LOS PROCESOS DE COOPERACIÓN REGIONAL Y LA PROPUESTA DE ENLACES

JOSÉ RENATO DE CARVALHO

Director a.i.

UNESCO-IESALC

Agradezco a los colegas Ernesto González, Débora Ramos y Beatriz Guerrero por sus contribuciones.

Resumen

Este documento reúne lo expresado por el autor en su conferencia realizada en el *XI Encuentro Internacional Virtual Educa 2010*, el 23 de junio de 2010 en Santo Domingo, República Dominicana. Se diserta en torno a los planteamientos de las conferencias regionales y mundiales de Educación Superior para la transformación de la educación superior y sus vínculos con el desarrollo de la EaD en América Latina y el Caribe, así como, a la promoción de la cooperación académica regional, a través del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), como una estrategia para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe (ALC).

Una nueva educación superior y la educación a distancia (EaD)

Los compiladores de un estudio reciente sobre los marcos regulatorios de la educación a distancia (EaD), publicado por el Observatorio de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe (<http://www.virtualeduca.org/observatorio.htm>), definen la educación superior como “el espacio dominante de la EaD” y destacan la “simbiosis” entre el desarrollo de la EaD y las dinámicas de la educación superior.¹ De hecho se puede identificar que muchos de los temas que se debatirán en este evento² son similares a los que se plantean a la educación superior en la modalidad presencial.

La discusión sobre los modelos educativos, sobre el rol del Estado y sus marcos regulatorios, los criterios y metodologías para asegurar la calidad de los programas de estudios, el reconocimiento y revalidación de títulos y programas de estudios, la responsabilidad social de las instituciones de educación, los sistemas de información, la mercantilización de la educación superior y el rol de la iniciativa privada, la participación de la oferta educativa transfronteriza, son también temas centrales a los debates sobre el desarrollo de la educación superior en nuestra región.

Sin desconocer la necesidad de discutir los aspectos específicos de la EaD y a de la educación virtual, se evidencia un área abierta a la cooperación y articulación entre todos los que estamos involucrados en el debate sobre el futuro de la educación superior y aquellos que buscan implementar medidas para la consolidación de la EaD como alternativa para una oferta educativa de calidad. En este sentido, Virtual Educa³ ha sido y seguirá siendo un interlocutor importante para la creación y el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación entre estos dos segmentos educacionales.

Esta cooperación nos remite a la discusión de dos cuestiones de fondo: ¿Qué educación se busca construir: sus objetivos, principios constitutivos, organización institucional y formas de funcionamiento? y luego, ¿Qué

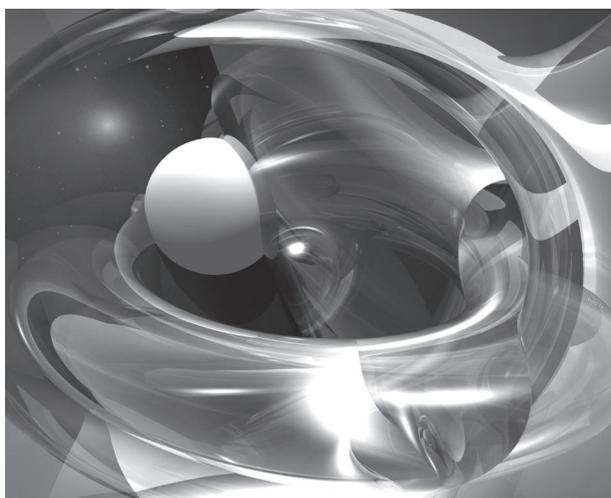
estrategias se debe adoptar para la implantación de esa propuesta de educación superior?

Las respuestas a estas inquietudes vienen siendo construidas en la región desde los inicios de los años 90 a través de innumerables eventos nacionales y regionales en los que diversos actores han participado, a saber: instituciones de educación superior, consejos de rectores, redes y asociaciones académicas, agencias gubernamentales, gremios de estudiantes, foros político-institucionales, así como se ha contado con el aporte de la producción intelectual de un grupo de destacados académicos. Las conferencias regionales y mundiales de educación superior organizadas por la UNESCO (La Habana 1996 y Cartagena de Indias 2008; París 1998 y París 2009) representaron momentos de convergencia de ese debate y de consolidación de una agenda de consenso sobre los principios que deben orientar la transformación de la educación superior en nuestra región. Por supuesto, tanto el debate como la agenda siguen abiertos y en proceso permanente de crítica y revisión.

Darcy Ribeiro enseñaba en los años setenta que la educación superior “que necesitamos, antes de existir como hecho... debe existir como un proyecto, una utopía, en el mundo de las ideas. Nuestra tarea, pues, consiste en definir las líneas básicas de ese proyecto utópico, cuya formulación deberá ser suficientemente clara y llamativa para que pueda actuar como una fuerza movilizadora en la lucha por la reforma de la estructura vigente. Deberá tener, además, la objetividad necesaria para que sea un plan orientador de los pasos concretos a través de los cuales se pasará...” de la educación actual a aquella necesaria (Ribeiro, 2006:100)⁴, una nueva educación para una nueva era, para mencionar la consigna de ese Encuentro⁵.

Es importante destacar que la “utopía” o modelo que fue consolidado en las conferencias de educación superior se configuraron como una propuesta alternativa al modelo predominante en los años 80 y 90 cuando organizaciones multilaterales, con base en argumentos

econométricos cuestionables, planteaban y promovían una educación superior configurada y conducida por las fuerzas del mercado, orientada a la formación de mano de obra calificada y en la producción de innovación tecnológica para subsidiar la inserción competitiva de sectores productivos en la economía globalizada. Los



gobiernos deberían priorizar la inversión pública en la educación básica.

¿Qué modelo de educación superior es el que ha resultado del debate y que está consolidado en las declaraciones de las conferencias regionales y mundiales de educación superior?

La premisa primordial de ese modelo reafirma el rol fundamental de la educación superior (ES) como un espacio privilegiado donde se forja el futuro de una sociedad a partir del conocimiento, un “elemento insustituible” para la superación del subdesarrollo (problemas sociales, inequidad, pobreza), para la construcción de sociedades estables y democráticas, para la superación de las brechas que nos separan de los países desarrollados en términos de conocimiento y capacidad técnica, y para la preservación de la vida en la tierra.

Por consecuencia, se reafirma la concepción de la ES como un “bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”. El concepto de “bien público social” se configura a partir del reconocimiento del rol fundamental de la ES como un espacio privilegiado donde se forja el futuro de una sociedad, como portador de un bien o servicio de interés colectivo permanente. Como “deber del Estado”, se entiende su obligación de asegurar el cumplimiento de “los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando porque ella sea pertinente, de calidad”⁶ e inclusiva.

Una educación superior es pertinente si está comprometida con la “... formación de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica

y constructivamente en la sociedad”(CRES 2008) y que asegure la “orientación de los contenidos y de las prácticas de los procesos educacionales y demás actividades académicas de las universidades hacia la satisfacción de necesidades de la vida social.”⁷

Una educación superior es inclusiva si asegura la posibilidad y las condiciones de acceso, permanencia y conclusión de los programas de estudio de educación superior a todos los ciudadanos, a lo largo de la vida.

Una educación superior es de calidad si atiende los objetivos y expectativas del modelo de educación establecido en cada sociedad en un determinado tiempo histórico. Bajo esa perspectiva, los procesos de evaluación y acreditación son esenciales para dar expresión concreta a esa propuesta de educación superior, a ese modelo de educación. Los criterios y métodos de los procesos de evaluación de calidad deben ser coherentes con los principios y propuestas que definen el modelo nacional de educación.

En ese modelo, la educación superior debe estar comprometida con la innovación educativa en todos los niveles, “colaborando en la formación de sólidas bases cognitivas y de aprendizaje en los niveles precedentes”,⁸ con responsabilidad en la formación de profesores así como en la investigación pedagógico y en el desarrollo de contenidos educativos.

Además, debe estar también comprometida con la creación de una agenda regional para el fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación que apunten a la

generación de conocimientos necesarios para el desarrollo de nuestras sociedades y para la construcción de plataformas científicas y tecnológicas que nos permitan participar en el desarrollo de las tecnologías emergentes y en el esfuerzo mundial para la solución de problemas comunes a todos los países.

La construcción de la nueva educación superior

Si hay un consenso sobre los principios básicos del modelo de educación necesario para nuestro tiempo histórico, hay que preguntar ¿Cuáles son las bases para su implantación?

En primer lugar, se debe destacar que la educación superior en América Latina y el Caribe se ha desarrollado de forma consistente y dinámica a lo largo de los últimos 40 años; se ha acompañado la tendencia mundial de transformación de una ES dirigida por y para las élites nacionales hacia un sistema de ES de acceso ampliado. Ese proceso condujo a una transformación radical en todos los componentes del sistema de educación superior en la región a pesar de las crisis económicas, de los brotes de autoritarismo, de políticas públicas equivocadas, de la falta crónica de recursos etcétera. A título de ejemplo, se podría mencionar rápidamente algunos de esos cambios.

- Dimensión: en los años 60 teníamos cerca de 500 mil alumnos de un total de 13 millones en el mundo y hoy contamos con casi 18 millones de un total de aproximadamente 140 millones en el mundo, lo que representa crecimiento muy superior al promedio mundial (3600% x 1000%).
- Diversificación de la oferta: de una universidad enfocada en la formación de las elites para los procesos de modernización de los Estados Nacionales en algunas carreras tradicionales (derecho, ingeniería, medicina y en algunos casos, formación docente) hacia un sistema de ES que diversificó su oferta académica, con una amplia gama de carreras para atender los procesos

de transformación socio-económicos de nuestros países (crecimiento y diversificación de las estructuras productivas, ampliación de las funciones del Estado, crecimiento demográfico, mejoría de las condiciones de vida de la población, urbanización etcétera).

- Estructura organizacional: de un sistema de ES constituido por unidades académicas aisladas, no integradas y con algunas pocas universidades nacionales, hacia un sistema de educación superior complejo que cuenta actualmente con más de 9 mil instituciones de educación superior, agencias de fomento, sistemas de becas y crédito estudiantil, sistemas de créditos, parámetros curriculares nacionales y que gradualmente se organiza como sistemas nacionales de educación nacional.
- Modelos organizacionales: de un sistema centrado en un pequeño grupo de universidades estatales a un sistema que se caracteriza por una diversidad de instituciones de educación superior (IES) no-universitarias (institutos de educación superior, centros tecnológicos, institutos de formación docente, escuelas especializadas), tanto públicos como privados, que hoy atienden a cerca de un 25% de la matrícula total de la ES en la región.
- Consolidación de la ES y de las universidades como los principales polos de producción del conocimiento científico y tecnológico: de instituciones centradas en programas de estudios de pregrado hacia un sistema de ES que gradualmente se tornó en el principal productor de conocimiento científico y tecnológico en la región. Hoy la investigación está localizada en las universidades, principalmente en las universidades públicas.
- Composición y características del cuerpo docente: De una pequeña casta de docentes que se reproducía por mecanismos internos, endogámicos o reclutados directamente en los egresados de la institución a un cuadro de docentes profesionalizados, de dimensión expresiva vinculados no solamente a las actividades de formación sino también a la investigación, en el Estado y en la producción. Hoy el número de PhD es superior al total de docentes que teníamos hace 40 años.

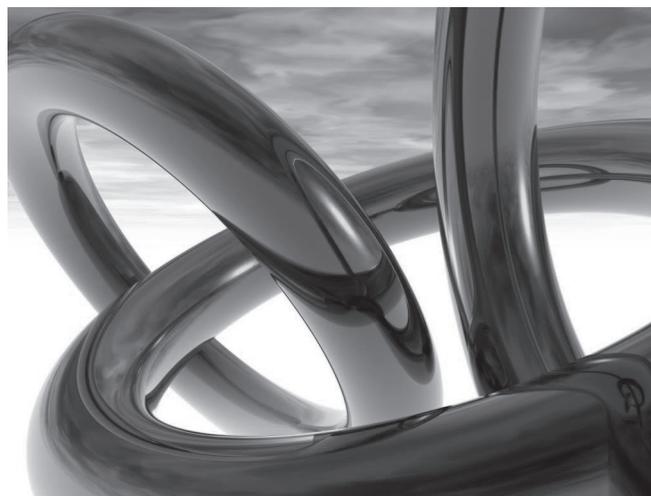
- Diversidad de proveedores: de un sistema en el que la presencia del Estado era predominante a un sistema en donde aparecen nuevos proveedores, en el cual el sector privado viene ampliando su participación, en el que aparecen instituciones transfronterizas, instituciones de educación a distancia y también instituciones de carácter eminentemente mercantilistas.
- Consolidación de los mecanismos de evaluación de calidad y acreditación en la mayoría de los países de la región e inicio de los procesos de acreditación supranacional.
- Surgimiento y expansión de las tecnologías de la información y la comunicación y su incorporación en los procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje, en la investigación y en la gestión de las IES.

Toda esa transformación ha sido una conquista histórica considerable sin embargo aún persisten ideales no cumplidos, potenciales no desarrollados, deficiencias no solucionadas. Al mismo tiempo, el momento actual impone a la educación superior nuevos desafíos. No es necesario retomar aquí las evidencias de la centralidad del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología en la transformación de las sociedades contemporáneas y, en ese contexto, del rol estratégico de la educación superior para el futuro de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

La cuestión del conocimiento ha asumido un rol estratégico en el mundo contemporáneo en la medida en que, para su desarrollo, las sociedades dependen cada vez más de la producción y difusión de conocimientos en las áreas más diversas. Ya que las universidades siguen siendo el locus privilegiado para el cultivo del conocimiento, la existencia de sólidas instituciones de enseñanza superior es una condición indisoluble de la soberanía de las naciones. El conocimiento es la nueva frontera en donde se decide la configuración que deseamos para nuestros países.⁹

Una de las principales estrategias que las declaraciones de las conferencias regionales y mundiales de educación superior plantean para la superación de las deficiencias de los sistemas educativos y la construcción

de educación superior de calidad, inclusiva y pertinente es la cooperación académica regional.



En la CRES 2008 prevalece la perspectiva de que en ALC debemos unirnos para compartir nuestros potenciales y logros, para buscar juntos "... el desarrollo de fortalezas académicas... el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional; la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas...".

La Declaración de esa Conferencia destaca y propone promover la cooperación académica regional como una estrategia para asegurar:

- a. La profundización de la dimensión cultural de proceso de integración regional de ALC;
- b. El fortalecimiento de las perspectivas regionales de inserción regional ante los más imperiosos problemas mundiales y la sociedad del conocimiento.
- c. La superación de las brechas de la disponibilidad del conocimiento y competencias profesionales y técnicas, "brechas como mecanismos de perpetuación de la dependencia y dominación..."
- d. Construcción de la Educación Superior a partir de los principios y valores que la propia Declaración propone.¹⁰

La Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES 2009) además de proponer la cooperación internacional como apoyo al desarrollo de la educación superior en África como uno de sus ejes temáticos centrales, también destaca:

- a. La responsabilidad de todos de contribuir para reducir la brecha y promover la transferencia de conocimientos a través de las fronteras, hacia los países en desarrollo;
- b. El rol de la cooperación científica para la construcción de una cultura de paz.
- c. La necesidad de fomentar la circulación de competencias y mitigar las repercusiones negativas de la fuga de talentos y la importancia de las redes e iniciativas científicas en conjunto para asegurar esos objetivos.
- d. La necesidad de asegurar que las iniciativas de cooperación académica para la creación de capacidades nacionales...
- e. Y convoca a todos para una acción concertada para asegurar la calidad y sostenibilidad de los sistemas nacionales de educación en todo el mundo.¹¹

Estos desafíos no son pequeños. Somos un continente compuesto de países con características distintas en términos de tamaño, población, recursos, complejidad, desarrollo, culturas etcétera. Los sistemas e instituciones de educación superior presentan igualmente diferencias significativas en términos organizacionales, normativos, de composición y dimensión. A esa diversidad se suma un cuadro de carencias y desigualdades socio-económicas estructurales. ¿Cómo promover la cooperación académica en este contexto?

La propuesta es que los procesos de cooperación deben darse a partir de una perspectiva solidaria, respetando las características e intereses de cada participante, aprovechando las complementariedades de objetivos y recursos, en un proceso participativo y transparente, evitando la cooperación asimétrica entre una institución que tiene el conocimiento y otra que solamente lo recibe, y la transferencia directa de las estrategias, temáticas, enfoques y problemáticas de un ambiente académico para otro. Ambas con impactos negativos en la incorporación y en la generación de capacidades propias para la producción del conocimiento.

Cooperación académica para la construcción de una nueva educación superior: la propuesta de ENLACES

Para promover la implantación de dicho proceso de cooperación solidaria, la CRES 2008 propuso la creación del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).

Recientemente el concepto de “espacios regionales de educación superior” se ha incorporado al debate sobre el futuro de la educación superior. Bajo la inspiración de la experiencia europea construida a partir de la Declaración de Bolonia (1999) se articularon algunas iniciativas regionales como el Espacio Iberoamericano de Educación Superior, varios proyectos ALFA, los proyectos Tunning y 6x4, las iniciativas de algunas redes de universidades, las propuestas del Espacio ALC-UE, y la de Universia, recientemente discutida en el II Encuentro Internacional de Rectores (Guadalajara, del 31 de mayo al 1 de junio).

Considerando el evidente dinamismo y amplitud de la experiencia europea, cabe preguntar: ¿Por qué no hacer lo mismo en América Latina y el Caribe? El análisis de varios factores que sustentan la experiencia europea apunta a ciertas dificultades para su adopción en ALC.

En Europa existe un contexto histórico, el proceso de conformación de la Unión Europea, en el cual los Estados nacionales tienen condiciones concretas para asumir compromisos conjuntos o compartidos. Ese proceso lleva 50 años en construcción y cuenta con una estructura institucional y mecanismos políticos para la definición de políticas públicas integradas, como es el caso del proceso de integración educacional asumido por 28 países (ahora son 47) en Bolonia el año 1999. ALC presenta un contexto institucional distinto al europeo. Los procesos de integración regional aún son tímidos y de dimensión reducida, no existe una organización supranacional capaz de movilizar y asegurar la adhesión de países a programas de carácter regional, faltan recursos y prevalecen, además, enormes deficiencias entre los sistemas de educación superior en la región, caracterizados por una extrema

diversidad de las estructuras institucionales de los sistemas nacionales de educación superior en ALC, lo que dificultaría la adopción de estrategias similares a las que propone la Declaración de Boloña.

La reforma de la educación superior en Europa tiene 3 objetivos: (i) fortalecer el proceso de integración europeo a partir de la dimensión cultural y en eso la universidad tiene un rol central; (ii) promover la empleabilidad de los graduados de las universidades europeas en la Comunidad Europea y, (iii) fortalecer la competitividad de los sistemas de educación europeo frente al de los demás países. En ALC necesitamos implementar una nueva educación superior y para eso es necesario promover un amplio programa de reformas para lograr una educación inclusiva, pertinente y de calidad, lo que conforma objetivos peculiares, que difieren de aquellos consignados por la Declaración de Boloña.

La Declaración de Boloña plantea las siguientes estrategias: (i) adopción de una estructura académica de dos ciclos: grado y postgrado; (ii) adopción del sistema de crédito ECTS; (iii) promoción de la movilidad de estudiantes y docentes; (iv) desarrollo de un proceso de cooperación regional para promover la evaluación de calidad y acreditación. En ALC, la profunda diversidad organizacional, las carencias históricas de los sistemas nacionales de educación superior y el contexto político-institucional en la región, arriba mencionados, impiden la adopción de estrategias comunes a todos e imponen la necesidad de articular una intervención gradual, incremental, enfocada

en determinados temas, que será puesta en marcha a partir de la colaboración de grupos académicos, instituciones y países interesados, basada en la cooperación solidaria. Esta estrategia parece



ser la única viable en ALC para las transformaciones que se proponen.

Considerando la imposibilidad política de movilización y compromiso de todos los países en torno a los objetivos y metas comunes, ENLACES propone organizarse a partir de la movilización y participación de todos los actores involucrados en la Educación Superior, buscando integrarlos en proyectos temáticos, sectoriales y subregionales, en una estrategia de implantación de cambios, que lleven progresivamente a la creación de una cultura de integración y cooperación académica.

Las redes y asociaciones institucionales son agentes fundamentales para la conducción de ese proceso por su rol de interlocutores entre gobiernos, agencias e instituciones de educación superior. El propósito del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) no es el de sustituir las modalidades de colaboración vigentes entre instituciones o grupos académicos o las cooperaciones multilaterales promovidas por las redes y asociaciones, sino potenciarlas y promover nuevas iniciativas.

En ese sentido, el IESALC presentó una propuesta preliminar de ENLACES a cerca de 40 redes universitarias y consejos de rectores en Lima, el mes de junio de 2009. El proyecto que a continuación se presenta resultó de esos debates.

Construir el Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), regido por los principios de autonomía universitaria, reciprocidad,

cooperación solidaria, multilateralidad, inclusión, coparticipación, igualdad de oportunidades y flexibilidad, para contribuir a la integración y el desarrollo humano sostenible de nuestra

región. Todo ello de acuerdo con el espíritu y los propósitos expresados por los representantes asistentes al III Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe.¹²

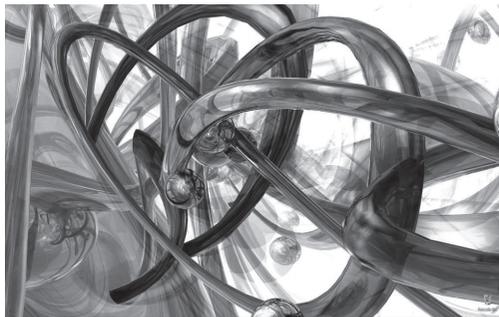
ENLACES fue creado con el propósito de crear condiciones adecuadas o propicias para la cooperación e integración académica regional, para lograr acuerdos y planes de acción conjuntos que permitan promover, ampliar y llevar a buen término estrategias de transformación de las instituciones y sistemas de educación superior -algunas ya ejecutadas actualmente por algunas redes, agencias, ministerios, instituciones de educación superior, organismos regionales etcétera- que a continuación enumeramos:

- i. Convergencia curricular
- ii. Reconocimiento y convalidación de títulos y programas de estudios
- iii. Promoción de la movilidad académica
- iv. Evaluación y acreditación
- v. Apoyo a las iniciativas de cooperación académica

Igualmente y de manera sistemática, ENLACES deberá adelantar acciones de movilización político-institucional, que busque integrar a los actores que intervienen ("*stakeholders*") en el desarrollo de la educación superior (docentes, estudiantes, investigadores, gestores, trabajadores no-docentes, gobernantes, legisladores, políticos, expertos y sus entidades representativas y otros espacios de manejo del conocimiento) en torno a objetivos y proyectos de interés común, en línea con los principios que fueron planteados en las conferencias de educación superior.

Producción y gestión del conocimiento es otra de las labores que se propone promover desde ENLACES. Aparte del manejo tradicional de la información y conocimiento utilizando las publicaciones, tanto impresas como digitales, y la producción de informes a partir de asesorías y consultorías académicas, técnicas y profesionales, debemos trabajar en un registro y divulgación de la producción

académica (investigaciones, estudios, encuestas, servicios, áreas de interés, proyectos realizados y propuestos etcétera) de instituciones y grupos en un portal de iniciativas con miras a facilitar el diálogo y promover la cooperación académica y futuras alianzas en la región. De igual forma está planteada la necesidad de establecer observatorios regionales que sirvan de repositorios de información y, a la vez, de espacios para el diseño de políticas y proyec-



tos en determinadas áreas de la actividad educativa y cultural de la región latinoamericana y caribeña. ENLACES ya ha adelantado la construcción de los siguientes observatorios regionales: Observatorio de movilidad académica y científica, Observatorio de

responsabilidad social universitaria y Observatorio de diversidad cultural e interculturalidad.

Cabe señalar la existencia de un problema crónico en la región: la carencia de información organizada sobre la educación superior, ciencia y tecnología. No nos conocemos. Hay información, pero son informaciones parciales, de fuentes diversas, con conceptos diferentes, no articuladas en algunos casos e inexistentes en otros. Todo eso ha creado un cuadro que impacta negativamente a todos: gobiernos y su capacidad de análisis para su acción, instituciones y sus programas de desarrollo y de cooperación institucional, familias e individuos en su proceso de selección, y en la misma sociedad por desconocer el manejo que se hace de un bien público social. Por esta razón hay una iniciativa que se adelanta dentro de la construcción de ENLACES que ayudará a solventar este agudo problema en la región: hablamos de la construcción de un Mapa de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Dentro de esta política de cooperación solidaria, ENLACES también está interesado en ofrecer una serie de servicios compartidos que puedan favorecer a todas las instituciones de educación superior para adecuar, actualizar o crear procesos de administración académico-administrativo eficientes dentro de dichas institu-

ciones, orientados a la facilitación de procesos como el de internacionalización, entre otros. Ya se encuentran disponibles:

- I. El SPADIES: sistema para la prevención de la deserción de la educación superior creado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (<http://spadies.unian-des.edu.co/spadies2/index.php?principal>).
- II. Los sistemas de gestión académica desarrollados por el SIU-Argentina (<http://www.siu.edu.ar/>).
- III. El Proflex, que es una metodología desarrollada por un grupo de investigadores de la Universidad Politécnica de Valencia para evaluar la inserción laboral de egresados universitarios (<http://www.upv.es/miw/in-foweb/ceges/info/6210722005c.html>).
- IV. El programa para el mejoramiento de la gobernanza institucional universitaria desarrollado por la red COLUMBUS (<http://www.columbus-web.com/>).

Finalmente otra de las líneas que ENLACES debe estimular es la comunicación e información. Para ello se ha diseñado un portal web que nos permite estar al día con todos los temas que queremos tratar en este espacio regional.

ENLACES se organiza a partir de la participación por adhesión de los *stakeholders* interesados a través de una participación abierta y no-institucionalizada. Las iniciativas y proyectos que ahí se articularan, serán coordinados directamente por los participantes y contarán con el apoyo institucional del IESALC y de las redes y consejos de rectores que se incorporaran o ya se han incorporados a ENLACES. Estes proyectos serán concebidos como iniciativas específicas, es decir, no exigen que sean institucionalizados por los sistemas de educación superior. Distintos proyectos serán articulados en distintos niveles institucionales. Concebida como una plataforma para la cooperación académica, las iniciativas de ENLACES no sustituirán o competirán con otras iniciativas similares ya existentes, pero buscará fortalecerlas y ampliar su foco de actuación. Los referentes básicos para todo ese proceso serán evidentes los principios planteados por las conferencias de educación superior, comentados rápidamente en este texto.

El desafío que se impone a los gobiernos, a las universidades, públicas y privadas, a las redes y consejos de rectores, agencias de cooperación y demás involucrados en la promoción de la ES en nuestra región es reconocer que la construcción de una educación superior de calidad es obra colectiva y que el diálogo y la cooperación es parte fundamental en la estrategia para lograr ese objetivo. Apoyar la creación de una cultura académica integrada regionalmente es, en última instancia, el propósito del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, para lo cual se invitan a todos los que están comprometidos con la transformación de la educación superior en ALC.

Notas

- 1 Mena, M., Rama, C. y Facundo, A., Comp. (2008). *El Marco Regulatorio de la Educación Superior a Distancia en América Latina*. Virtual Educa, UNAD y ICDE: Bogotá.
- 2 XI Encuentro Internacional Virtual Educa 2010, Santo Domingo, República Dominicana, del 21 al 25 de junio de 2010.
- 3 <http://www.virtualeduca.org/>
- 4 Ribeiro, D. 2006. *La universidad nueva: un proyecto*. Fundación Biblioteca Ayacucho: Caracas.
- 5 XI Encuentro Internacional Virtual Educa 2010, Santo Domingo, República Dominicana, del 21 al 25 de junio de 2010.
- 6 Declaración de la II Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES 2008 (documento en línea) disponible en www.iesalc.unesco.org.ve (consulta 30 julio 2010)
- 7 Declaración del Congreso Internacional de Rectores Latinoamericanos y Caribeños, Belo Horizonte, 2007, en (documento en línea) disponible en www.iesalc.unesco.org.ve (consulta 30 de julio 2010)
- 8 Ver nota 6
- 9 Gazzola, A.L. 2007. *Universidad, Investigación y Pertinencia*. IESALC (texto para ponencia, no publicado).
- 10 Ver nota 6
- 11 Comunicado final de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009. (documento en línea) disponible en http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=826%3Acobertura-completa-de-la-conferencia-mundial-de-educacion-superior&catid=95%3Avease-tambien&Itemid=451&lang=es (consulta 01 agosto 2010)
- 12 Declaración de Lima, III Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, Lima, 1 y 2 de junio de 2009. (documento en línea) en http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=451&Itemid=455&lang=es (consulta 02 de agosto de 2010)

**We present you
with the best**

VOICES

of Mexico

The leading English-language quarterly
published by the Center for Research
on North America, UNAM

For more information Phone (011 525) 659 2349,
659 3821 Fax: (011 525) 554 6573

ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES O REGIONALES Y REDES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE AFILIADAS A LA UDUAL

COLOMBIA

Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)

Dr. Iván Enrique Ramos Calderón Presidente y Rector	Calle 93 No. 16-43 Apartado Aéreo No. 012300 Santafé de Bogotá, D.C. Colombia	Tel. (571) 623 1580, 623 1582, 236 6817 Fax 218 5098, 218 5059 E-mail: ascun@ascun.org.co http://www.ascun.org.co E-mail: chforero@ascun.org.co Cel. (312) 521 7454 Tel: (571) 228 5127, 623 1582
---	--	--

GUATEMALA

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Dr. Eugenio Trejos Benavidesa Presidente	Avenida Las Américas 1-03 Zona 14 Club "Los Arcos" 01014 Guatemala, C.A.	Tel. (502) 2367 1833, 2367 1899 Fax 2366 9781, 2367 4517 Cel. 5715 3921 E-mail: etremos@itcr.ac.cr
Ing. Efraín Medina Guerra Secretario General		E-mail: emedina@csuca.org http://www.csuca.edu.gt

MÉXICO

Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)

Mons. Guillermo Alonso Velasco Presidente	Río Guadalupe No. 50-4° piso Col. Cuauhtémoc 06500 México, D.F.	Tel. (52 55) 5514 5514 Fax 5207 0581 E-mail: guillermo.alonzo@univa.mx E-mail: fimpes@fimpes.org.mx http://www.fimpes.org.mx
--	---	--

Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe

Profa. Suely Vilela
Presidenta

Rua da Reitoria 109
Cidade Universitaria "Amado de Sa-
lles Oliveira". Caixa Postal 3751
05508-900 Sao Paulo, SP. Brasil

Tel: (55 11) 3812 6200, 3818 5500
Fax: 3815 5665
E-mail: gr@usp.br
<http://www.usp.br>

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Coordinadora General Regional

Tel: (52 55) 5622 1193, 5622 1199

Red Iberoamericana de Estudios de Posgrado (REDIBEP)

Dra. Annie Pardo Semo
Secretaria Ejecutiva y Coordinadora de Estudios de Posgrado de la UNAM

Edificio de Posgrado, Planta Baja, Ala Norte, Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán
04510 México, D.F.

Tel. (52 55) 5622 0800, 5622 0804
E-mail: redibep@posgrado.unam.mx
<http://www.posgrado.unam.mx/redibep>

PARAGUAY

Asociación de Universidades Públicas de Paraguay (A.U.P.P.)

Lic. Víctor Ríos Ojeda
Presidente

Rectorado mello e/Iturbe,
Pilar, Paraguay

Tel: (595 86) 3 00 59
e-mail: rectorado@unp.edu.py
<http://www.unp.edu.py>

PERÚ

Asamblea Nacional de Rectores (ANR)

Dr. Iván Rodríguez Chávez
Presidente

Calle de las Aldabas No. 337
Urb. Las Gardenias-Surco.
Apartado 4664
Lima 33, Perú

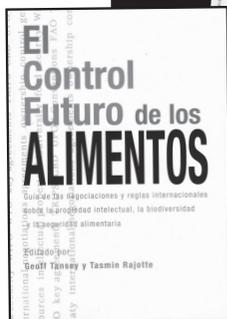
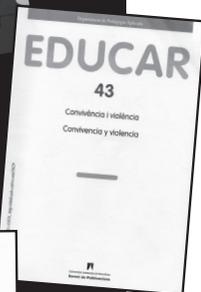
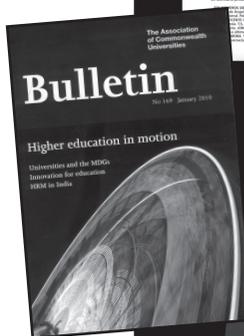
Tel. (51 1) 2 75 49 83, 2 75 50 19
Fax: 2 75 50 19
E-mail: presidencia@anr.edu.pe
<http://www.anr.edu.pe>

Dr. Nicanor Colonia Valenzuela
Secretario Ejecutivo

Tel. (51 1) 275 50 16
Fax. 275 50 17

Dr. RAúl M. Vidal Coronado
Secretario General

Tel: (51 1) 275 23 17
Fax. 2 75 23 25



Annual Report 2008. International Association of Universities, UNESCO, Francia, 2008.

Atenea. Publicación semestral editada por la Universidad de Concepción, Chile, n. 500, segundo semestre, 2009. ISSN 0716-1840

Anuario 2009-2010. Consejo Interuniversitario Nacional. Rosario, Santa Fe, Argentina, 2010.

Boletín del CENEVAL. Publicación bimestral del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, n.26, nueva época, México, noviembre-diciembre 2009.

Bulletin. Association of Commonwealth Universities, n. 169, January 2010.

Casa de las Américas. Órgano de la casa de las Américas, cuatrimestral, La Habana, Cuba, n. 257, Cuba octubre-diciembre 2009 ISSN: 008-7157

Confluencia. Boletín Informativo, ANUIES, México, n.169, a.17, noviembre-diciembre 2009, ISSN 1405-2342

Cuenta Pública en México. Evaluando el laberinto legal de la fiscalización superior. Aimée Figueroa Neri, Universidad de Guadalajara. México, 2005. ISBN 970-27-0775-7

Educación. Revista semestral de la Universidad de Costa Rica, v.33, n.2, 2009. ISSN 0379-7082

Educar. Revista del Departament de Pedagogia i de Didàctica, Universitat Autònoma de Barcelona, n.43, 2009, ISSN 0211-819X

El control Futuro de los Alimentos. Guía de las negociaciones y reglas internacionales sobre la propiedad intelectual, la biodiversidad y la seguridad alimentaria. Geoff Tansey y Tasmin Rajotte. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, ediciones Mundi-Prensa, España, 2009. ISBN 978-84-8476-350-5

El mes en la UNESCO. Boletín trimestral de información del Centro Católico Internacional de Cooperación con la UNESCO, París, n. 73-74, abril-septiembre de 2009.

Encuentro Educativo. Revista cuatrimestral especializada en educación editada por el Centro de Documentación e Investigación Pedagógica de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, v.16, n. 2, mayo-agosto 2009. ISSN 1315-4079

Exégesis. Revista cuatrimestral de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, a. 23, n. 66, 2010. ISSN 1526-8667

Extra-classe, revista de Trabalho e Educação. Sindicato dos Professores do Estado de Minas Gerais, a. 2, n. 2, v. 2, (jul.-dez.2009), Belo Horizonte, Brasil. ISBN 1982-7261

Higher Education Policy. The Quarterly Journal of the International Association of Universities (IAU), v. 23, n. 2, June 2010. ISSN 0952-8733

Iberoamérica. Revista trimestral desde Moscú del Instituto de Latinoamérica, Academia de Ciencias de Rusia, n. 4, 2009. ISBN 5-201-05380-7

Ichan tecolotl. Órgano Informativo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, a. 20, n. 237, mayo 2010. ISSN 1405-1931

Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos es publicada semestralmente por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, México, UNAM, n. 49, 2009/2. ISSN 1665-8574

Medina Cuevas, Lourdes (et.al.), *Innovación educativa en México: Propuestas metodológicas y experiencias*. Colección Documentos, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, Dirección de Medios Editoriales, 2009. 78 p. ISBN 978-607-451-014-0

Revista Brasileira de Estudos Políticos. Programa de Pós-graduação da Faculdade de Direito. Universidade Federal de Minas Gerais. Belo Horizonte, MG, Brasil, n.98, jul.-dez. 2008. ISSN 0034-7191

Revista de la educación superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, n.153, v. XXXIX (1), enero-marzo 2010, ISSN 0185-2760

Revista Ingenierías. Universidad de Medellín, Colombia, v.8, n.14, enero-junio 2009. ISSN 1692-3324

Revista Universidad de Medellín. Colombia, v.44, n. 87, enero-junio 2009. ISSN 0120-5692

Semestre Económico. Publicación semestral de la Universidad de Medellín, Colombia, v.12, n.23, enero-junio 2009. ISSN 0120-6346

En el marco del nexo universitario la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, ha establecido el Centro de Información y Documentación Universitarios (CIDU), el cual constituye el eje fundamental en donde se reúne, procesa y difunde información y documentación relacionada con la educación superior y las universidades latinoamericanas.



El acervo del CIDU contiene alrededor de 10500 registros monográficos y 1472 registros de publicaciones periódicas. En el área documental, se cuenta con los principales reglamentos y leyes universitarias, así como información de asociaciones nacionales y regionales de 22 países de América Latina. De manera adicional, el acervo documental contiene programas de estudio e información académica de más de 220 universidades en 13 países de la región.

CONSULTA Y PRÉSTAMO

La consulta de acervo puede hacerse personalmente en la sala de lectura, o de forma indirecta por vía telefónica, fax, correo y e-mail: udual1@servidor.unam.mx. Si es necesario el préstamo de algún material, se cuenta con servicio de préstamo interbibliotecario siempre y cuando se mantenga vigente un convenio para tal fin entre la UDUAL y otra institución. Hasta ahora están inscritas 42 instituciones en nuestro programa.

CANJE Y DONACIONES

Se ha establecido un sistema de intercambio de las publicaciones de la UDUAL (Revista Universidades, Gaceta UDUAL, Boletín UDUAL, Colección UDUAL e Idea Latinoamericana), así como de aquellas publicaciones duplicadas de la colección con instituciones de América Latina y otras partes del mundo, por lo que quienes estén interesados, pueden solicitar la lista de canje actualizada.

CRITERIOS ADICIONALES

PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN

UNIVERSIDADES



Las colaboraciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

De contenido:

62

1. Todos los artículos, ensayos y reseñas deben ser originales y no haber sido publicados con anterioridad, así como no deben ser sometidos al mismo tiempo a dictamen en cualquier otro impreso.
2. Se aceptan trabajos en los idiomas: castellano, inglés, francés y portugués.
3. Es imprescindible entregar un resumen de una extensión de entre 100 y 150 palabras, además de anexar cinco palabras clave del texto, todo en el idioma castellano e inglés.
4. La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe requiere a los autores que concedan la propiedad de los derechos de autor a *Universidades* para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio: así como su distribución al público en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. Para ello, el o los autores deben remitir el formato de Carta-Cesión de la Propiedad de los Derechos de Autor (que se puede consultar en <http://www.udual.org/CIDU/Revista/CARTA.doc>) debidamente requisitado y firmado por el autor (autores). Este formato se puede enviar por correspondencia o por correo electrónico en archivo pdf.
5. Todos los trabajos serán sometidos a dictamen de pares ciegos a cargo de la Cartera de Árbitros de la revista, la cual está compuesta por prestigiados académicos de instituciones nacionales e internacionales. Cada trabajo será enviado a dos dictaminadores según el área de especialización disciplinaria que corresponda. En el caso de resultados discrepantes se remitirá a un tercer dictamen, el cual será definitivo.
6. Los resultados de los dictámenes son inapelables.
7. Los procesos de dictaminación están determinados por el número de artículos en lista de espera. La Coordinación Editorial de la revista informará a cada uno de los autores del avance de su trabajo en el proceso de dictaminación y edición en su caso.
8. Cada número de la revista se integrará con los trabajos que en el momento del cierre de edición cuenten con la aprobación de por lo menos dos árbitros o dictaminadores. No obstante, con el fin de dar una mejor composición temática a cada número, *Universidades* se reserva el derecho de adelantar o posponer los artículos aceptados.
9. La coordinación editorial de la revista se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.
10. Todo caso no previsto será resuelto por el Comité de Redacción de la revista.

De formato:

1. Sólo se aceptarán trabajos con una extensión de 15 a 25 cuartillas incluyendo gráficos, tablas, notas a pie de página y bibliografía, en tamaño carta, con un interlineado de 1.5 a 12 puntos, en tipografía times new roman. Las reseñas deben tener una extensión de 3 a 5 cuartillas.
2. Todas las colaboraciones deberán entregarse en archivo electrónico a través de correo electrónico o correo postal, en procesador word, sin ningún tipo de formato, sangrías o notas automáticas.
3. En la portada del trabajo deberá aparecer el nombre completo del autor (es).
4. Los cuadros, tablas y gráficos deben presentarse agrupados al final del documento o en archivo aparte. Y en el texto se debe señalar el lugar donde habrán de colocarse.
5. Todo gráfico deberá presentarse en blanco y negro, sin ningún tipo de resaltado o textura, así como los diagramas o esquemas no deben ser copia de Internet.
6. No se acepta ningún tipo de foto.
7. No se deben colocar epígrafes al inicio de cada trabajo.
8. Los títulos y subtítulos deberán numerarse con sistema decimal.
9. Las notas a pie de página deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, es decir, han de servir para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto, y no para indicar las fuentes bibliográficas, ya que para eso está la bibliografía. Cabe señalar que ésta deberá contener las referencias completas de las obras de los autores que se citen en el cuerpo del texto, sin agregar otras que no sean citadas.
10. Las citas deberán usar el sistema Harvard, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

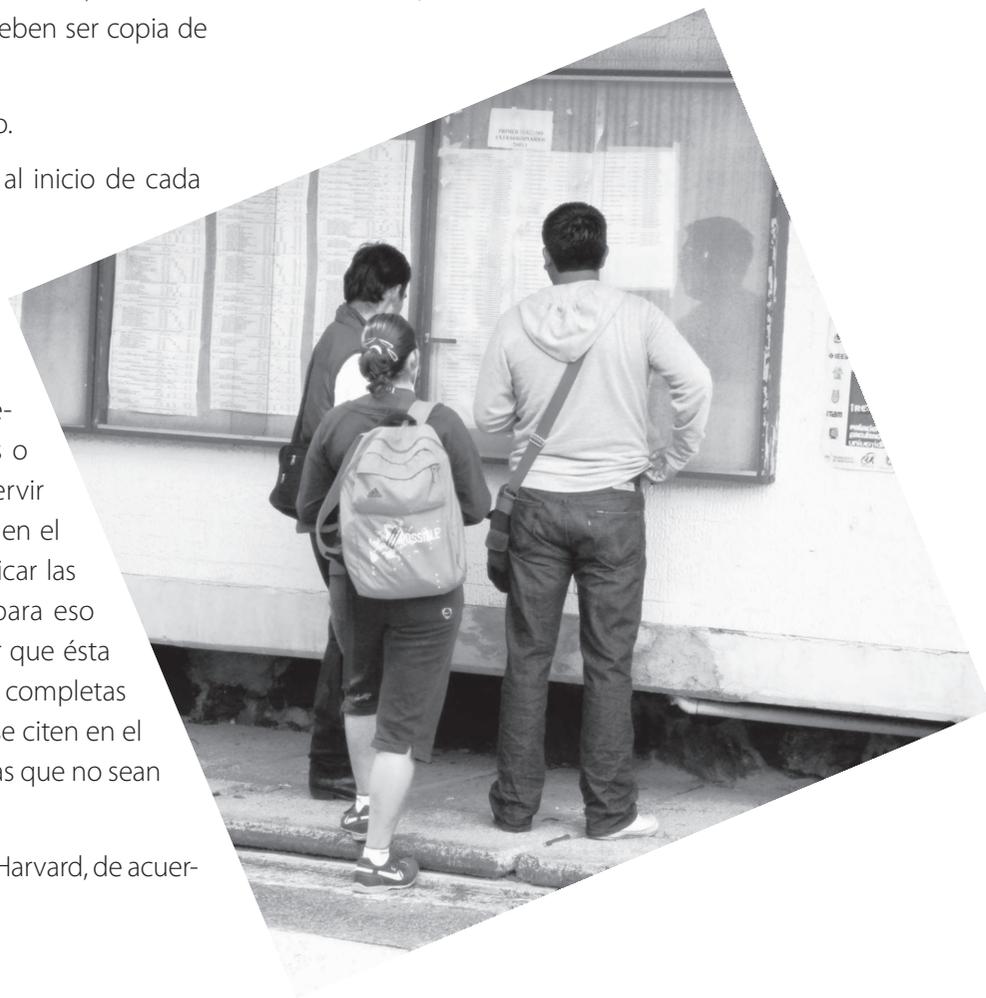
Cuando se haga referencia de manera general a una obra, se escribirá el apellido del autor, el año de edición y el número de página, dentro de un paréntesis:

(Alberti, 2002:39), o en el caso de dos autores (Rodríguez y García: 1998:56); si son mas de dos autores se anotará (Sánchez *et al.*,2003).

En el caso de utilizarse obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán alfabéticamente y se les distinguirá con una letra minúscula después del año:

“La poesía no puede sacar partido del arrepentimiento, pues no bien se plantea este último, el escenario es interno” (Kierkegaard, 1992^a:79).

“Un momento así exige tranquilidad, no debe ser perturbado por la reflexión, ni pueden interrumpirlo las tormentas de la pasión” (Kierkegaard, 1992b:100).



11. La bibliografía debe estar escrita en el mismo sistema, ordenada alfabética y cronológicamente según corresponda. No usar mayúsculas continuas. Los apellidos y nombres de los autores deben estar completos, es decir, no deben anotarse sólo abreviaturas. Véanse los siguientes ejemplos:

Para libros:

Grize, Jean (1990), *Logique et langage*, París : Ophrys.

Dogan, Matei y Robert Pahre (1993), *Las nuevas ciencias sociales : la marginidad creadora*, México: Grijalbo.

Para revistas o capítulos de libros:

Jiménez, Gilberto (2003), "El debate sobre la prospectiva de las ciencias sociales en los umbrales del nuevo milenio", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 2, México: UNAM.

Morley, David (1998), "Debate mediático: interpretando las interpretaciones de las interpretaciones", en Curran, James et al. [comps.], *Estudios culturales y comunicación*, España: Paidós Comunicación.

Para referencias a sitios web se indicará la ruta completa del trabajo señalando la fecha de consulta:

Romero, Ernesto (2005), "Estudios sociológicos contemporáneos" en *Sociología general*, núm. 35, México: UNAM.

<http://www.iis.unam.mx/biblioteca/principal.html> [22 de enero de 2006].

12. Las siglas deben ir desatadas la primera vez que aparezcan en el texto, en la bibliografía, en los cuadros, tablas y gráficos. Por ejemplo, en el texto la primera vez deberá escribirse: Consejo Nacional de Población, posteriormente: CONAPO.

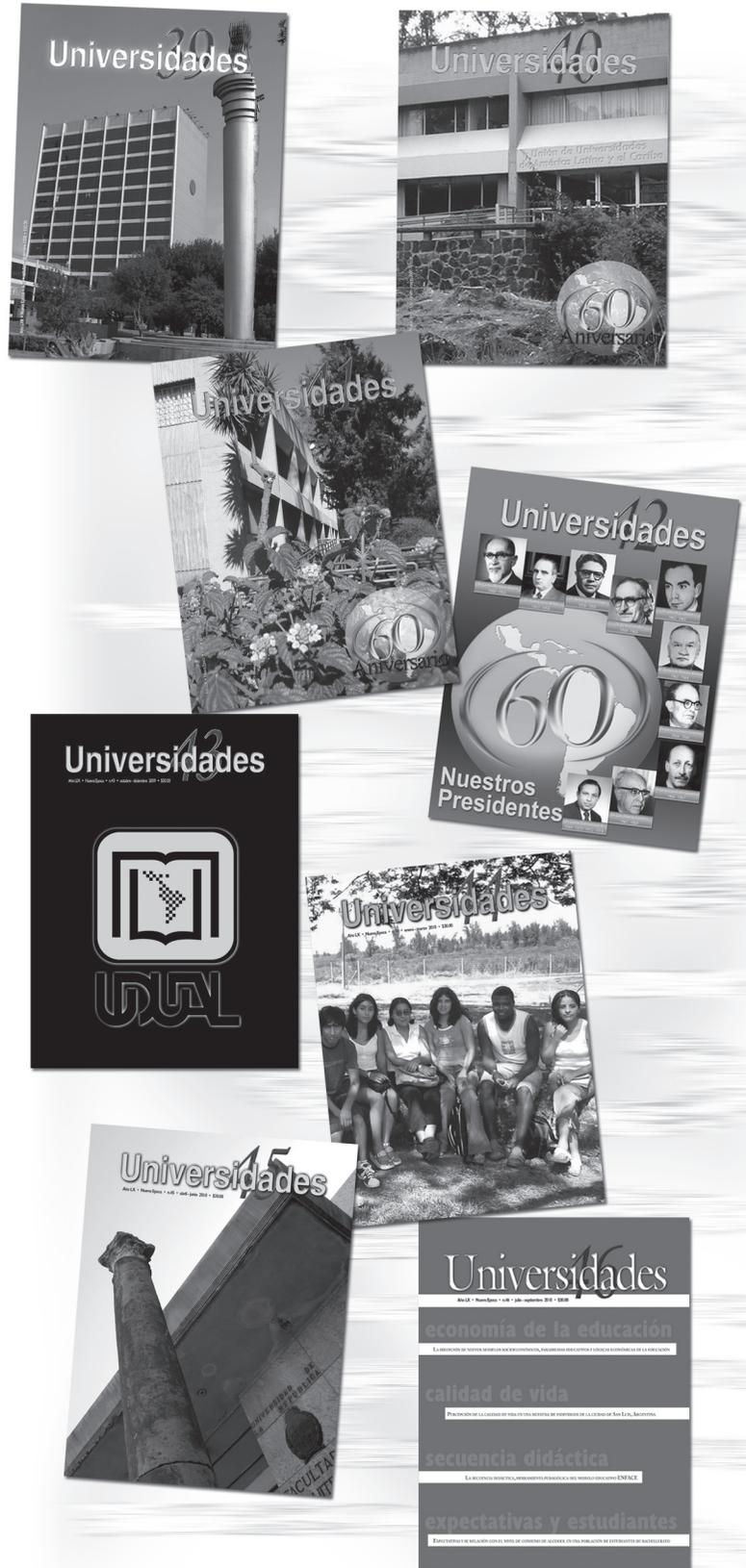
13. Al final del trabajo el o los autores deberán colocar una breve fecha curricular que deberá contener los siguientes elementos: máximo grado académico, institución y dependencia donde labora, país, líneas de investigación, últimas tres publicaciones, correo electrónico, dirección postal, teléfono y fax.

Envío de trabajos a las siguientes direcciones de correo

electrónico:

udual1@servidor.unam.mx

publicaciones@udual.org



ARGENTINA

Universidad Católica de Córdoba
 Universidad de Buenos Aires
 Universidad de Mendoza
 Universidad Nacional de Córdoba
 Universidad Nacional de Cuyo
 Universidad Nacional de Entre Ríos
 Universidad Nacional de Jujuy
 Universidad Nacional de la Pampa
 Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
 Universidad Nacional de La Plata
 Universidad Nacional de Lomas de Zamora
 Universidad Nacional de Mar del Plata
 Universidad Nacional de Santiago del Estero
 Universidad Nacional de Tres de Febrero
 Universidad Nacional del Litoral

BOLIVIA

Universidad Autónoma "Gabriel Rene Moreno"
 Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"
 Universidad Autónoma "Tomás Frías"
 Universidad Mayor de San Andrés
 Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca
 Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz

BRASIL

Fundacao Universidade Federal de Mato Grosso
 Universidade de Fortaleza
 Universidade de Sao Paulo
 Universidade Estadual de Campinas
 Universidade Federal de Santa Catarina
 Universidade Federal de Santa Maria
 Universidade Federal de Uberlândia
 Universidade Federal do Ceará
 Universidade Federal do Maranhao
 Universidade Federal do Rio de Janeiro
 Universidade Santa Ursula

COLOMBIA

Fundación Universidad Central
 Instituto Caro y Cuervo
 Pontificia Universidad Javeriana
 Universidad Autónoma del Caribe
 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
 Universidad Cooperativa de Colombia
 Fundación Universitaria de Boyacá
 Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
 Universidad de la Amazonia
 Universidad de La Sabana
 Universidad El Bosque
 Universidad Libre de Colombia
 Universidad Metropolitana
 Universidad Nacional de Colombia
 Universidad Pedagógica Nacional
 Universidad Piloto de Colombia
 Universidad Santo Tomás

COSTA RICA

Instituto Tecnológico de Costa Rica
 Universidad de Costa Rica

CUBA

Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana
 Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría"
 Universidad Central 'Martha Abreu' de Las Villas
 Universidad de Camagüey
 Universidad de La Habana
 Universidad de Oriente

CHILE

Universidad de Los Lagos
 Universidad de Valparaíso
 Universidad Tecnológica Metropolitana

ECUADOR

Escuela Politécnica Nacional
 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
 Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
 Universidad Central del Ecuador
 Universidad de Cuenca
 Universidad Escuela Politécnica Javeriana del Ecuador
 Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabi
 Universidad laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
 Universidad Técnica de Ambato
 Universidad Técnica del Norte
 Universidad Técnica Particular de Loja
 Universidad Tecnológica Equinoccial

EL SALVADOR

Universidad de El Salvador

GUATEMALA

Universidad San Carlos de Guatemala
 Universidad Rafael Landívar

HAITÍ

Université État d' Haïti

HONDURAS

Escuela Agrícola Panamericana, "El Zamorano"
 Universidad Nacional Autónoma de Honduras

MÉXICO

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora
 Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N
 El Colegio de la Frontera Norte
 El Colegio de México, A.C.
 El Colegio de Sonora
 Escuela de Medicina Tominaga Nakamoto
 Instituto Nacional de Salud Pública
 Instituto Politécnico Nacional
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
 Multiversidad Mundo Real "Edgar Marin" A.C.
 Universidad Anáhuac
 Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Universidad Autónoma de Baja California del Norte
 Universidad Autónoma de Campeche
 Universidad Autónoma de Chiapas
 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
 Universidad Autónoma de Guadalajara
 Universidad Autónoma de La Laguna, A.C.
 Universidad Autónoma de Nuevo León
 Universidad Autónoma de Querétaro
 Universidad Autónoma de Sinaloa
 Universidad Autónoma de Tamaulipas
 Universidad Autónoma de Yucatán
 Universidad Autónoma del Estado de México
 Universidad Autónoma del Estado de Morelos
 Universidad Autónoma Metropolitana
 Universidad de Colima
 Universidad de Guadalajara
 Universidad de Guanajuato
 Universidad de Occidente
 Universidad de Sonora
 Universidad del Centro de Estudios Cortazar
 Universidad del Centro de México
 Universidad del Claustro de Sor Juana
 Universidad del Noreste
 Universidad del Valle de México
 Universidad Iberoamericana, A.C.
 Universidad ICEL, S.C.
 Universidad Insurgentes, S.C.
 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
 Universidad La Salle, A.C.

Universidad Latinoamericana, S.C.

Universidad Mesoamericana de San Agustín
 Universidad México Americana del Norte, A.C.
 Universidad Nacional Autónoma de México
 Universidad Panamericana
 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
 Universidad Regiomontana, A.C.
 Universidad Tecnológica de México
 Universidad Tecnológica de Querétaro
 Universidad Tecnológica de Tulancingo
 Universidad Valle del Bravo
 Universidad Veracruzana

NICARAGUA

Universidad Centroamericana
 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
 Universidad Politécnica de Nicaragua

PANAMÁ

Universidad Autónoma de Chiriquí
 Universidad Católica Santa María La Antigua
 Universidad de Panamá

PARAGUAY

Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

PERÚ

Pontificia Universidad Católica de Perú
 Universidad Andina del Cusco
 Universidad Católica de Santa María
 Universidad César Vallejo
 Universidad de Lima
 Universidad de San Martín de Porres
 Universidad Femenina del "Sagrado Corazón"
 Universidad Inca Garcilaso de La Vega
 Universidad Nacional de Ingeniería
 Universidad Nacional de Piura
 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
 Universidad Nacional de Trujillo
 Universidad Nacional "Federico Villarreal"
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Universidad Peruana "Cayetano Heredia"
 Universidad Privada de Tacna
 Universidad Ricardo Palma
 Universidad Señor de Sipán

PUERTO RICO

Universidad de Puerto Rico

REPUBLICA DOMINICANA

Instituto Tecnológico de Santo Domingo
 Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
 Universidad Abierta para Adultos
 Universidad Autónoma de Santo Domingo
 Universidad Católica Nordestina
 Universidad Católica Tecnológica del Cibao
 Universidad Central del Este
 Universidad del Caribe
 Universidad "Federico Henríquez y Carvajal"
 Universidad Iberoamericana
 Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña"
 Universidad Tecnológica de Santiago

URUGUAY

Universidad Católica del Uruguay 'Dámaso Antonio Larrañaga'
 Universidad de La República
 Universidad ORT de Uruguay

VENEZUELA

Universidad Central de Venezuela
 Universidad de Carabobo
 Universidad de Los Andes
 Universidad del Zulia
 Universidad Rafael Urdaneta



Universidad 100 Años

Comunicación

Evaluación

Educación Superior

Educación Superior